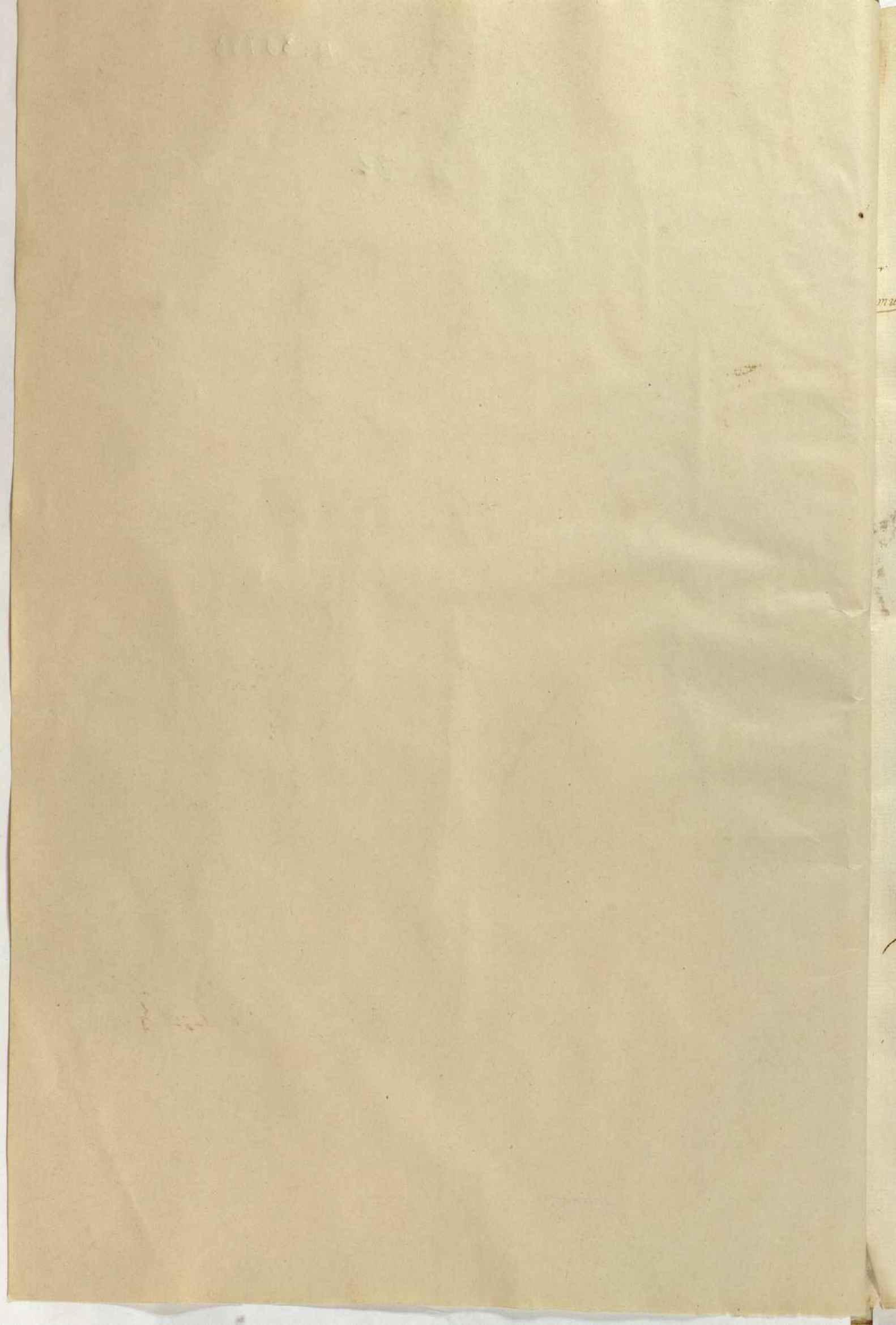






R. 30783

Caja
A-32



Yo fray Joan del Castillo hago mi profession, y prometo =
Obediencia, castidad, y Pobreza a dios nro s.^r y ala vien=
aventurada Virgen S.^{ta} Maria del monte carmelo, y al Amo.
P.^e nro el maestro fray Sebastian Fanton Vicario general =
app.^{co} dela dicha orden, y a sus successores segun Carta de la =
dicha orden, hasta la muerte

Vota mea domino redam: in conspectu omnis populi eius:
in atrijs domus domini.

fray Joan
del Castillo

Fue hecha esta profesion pum.^o Domingo de aduiento ados de diciembre de mill y seyscientos y doze años ala nueve de la ma-
ñana En manos del onuy.^{do} P.^e m.^o Fray Pedro de Carranza, Consultor y calificador del S.^o ff.^o y Prior del conuento de
nra S.^a dela cueza desta ciudad de Granada que es del dho orden de nra S.^a del carmen. Siendo Prou.^{al} dela Prou.^{al} de la
Andaluçia, el onuy.^{do} P.^e m.^o Fray fernando de Vargas, y m.^o denouciador el P.^e Fray Joan munoz, y se les
notifico el decreto de nra Rom.^a P.^e General acerca de que si era verdadera la informacion que auia hecho de que en
conaperebim.^{os} que se faltar a la expulso del dho. orden segun el dho. decreto lo determina. Hallaronse presentes
los Padres siguientes y oysa scripta y asi lo firmaron. ff. vtrumpa.

fr. Mo. fr. p.^o de carranza prior

fr. Sebastian

fr. fernando de Vargas

fray fernando de Vargas

fray Alborn
del p.iri. nro

fr. Joan munoz

fr. Augustin
guerrero

fr. Baltasar
fr. baron xionero

fray miguel
fr. Mo. de
fr. Mo. de

fray Pedro
que lo llamo



Fr. M^o del ara

Fr. Juan Ximenes

Fr. Juan
Rongillo

Fr. M^o de la Trinidad

Fr. M^o de la Trinidad

Fr. M^o de la Trinidad
de San Juan

Fr. M^o de la Trinidad
de San Juan

Fr. M^o de la Trinidad
de San Juan

Fr. M^o de la Trinidad
de San Juan

Fr. M^o de la Trinidad
de San Juan

Fr. M^o de la Trinidad
de San Juan

Fr. M^o de la Trinidad
de San Juan

Fr. M^o de la Trinidad
de San Juan

Fr. M^o de la Trinidad
de San Juan

Fr. M^o de la Trinidad
de San Juan

Fr. M^o de la Trinidad
de San Juan

Yo fray Salvador Moreno hago mi profesión, y prometo
Obediencia Castidad y Pobreza a Dios nro s^o y a su vien
abenturada Birgen s^a Maria del monte carme Loy al
Rmo P^o nro el maes^{ro} ho fray Sebastian Fanton Vicario gene
ral app de la dicha orden y a sus successores segun la regla
de la dicha orden has ta la muerte.

Vota mea domino redam: in conspectu omnis populi
erus in atriis domus domini.

fray Salvador
moreno

fu hecha esta Profesion sacrotabade S. elisco Veinteyano de Mayo de junio de mil
y seis cientos y trece años a las que be de la mañana en manos del M^o R^o P^o maestro
fray Juan ortiz Prior del convento de nra s^a de la ca bera de esta ciudad de orca
nada que es del orden de nra s^a del carmen siendo Provincial de esta Pro
gio de el andalucia el muy R^o P^o maestro fray Pedro de Sagrera Const
toy calificada del s^o oficio y maestro de go vicio el Padre fray Barto Lome Si
menes y se le notifico el decreto de nro Rmo P^o general a cerca de que si era Benda
de la Tainfor maldion que avia hecho de genre pena de ser v^o que ries falsas seros
expulso del dho orden segun el dicho decreto lo determino hallaronse presentes los
Padres infra scriptos y asi lo firmaron ffu vt supra:

El M^o fray Juan ortiz Prior

El M^o fray Sebastian

fray Thome
fons de la maza

fr M^o de la maza

y gasspar Jimenez

fr. ju^o de 388

fray M^o de la Cruz

fr. Juan Muñoz

fr. Rodrigo
Sepadeña

fr. Monodencio Valderrama

fr. Juan del Angel

fr. Juan de la Cruz

fr. ju^o de 388

fr. Luis Calvar

fr. Barroguemene

fray Miguel J^o de 388

fr. mig^o
Cabezas

fr. Luis Romero

fr. fr^o de la Cruz

fr. Diego de la Cruz

Yo fray Jacinto coronado hago mi profesion, y prometo, Obediencia, castidad, y Pobreza adios nro s. y ala vien aventurada Virgen s. Maria del monte Carmelo, y al Rmo. P. mo el Maestro fray Sebastian Fanton Vicario General App.º de la dicha orden, y a sus successores, segun la regla de la dicha orden hasta la muerte

Vota mea domino reddam in conspectu omnis populi eius: in atrijs domus domini.

fray Jacinto
Decorado P

que hecha esta Profesion A Primeros de Julio Víspera de la visitacion de N.ª año de mil y seis cientos y tres a las siete de la tarde en manos del N.º R.º P. maestro fray Joan ortiz Prior del convento de N.ª de la catedral de esta ciudad de granada que es de la orden de N.ª de el carmen siendo Procurador de esta Provincia del Andalucía el N.º R.º P. maestro fray Pedro de Carranza Consultor y calificador del Santo Oficio y se le notifico el dicho de N.º como P.º para fenerar acerca de que viene verdadera la misma que Avia hecho de genne con a posteriori miento que es falsa sin embargo de la dicha orden segun el dicho decreto de terminacion hallaronse presentes los Padres sig.º infra scriptos y asi lo firmaron f.º v.º supra

El Mo. fray Juan ortiz. Prior.

fr. Joseph de Aullana fr. Mo. fray Sebastian

fr. Gaspar Jimenez fr. Bartolome de la Cruz

fr. Luis de Seda fr. fr. de

fr. Mathias de Alarcon fr. fr. de

fr. fr. de

120
fray salvador de nava

fray nicolas de padilla

fray diego de sarasquilla

fr. franc^{co} de los Reyes
fr. san de ruda

fray miguel de m. s.

fray diego de zamana

fray salvador
moreno

23
4

Yo Fray Alonso de campos y oliuares.
Hago mi profession, y prometo, Obediencia,
Castidad, y Pobreza, a Dios nro. S.^r y a la vie
aventurada Virgen S.^{ta} Maria del monte =
Carmelo, y al Rmo. P.^{re} nro. el M.^o Fray
Sebastian Tanton, Prior General, de la
dicha orden, y a sus sucesores, segun la regla
de la dicha orden, hasta la muerte.

X
Vota mea Domino reddam in conspectu omnis populi eius;
in atrijs domus Domini

Fray al^o de campos y oliuares

Fue hecha esta profession viernes die 27 de octubre de mil y seis cientos y trece años
dia del glorioso Sant Lucas, a las tres y media de la tarde, en manos del am^o R. P.
maestro fray Juan ortiz Prior de este mon^o. de nra. S.^{ta} de la abecada de la gr^{da} que es del
orden de nra. S.^{ta} del Carmen. siendo Pres^{te} en esta prom^{ta} de la abalucia, nro. muy
R. P. el M.^o Fray Pedro de parranca con sueldo y salid^o de la S.^{ta} de la yng.
com^o de nouicio el p.^{ro} fray Diego de parrasquilla. Y se le notifico el decreto de
nro. Rmo. P.^{re} General acerca de la ynfirmitad de Genere, con apercibim^{to} q
si se falsa sera expulso de nro. orden segun el dho decreto lo determina. Dha
Ma^o se p^{re}sentes los padres y nra. script^{os}, y lo firmaron p.^{ro} et supra =
y el dho. fray alon^o de campos es de edad de die 27 y seis años quib^{os} cumplio, a 27
dias de julio del presente año, como consta de la p.^{ta} del Bap^{to} que esta con su ynfirmitad
en el arca de este Ma^o de este mon^o.

El M.^o fray Juan ortiz Prior. *F. de la parranca*
fray her^{re} *mi^o de la parranca*
fray *mi^o de la parranca*

*Al Mo. Fr. Sebastian
e mto. reverend
Fr. Pedro
curado*

Forma de cada folio

Padre
curado
fray Fr^{co} de Coria
Fr. João Ursos

Luigi Joseph de Arriano

S. Rodrigo y Padilla

Pray Andrews Dear

or No Decampd

Ray Baltazar
Leporello

San de mado

For Dear
Samuel

Van manns

Ray Diego de Armiguilla

fray Alban de

Des piri Fusan Ro

Paris Dec 28 88

и кинотеатров

В Андрей
депешах а

Jr. Antonio de Sepulveda

17
+ 6.
Ning
Haceaf

*Nm9
Calceol*

Yo frai Jacinto del Castillo

Fago mi profesión, y prometo, Obediència
Castidad, i Pobreça, a Dios nuel Tro
señor, i a la Bienauenturada Vir-
gen sancta Maria del Monte Carmelo.
Y al R.^{mo} P.^{no} el Maebro frai
Sebastian fanton, Prior General de
La dicha Orden, i asus successores.

Segun la regla de la dicha
Orden, Gasta la muerte

Vota mea Domino reddam in conspectu omnis
populi eius in atrijs domus Domini

[illegible]

El Mo fray Juan ortiz prior, M^o fray por ximen
 M^o f. L^o n^o 1^o de M^o fray por ximen
 Enos deos
 En cinafula

fray theobaldus ^{nu} de saavedra

fr. joan lliscos

fr. Noé de padilla

fr. Melchor de castilla

fr. Andres, saago

fr. Joan muros

fr. Baltasar de parral

fr. joan de angelos

fr. Hieronimo

fr. francisco villa lobos

fr. miquel

fr. andres

fr. miquel

fr. andres

fr. Antonio de sepulveda

fr. joan de muros

fr. alonso

fr. joan de muros

fr. alonso

fr. theobaldus

fr. theobaldus

Rey porre esta p[ro]fession el dia siguiente y selon
diecho de ena del dicho año en mano de m[ag]istro
el m[ag]istro de la orden. el andromantes los y otros
y firmaron

El Mo. fray Juan de parral prior, fray Jacinto de castilla

fr. chrisoval de la zana

fr. Noé de padilla

fr. Andres, saago

fr. Melchor de castilla

fr. Andres, saago

fr. miquel

Handwritten text, possibly a signature or name, partially obscured by a dark ink blot.

Handwritten text, possibly a date or reference number, partially obscured by a dark ink blot.

Handwritten text, possibly a signature or name, partially obscured by a dark ink blot.

Handwritten text, possibly a signature or name, partially obscured by a dark ink blot.

Handwritten text, possibly a signature or name, partially obscured by a dark ink blot.

Handwritten text, possibly a signature or name, partially obscured by a dark ink blot.

Handwritten text, possibly a signature or name, partially obscured by a dark ink blot.

Yo frai conbalo Peres hago mi Proffession i pro
meto obediencia santidad i pobreza a Dios Nro s
i a la Bien aventurada Virgen sancta maria
del Monte Carmelo y al Rmo P^e Nro el M^o
frai Sebastian Fanton Prior general de la
Dicha orden i a sus sucesores segun la Regla
de la dha orden hasta la muerte.

Vota mea dno reddam in conspectu omnis populi eius in atriis
domus Domini

fray conbalo Peres

fue hecha esta proffession oy domingo alas tres de la
tarde que se contaron ve y cinco de Mayo del año de mill
y seicientos y catorce. en manos de mro Rdo p^r prior el m^o p^r su
ordⁿ siendo su padrino el p^r m^o p^r gaspar ximinel. siendo pro
uincial mro m^o p^r el p^r Pedro de caranca consul
tor del s^o officio de la inquisicion y m^o de nouiciato el p^r fr.
fray del s^o Angel i fue testigo el breue de su santidad
acerca delas informaciones y el conuenido de edad de
benti seis años que los cumplio segun la fe del bautismo en
ve dias del mes de Abril del mismo año en q proffesso
hauonse presentes a su proffession los padres infra scriptos q
lo firmaron de sus nombres

Mo fray Juan ovij Prior.
Mo fray Sebastian

fray gaspar ximene }
fray Juan malabrado }
fray p^r menor fagardo }
fray Jorge de }
fray Miguel de }
fray francisco villalobos }

fr. m^{ro} de P^{ro}mo^{ro} fr. Baltasar
fr. m^{ro} de P^{ro}mo^{ro} fr. m^{ro} de P^{ro}mo^{ro} fr. m^{ro} de P^{ro}mo^{ro}

fr. Melchior del castillo

fr. Alberto

fr. Piri Lusando

fr. Rodrigo de padilla

fr. Andres de la Cruz

fr. Pedro de la Cruz

fr. Juan de los Angeles

fr. Andres

de Figueroa

fr. Manuel Leitan

fr. Juan de la Cruz

fr. Pablo de
Carmona

fr. Geronimo de
Carmona

fr. Jacinto del
castillo

fr. Manuel Lopez

Yo fray Tesiphon Valera hago mi proffession
y prometo. Obediencia castidad y pobreza: a dios
nro s^r y a la bienaventurada Virgen s^{ta} Maria
del monte Carmelo. y al R^{mo} P^rmo el m^o fray
Sebastian Fanton Prior general de la dicha
orden. ya sus sucessores segun la Regla de la
misma orden: hasta la muerte ~ ~ ~

Vota mea Domino reddam in conspectu
omnis populi ei. in atrijs dom. doi ~ ~ ~

fray Tesiphon
de Valera

Fue hecha esta proffession oy domingo alas tres y m^{da} de la tarde
que se contaron siete de septiembre del año de mill y seiscientos
y catorce. en manos de nro R^{mo} P^rmo el m^o p. su ordⁿ fue su padri
no el p^r m^o p. gaspar ximenez siendo provincial q^{do} muy R^{do} P^rmo el m^o
p. Pedro de caranca consultor p^{er} officio de la inquisicion y m^o de
novicios el p^r p^ran del Angel. fue notificado el breue de su
santidad acerca de las informaciones. fue bautizado el contenido
en el sagrario de q^{da} en venti^{una} de Agosto de mill y
quinientos y noventa y siete años. hallaronse presentes a su
proffession los padres infra escritos que lo firmaron de sus nombres
r^{do} ocho y en
nglones vno

El M^o fray Juan ortiz. prior;
fr. No digo Lepadilla fr. gaspar ximenez

fr Luis Baltasar

fr Augustin naves
delgado

Fr. Mo^{re} de
Cruz

Fr. Andres Delara

Fr. Miguel ^{no}

Fr. Melc. Fior delos Rios

Fr. Francisco Valenz

Fr. Miguel
Fabeas

Fr. Jo^{se} de
Lara

Fr. Imund. y Salvador

Fr. Juan de la Cruz

Fr. Antonio
de Lara

Fr. Jacinto de la Cruz

Fr. Juan de los Angeles

Figasparzimeri

fr. Aug^{mo} munc^o fr. Mo de
delgadillo

fr. Fran^{co} de S^{to} Angel fr. Juan muni^o
fr. Joseph de porra fr. Miguel

fr. Mel. Sior del castillo fr. Luis de abrova
fr. Francisco Valera

fr. Fran^{co} de general fr. Luis Buitas
fr. D^o de Buenaños
fr. Gaspar Capata
gotta car

fr. Andres de laia
fr. Juan Canamero
fr. Alonso mares

Yo fray Melchor Diranco del castillo hago mi pro
fession y prometo obediencia castidad y pobreza a Dios
nro. s. y a la vien aventurada Virgen. s. Maria
del monte Carmelo. y al Rdo. P. nro. el M. F. Sebastian
fanton. prior general dela dicha orden. y a sus sucesores
segun la regla dela dicha orden. hasta la muerte

Votamea dño redam in conspectu omnis
populi eius: in atrius domus domini

fr Melchor Diranco
del Castillo

fue hecha esta pro fesion o biernes al atres de latarse. quese contaron nueve dias del
mes de Enero. del año de mil y seis cientos y quinze. en manos de nro Rdo. P. Prior. fr
Juan Sortiz. fue supadrino el P. M. fr Joseph de Arellano. siendo provincial
nro mui Rdo. P. M. fr. P. de Carranza. consultor calificante de el s. oficio
de la inquisicion. y M. de nobijos el P. fr. Alberto de el espiritu. s. fue le
notificado el brebe de su santidad aures de las infermaciones. fue bautizado el con
tenido en la encarnacion de Granada. en diez y ocho de el mes de septiembre de
mil y quinientos y seis años. hallaronse presentes los padres infra scriptos que lo
firmaron desus nombres

El M. fray Juan ortiz prior.

fray Gaspar Jimenez	fray Joseph de la me sedon y Arellano
fr Luis Baltasar	fr Melchior del castillo
fray Andres Delara	fray Joseph de porras
fr. Francisco de la Cruz	fr Baltazar de ymbillonez

En Muros de la fuente
Fr. P. de
Buenos Aires

Fr. Juan de la Cruz
Fr. Juan de la Cruz

Fr. Juan de la Cruz
Fr. Juan de la Cruz

~~Fr. Juan de la Cruz~~

~~Fr. Juan de la Cruz~~

Fr. Gerónimo
De Lamora



orlos campos de berez

Francisco
García

Yo fray francisco gallardo hago mi
profesion y prometo obediencia Castidad
y probeta a dios nro S.^{or} y ala. Viena aue-
nurada Virgen S.^{ta} Maria del monte car-
melo, y al R.^{do} P.^e Nro el M.^o F.
Sebastian fanton Prior general de la dicha
Murió orden y asus sucesores segun la regla de la di-
cha orden. Hasta la muerte.

Vota mea dño redam in conspectu omnis populi eius:
in atrijs domus domini.

Fray Francisco
Gallardo

α fue hecha esta profesion oy fues a los nueve de la noche que se contaron diez y siete de
mayo del año de mil y sesientos y quince. en manos del P.^e presentado fray Luis baltor
Siendo prior nro reverendo padre prior el M.^o fray Joan ortiz y su padrino el
fray al.^o suarez del campo y Maestro de novicios el P.^e fray Al. Berito del spiritu
y provincial nuestro muy reverendo P.^e el maestro fray pedro de caranica confessor cal-
tante del S.^o oficio. fuele notificado el breve de su santidad acerca de las informo-
nes. El contenido de edad de veinte y un años segun la fe del bautismo que esta
en su informacion. Hallaronse presentes los padres infra escritos que lo firmaron
desus nombres.

El M.^o fray Joan ortiz. prior.
El P.^e de S.^o de campo

Frans Baltasar

V. Rodrigo de Padilla

fray her^{mo} L. hias
S. aureo

S. Melchior de las Hileras

fray L. de Buenafuente

fray Hieronimo Canoso

fray Alberto
de espiritusanto

fray san de peralta

fray Gerónimo
de Zamora

S. Maria
de la fuente

S. Juan de las Hileras

fray desiphon
de alcaraz

Donso Quirica de Campo padri no

V M V

S

reque

Yo Fray Tesiphon ~~melendo~~ hago
mi profesion. Y Prometo. obediencia.
Castidad. y Pobreza. A Dios
nro. S.^{or} y Ala Vien auenturada
Virge en S^{ta} Maria del monte
car melo yal Rdo P^r Nro el
M^o F. Sebastian fanton Prior
general dela diha orden ya sus
sucesores segun la regla dela diha
orden. Hasta la muerte.

Vota mea domino redam in conspectu
omnis populi eius in atriis domus domini.

fue hec haesapio fucion oy ~~fray tesiphon de figeroa~~
de la tarde que secontaron bunte del mes de julio
del año de mil y quatrocientos y quince en manos dentro
Rdo P^r prior el frai Juan ortiz fue un padrino
el frai Sebastian oli bos de coral imastro
de no vicios el P^r fray Al berto del spiritu santa y padrino
el al nues nomai Debe un do paduelm frai p^r de caranca
consultor y ca li fican te del S^{to} oficio fue anotificado
el ou be desusanti dad acerca de las informaciones
e seconteni do de edad de ~~...~~ años segun la fe
de l ba bismo que esta en su in formacion La claron
se pu senty Los padres i nfa escritos que lo firmaron
de sus no n bres

en t. jil de
onsiete de sept.
y quinientos
enta y ocho a

diez y ocho

El M^o fray Joan ortiz. prior.

El M^o fray de bastian o tino de ual

M^o de
comp^o

fr. I^o de buentinos

fray the 2^o an
saavedra

fr. No dugo de villa

fr. Luis de parraga

fr. Int^o de parraga

fr. Joan Tisco

fr. Baltasar

fr. Luis prieto
fr. I^o de tino

fr. Gaspar Cap
gota

fr. Alonso de ual

fr. Juan de parraga

fr. Pedro de la villa

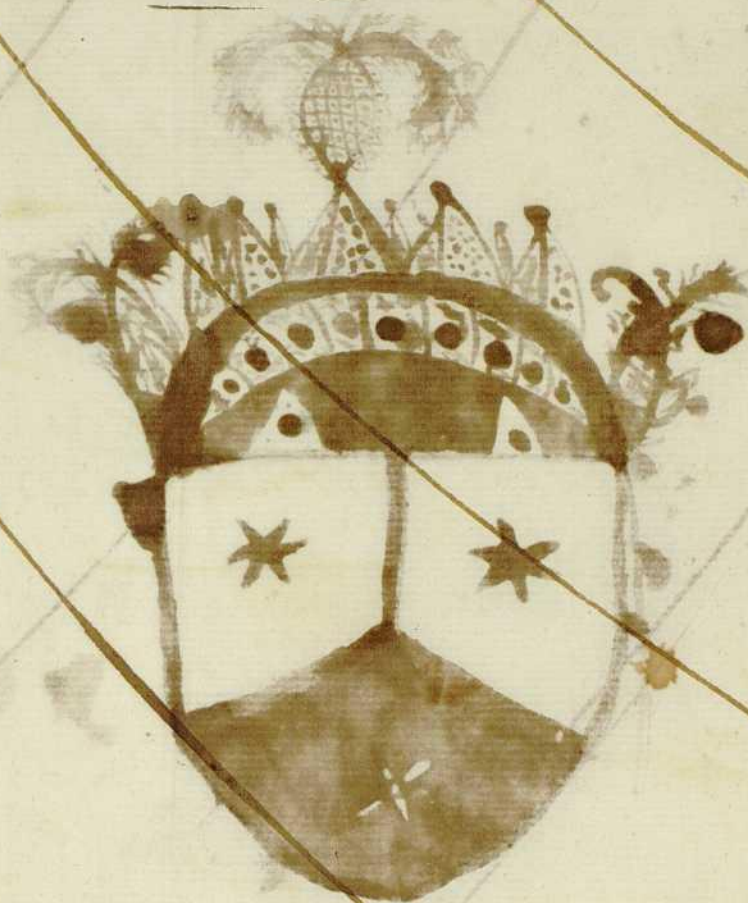
fr. Gerónimo
de Zamora

fr. Marcos de la villa

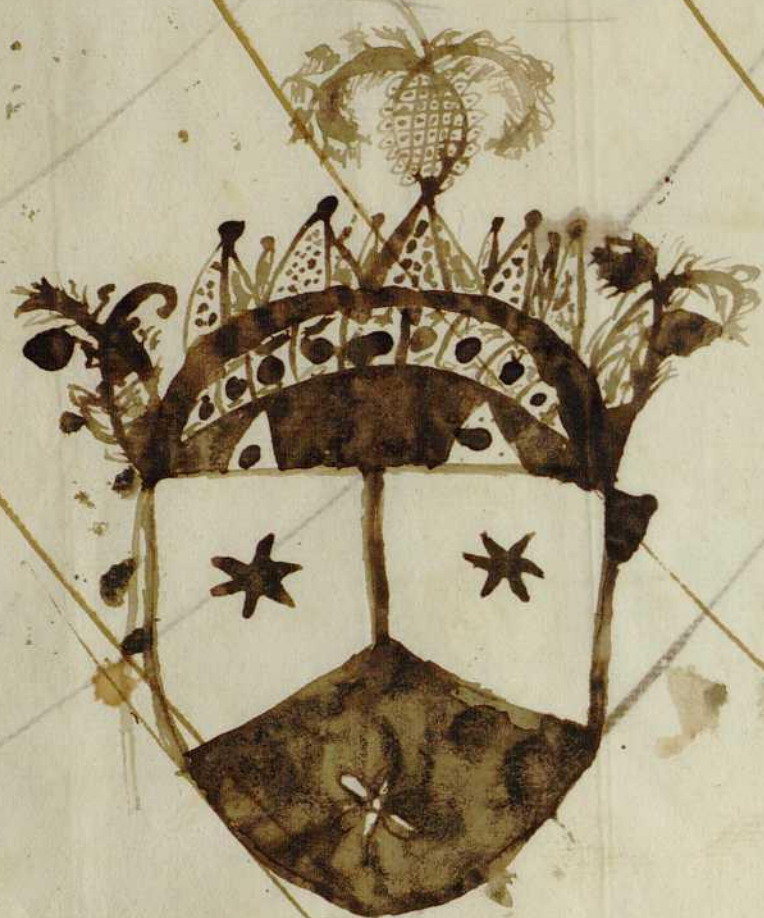
fr. Juan Caname

Fraxino

Fraxino^{co} de aranda



Fraxino



muerto

Murio

requiem et er
um doct na ei
mi re

requiescat in
ace amen



Yo fray Bernardo Vaca hago
 mi profesion y prometo obediencia.
 castidad. y pobreza. a Dios nro. s.
 y ala bien aventurada Virgen
 S.^{ta} M.^a del Monte Carmelo y
 al R.^{mo} P.^o nro. el M.^o fray Sebas
 tian fanton Prior general de la
 dicha orden. y a sus sucesores se
 gun la regla de la dicha orden.
 Hasta la muerte.

Vota mea Domino redam in conspectu
 omnis populi eius in atriis
 Domus domini

fray Bernardo Vaca

fu echa esta profesion oyvieron dias ocho de la mañana que se contaron
 quince de abril de seiscientos de mil y seiscientos y diez y seis en un año de nro P.^o vicario al M.^o
 fray juan ortiz fue su padrino el P.^o M.^o de novicios. siendo vicario provincial nro muy R.^o
 P.^o el on. fray alonso de los barrios consultor calificador de el s.^{to} officio. y M.^o de novicios
 el P.^o fray alonso del espino s.^{to} fue le notificado el breve de su santidad acerca
 de las informaciones. y el contenido de edad de diez y siete años segun la fe del
 baptismo que esta en su informacion. Hallaronse presentes los padres in qua
 escritos que lo firmaron desus nombres.

El M.^o fray joan ortiz el m.^o fr. Ag.
 fr. Luis Baltazar

San^{to} de^{lo} Ange^{lo}
J. Luis priete
fray Hieronimo Camarero
fray Jher^{onimo} de la Cruz
fray Gaspar Capata
gorpavay
~~fray~~ fraitesifunmelender
Vay Alberk
dag sein'husan
fray Ju^{an} munoz
fray Ju^{an} munoz

Yo fray Alonso de alba
 hago mi profesión. y prometo
 Obediencia. Castidad. y
 pobreza. a Dios nro. S^{or} y
 a la bien aventurada Vir-
 gen S^{ta} M^{de} del monte car-
 me lo. y al R^{mo} P^e nro el
 M^{fr} fray Sebastian fanton
 Prior general de la dicha
 orden y a sus sucesores segun
 la regla de la dicha orden
 Hasta la muerte

Vota mea Domino redam in conspectu
 omnis populi eius in atrijs domus domine.

fi alba

fue echa esta profesion oyviernes a las nueve de la noche que se contaron
 ndo prior de este primer de julio deste año de mil y seiscientos y diez y siete en manos del P^{mo} M^{fr}.
 entro a su m^o M^{fr} carion de riba. fue su padrino el P^{mo} M^{fr} Joseph de arellano. estando en esta
 re M^{fr}. fr. gonzalez general y visitador de la orden del carmen y M^{fr} de novicios el P^{mo} M^{fr}. Alberto
 m^o de la esp^{ta} santa fue le notificada el breve de su sanidad acerca de los informa-
 ciones que se contenida de edad de diez y siete años y cinco meses segun la fe del baptismo
 que esta en su informacion. Hallaronse presentes los padres infla escriptos que lo
 firmaron de sus nombres.

El M^o D^o J^o Muñiz

el m^o fr Augⁱⁿ nunez
delgadillo
J^o Luis Baltasar

El Sr^o D^o Juan de Ovando

el m^o J^o de Ovando
de Alvarado

El Sr^o D^o Juan de Ovando

El Sr^o D^o Juan de Ovando
el Sr^o D^o Juan de Ovando

El Sr^o D^o Juan de Ovando

El Sr^o D^o Juan de Ovando

El Sr^o D^o Juan de Ovando

El Sr^o D^o Juan de Ovando

El Sr^o D^o Juan de Ovando

El Sr^o D^o Juan de Ovando

El Sr^o D^o Juan de Ovando

El Sr^o D^o Juan de Ovando

El Sr^o D^o Juan de Ovando

El Sr^o D^o Juan de Ovando

El Sr^o D^o Juan de Ovando

El Sr^o D^o Juan de Ovando

El Sr^o D^o Juan de Ovando

El Sr^o D^o Juan de Ovando

Requiescat in pace

Yo frai Juan De Paz hago Mi Proffesion y Prometo
Obedienzia Castidad y Probeza adios nuestro
Señor y ala bien aventurada Virgen santa Maria
Del monte Carmelo y al R^{mo} de nuestro El maestro
frai Sebastian fanton Prior general De la di
cha orden y asus Successores segun la regla
De la dicha Orden hasta la Muerte

Vota Me adomino Redam y n Cons
Peche Onis Populicis y natris
Domus Domini

frai Ju^o de paz

fue Secha esta proffesion oy mienster alas siete de la tarde que
se contaron doce de abril de este presente año de mil y seiscientos y diez
y siete en manos de el padre presentado frai Luis Baltasar siendo pro
uinial nuestro padre maestro frai Diego de Miranda y prior de este conu^{to}
nuestro padre maestro fr^e Gonzalo munoz y maestro de novicio el p^{ro} frai
Alberto de spiritus sancto, fue la notificado el brebe de su santidad acer
ca de las informaciones de limpieza. es el contenido de edad de veinte y un años
segun la fee de el baptismo que esta inserta en su informacion. Sallaronse
presentes los padres mtra ecrivs que lo firmaron de sus nombres.

El M^{ro} fr^e G^o Munoz p^{ro} el p^{ro} frai Luis Baltasar

El M^{ro} frai Juan orih^e el M^{ro} frai Sebastian
o Juan de corral

fr^e Aug^o nunes
delgado

fray Ant^o
velasquez

fr^e Luis Prieto

fray Juan
Riquillo

fr^e diego
vestep

Mo de ampo & fray Alvaro delara
fray Philip de Mena
fray Pedro de la Cruz

fray Gaspar Capata
gorta car & fray Juan de general de quiera

2. Manos de la fuente
es de mado fray Juan de Nario
fray Joseph de
Lame de la Cruz

fray Melior de la Cruz
fray Hieronimo Canario
fray de la Cruz
fray Diego de Rueda
fray Juan de la Cruz
fray Miguel de la Cruz
fray Antonio de la Cruz

fray Salvador de la Cruz
fray Lucas pinelo
fray Jacinto de la Cruz
fray Diego de la Cruz
fray Jacinto de la Cruz

fray Miguel de la Cruz
fray Jacinto de la Cruz
fray Jacinto de la Cruz
fray Jacinto de la Cruz

J

Yo fíam Pedro de Molina Sago mi profesión
y prometo Obediencia, castidad y pobreza a Dios
nro señor y a la Bien aventurada Virgen
María de el monte Carmelo y ael R.^{mo} padre
nuestro el M.^o fr. Sebastian fanton prior gene
ral de la dicha orden y a sus sucesores segun la
Regla de la dicha orden Santa la muerte.

B. nio

Vota mea domino cedam in conspectu
omnis populi eius: in atriis domus domini.

fr J^o de Molina

fue Secha esta profesión oy martos alas seis de la
Tarde. que se contaron seis de junio de mil y seis a entor y
diez y siete en manos de el p.^o Presbitero fr. Luis Baltazar
siendo provincial nuestro mui R.^{do} P.^o m.^o fr. Diego de miran
da prior de este con.^{to} m.^o p.^o on.^o fr. general munoz y mag
stro de novicios el p.^o fr. alberto de expmou Sancho y tubo su novi
ciado en al fama que le notifiado el brebe de su santidad
a uena de las informaciones de la piedad. es el conuido de edad de.
Saltaron y priores los p.^o infra es unio que lo

firmaron de sus nombres.

fr Luis Baltazar

El M.^o fr. G. Munoz

fr Juan Luis Sulpo

fr Melchor de castillo

fr Francisco
Ronguillo

fr. Juan munoz

Yo Fr. Angelo rodriguez Gago
me professo y prometo obediencia,
castidad, y pobreza, a Dios nro S.
y a la bien aventurada uirgen
S.^{ta} M. de el monte carmelo y al R.^{mo}
P.^{re} Nro el M.^o Fr. Sebastian santo
P.^{or} general de la dicha orden y
a sus sucesores segun la regla de la
dicha orden. Hasta la muerte.

Vota mea Dño redam in conspectu ois populi
eius in atrijs domus Dñi.

fue hecha esta profesión oy Juicio a las cinco de la tarde que se
 contaron 21 de setiembre deste presente año de 1607 en manos de
 el D^o M^o J. Gasparr Jimenez siendo P^o M^o D^o M^o J. Gonzalo
 mudo y M^o de novicios el D^o J. Alberto de spiritu santo fuele
 notificado el breve de subantidad acerca de las informaciones. el
 contenido de edad de 40 años poco mas o menos segun la fe del
 baptismo que esta en su informacion. Hallaronse presentes los D^{os}
 infra escritos que lo firmaron de sus nombres.

fray M^o de la Cruz

+
fray Philip de Mena

+
fray Juan
Ronguillo

fray Joan de Castilla

fray Luis Prieto
Susitano

fray Salvador de la Cruz

fray Jacinto de la Cruz

fray Pedro de la Cruz

fray Berdo Vaca

fray Jacinto de la Cruz

fray Pedro de la Cruz

fray Alberto de la Cruz

fray Felipe de la Cruz

Yo fray Juan de San Cesilio hago mi profe-
 sion y prometo obediencia, castidad, y pobreza
 a Dios nro Señor y a la bien aventurada virgen
 Sta Maria del Monte Carmelo y al Rmo P
 M^o fray Sebastian fanton Prior general de
 la dicha orden y a sus sucesores segun la regla
 de la dicha orden hasta la muerte.

Nota mea domino reddam in conspectu omnis populi eius, in atrijs domus Domini.

lego

fizo se esta Profession para la vida activa sabado alas ocho de la noche que se contaron
 catorce de marzo del año de mil i seis cientos i veinte en manos del p^o fray felipe de Mena M^o
 de Novicios siendo Prior nro mui R^{do} P^o el M^o fray Juan de Torquemada y provincial
 nro mui R^{do} P^o el M^o fray fran^{co} de hostida, que fue su padrino el p^o fray Juan Muñoz
 notifico se le el bide de su Santidad de Paulo quarto y confirmada por Regorio decimo
 sexto acerca de la informacion de genere y es de edad de veinte y dos años y medio
 como consta de la fee del cap^o fmo q^o esta con la informacion. hallaron se presentes
 Los padres infra scriptos que lo firmaron de sus nombres.

fray felipe de Mena f. el R^{do} fr. Joseph de Arellano f.
 fr. Juan de humada f. fr. Juan Muñoz f.

fr. miguel f. m^o f. fr. Juan Viscos f.
 fr. Martin Camacho f. fr. Juan de la Cruz f.

fray Martin Camacho f. fray M^o de la Cruz f.

...the

[Faint, illegible handwriting visible through the paper from the reverse side.]

Yo Frai Joan de Santillan hago mi profesion, y prometo Obediencia, Castidad, y Pobreza, a Dios nuestro Señor, y ala bien-aventurada Virgen santa Maria del monte Carmelo; y al R^{mo} P^o nro. el Maestro Frai Sebastian Fanton Prior General dela dicha Orden, y a sus successores, segun la Regla dela dicha Orden, hasta la muerte.

Vota mea Domino reddam in conspectu omnis populi ejus: in atrijs domus Dni.

Frai Juan de Santillan

Que fue hecha esta profesion martes veynte y cinco dias de Agosto de mil y seiscientos y veynte años, a las cinco de la tarde, en manos del R^{do} P^o M^o Fr. Luis Baltazar siendo Prior deste Conu^{to} nro. R^{do} P^o M^o Fray Joan de Bohagues, y maestro de novicios el p^o Fr. Philipe de Mena. Notificosele el breue de qu^{ta} ss. acerca dela confirmacion de genere. hallaronse presente los padres infrascriptos. y lo firmaron. ff. rt supra.

Fr. Ju^{se} de Bohagues

el M^o Fr. Luis Baltazar

Fr. Felipe de Mena

Fr. Barthelemy de la Cruz

Fr. Joseph de Camilla

Fr. M^o de Campuzano

Fr. Andres del Aray

Fr. Joan de Bando

Fr. Diego de la Cruz

el m^o Fr. Aug^{to} de la Cruz

Fr. Juan del Castillo

Fr. de Santillana

Fr. P^o de la Cruz

Fr. Juan de Coronado

The first of the two papers is a letter from the
 author to the editor of the "Boston Herald"
 dated 1840. It is a very interesting letter
 and contains many valuable facts and
 opinions. The second paper is a letter
 from the editor of the "Boston Herald" to
 the author, dated 1840. It is a very
 interesting letter and contains many
 valuable facts and opinions.

yo frai Se bastian de san Alberto hago mi
profession y prometo Obediencia, Castidad, y po-
breza, a Dios nuestro señor, y a la bienaventurada
Virgen santa Maria del monte Carmelo, y al Rmo
Pnro el Maestro frai Se bastian fancon Prior
general de la dicha orden, y a sus sucesores has-
ta la muerte. y omi prom que hasbi



Omnis campo de heros domus

Per omnia secula seculorum amen

Voysus corpus fuit

Lurio

ni

Yo Frai Sebastian de San Alberto hago mi profes-
sion, y prometo Obediencia, Castidad, y Pobreca a Dios
nuestro señor, y a la bienabenturada virgen s.^{ta} Maria
del monte Carmelo; y al R.^{mo} P.^o Nro. El Maestro Fray
Sebastian Tanton Prior General dela dicha Orden, ya
sus sucesores, segun la regla dela dicha Orden, hasta
la muerte. ~

Vota mea Domino reddam in conspectu omnis populi ejus:
in atrijs domus Domini.



Fr. Sebastian.
de S. Alberto.

fue hecha esta profession para Choro a Lunes alas ocho y media de la mañana que se contaron aviente
sinco de Mayo deste año de mil y setecientos y veinte y uno en manos del p.^o frai Felipe de Mena Maestro de
Novicios siendo Prior m.^o mui R.^{do} P.^o el Nro. frai Juan de Vazquez y provincial m.^o mui R.^{do}
P.^o el M.^o frai Francisco de hospeda. que fu Padre de el p.^o frai Baltasar de Pubillon, notifico de Le
vel bave de su Sanidad de S. Paulo. q. y confirmado por Regorio. 12. a cura de Sieffella La informacion
de genere et de edad de diez y seis años que cumplio a veinte y quatro de Mayo de este año de 1721. como con-
ta de la fe. de Baptismo que con Lain for maior de genere. hallaronse presentes los padres infor-
mistas que lo firmaron. fecho en Supra.

Fray Salvador de nauas Sulp.^a Vic.
Fray Felipe de Mena.
Amo fr. Aug.^{to} nunes
delgado
fr. Barthelemy de Luque
fray Juan pubillon
D. p. gonzalez
Fray Baltasar
F. J. M.
ceano fr. J. de
Lambertini
Apr. fr. J. de M.
de M.

fr. Juan del Real

fr. Mauro
fr. Pedro

fr. Baltasar

fr. Juan

fr. Pedro

fr. Diego Carragulla

fr. Juan notario

fr. Melchor de la Cruz

fr. Lucas Pinelo

fr. Andres sanguin

fr. Luis Prieto

fr. Jacinto de la Cruz

fr. Andres de la Cruz

fr. Luis de
Humanares

fr. Juan de la Cruz

fr. Juan de la Cruz

Yo Frai Francisco Lopez Coronado hago mi profes-
sion, y prometo Obediencia, Castidad, y Pobreza, a
Dios nuestro señor, y a la bienaventurada virgen s.
Maria del monte Carmelo; ya Nro. Rmo. Padre
maestro Frai Sebastian Tanton Prior General de
este sagrado Orden de ma. s. del Carmen, ya sus
sucesores, segun la regla del dicho Orden, hasta
la muerte. ~

Vota mea Domino reddam in conspectu omnis populi ejus:
in atrijs domus Domini.

frat' francis colpe & cornado,

fue hecha esta profeſſion para choviſta lunes alas ſincornas quarto de la tarde que ſe contaron
a doce dias del mes de julio, deſte año de mil ſeſcientos veinte y uno, en manos de nro mui R.
padre Prior el M^{re} frai baltazar baldes. ſiendo proſinicia nro mui R. P. el M^{re} frai diego
ſalvador. y maſtro de novicios el p^{re} frai felipe de Mena. fue ſupadrino el p^{re} M^{re} frai joan de
Vitorquia. noſiſico ſele el virey de ſu ſantidad de Paulo 4. y don juan de ſan tiago acerca de
diez y ſiete ſin formacion de genere et es de edad de diez y ocho años, que cumplio a tres dias de mayo
deſte preſente año, como conſta de la fe de baptiſmo, que ſta inſerta a ſin formacion de genere, ha llaro
ſe preſentes Los padres infra ſcriptos que lo firmaron es fecho ut ſupra.

J. M. F. Baltazar
Vale

Dr. J. de Bo. Siquel

No. 100

el M^o fr. Josef Jo
sane de Dios y Arciano

Hayden de Prado

Fr. Luis Prichard

*J. M. de
Cambridge*

18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525
 526
 527
 528
 529
 530
 531
 532
 533
 534
 535
 536
 537
 538
 539

ma. *16*
Faisuan pubillone.

fray Juan de Nuñez

fray Juan
Peñaf

fray ses de Tor

Melior de las villas

fray Juan de castillo

fray de tor

fray Luis de la Cruz

fray diego de la Cruz

fray felipe de Mena

fray Andres de la Cruz

fray Diego
de la Cruz

fray Salvador
Moreno

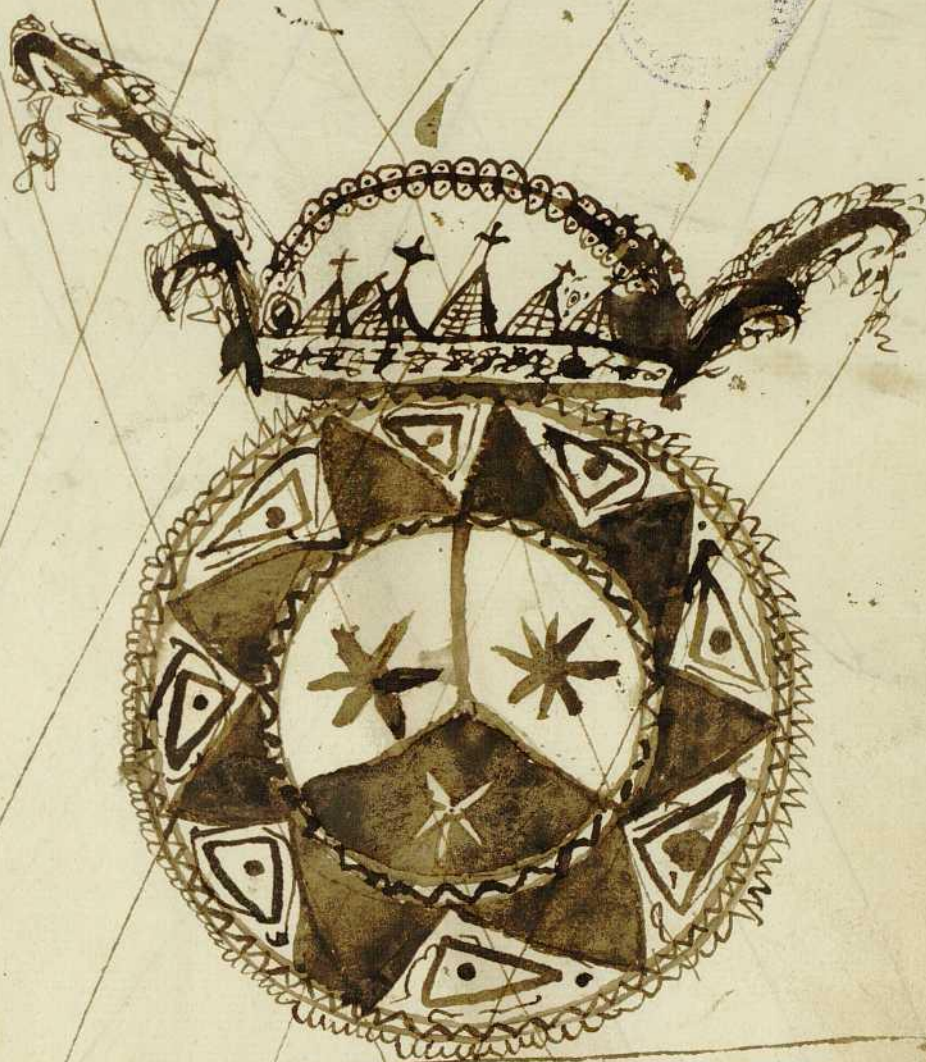
fray Juan de la Cruz

fray Juan de los Reyes

fray Juan de la Cruz

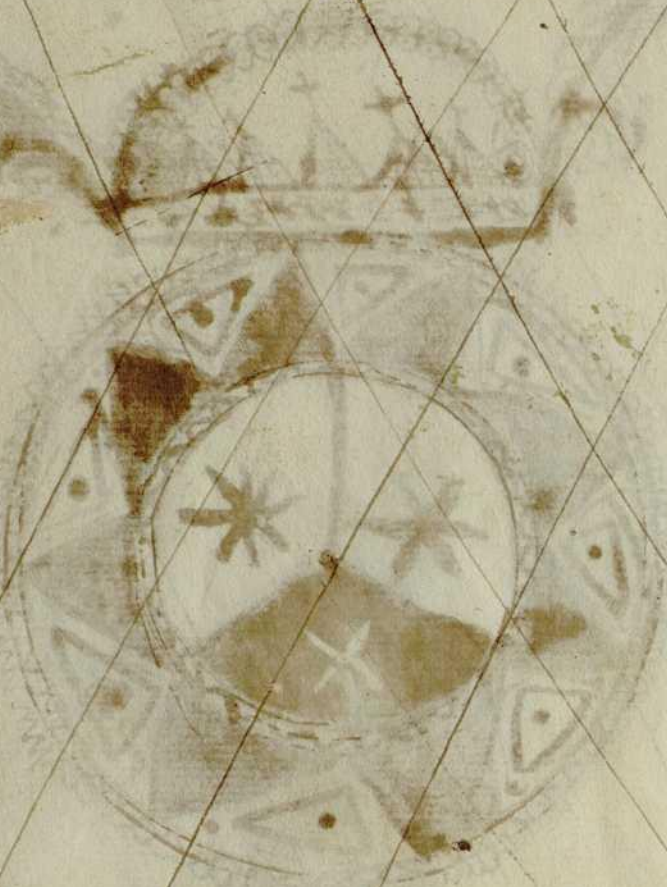
fray Juan de la Cruz

fray Pablo carrillo



Prins
man
pess
Ca. n. f.

fr. Manuel





Yo frai Pedro^{de} padilla hago mi profession
 y prometo obediencia castidad y pobreza
 a Dios nuestro Señor y a la bien a ventu-
 rada virgen santa Maria del monte
 Carmelo y al Reuerendissimo P. nro.
 el maestro fray Sebastian fanton Pri-
 or General de la dicha orden y asus
 sucesores segun la regla de la dicha
 orden hasta la muerte. Amen

Vota mea Domino reddam in cons-
 pectu omnis populi eius in atrijs
 domus Domini Amen

Requiescant in pace

fray pedro de
 Padilla

fu hecha esta profession jueves a las quatro y media de la tarde dia de la gloriosa S. Maria mag-
 da lena a veinte y dos dias del mes de julio deste presente año de mil i sus queros y veinete.
 en

En manos de mis mui Rdo P^e Prior el M^o Fr^o Baltasar baldi. Sendo provincia l^o m^o mui
Rdo P^e el M^o Fr^o Diego Saluador y M^o de novicios el p^o Fr^o Felipe de Mena. profesos
para chonista. que supadrino el p^o Fr^o Juan Munoz. notifiense de el buen de su Sanctidad
de Paulo y dos Summos Pontifices, acerca de si es falsa la informacion de genere et y de
edad de diez y siete años que cumplia adiez inuete de agosto que vendra deste presente año con
confia de la fe de bapismo que esta inserta a la informacion de genere. ha llaronse presentes
los Padres infra suscritos que lo firmaron. fecha ut supra. C.

El M^o Fr^o Baltasar
baldi

El M^o Fr^o Juan Munoz

El M^o Fr^o Felipe de Mena
Baltasar la mediana y Arcaño

fray pando Prado
Roma

El pre fr^o Juan
Brandan

fray Luis de la Cruz

fray Juan publicone

fray Bar me
de luque

fray Felipe de Mena

fray Juan munoz

fray Juan de la Cruz

fray Juan de la Cruz

fray Andres de la Cruz

fray Juan de la Cruz

fray Andres de la Cruz

fray Juan de la Cruz

fray Andres de la Cruz

fray Juan de la Cruz

fray Andres de la Cruz

fray Juan de la Cruz

fray Andres de la Cruz

fray Juan de la Cruz

fray Andres de la Cruz

fray Juan de la Cruz

fray Andres de la Cruz

fray Juan de la Cruz

fray Andres de la Cruz

fray Juan de la Cruz

fray Andres de la Cruz

fray Juan de la Cruz



Yo fr. Joseph de mariscal.
hago mi profession y prometo, obedi-
encia castidad y pobreza a Dios. nro.
Señor y ala bien aventurada Virgen. S.
Maria de el monte Carmelo. y al Rey. P. nro
el Maestro. fr. Sebastian Fanton Prior Ge-
neral de la dicha orden y asus sucesores
segun la regla de la dicha orden hasta la
muerte. Amen

Vota mea Domino reddam in conspectu
omnis populi eius: in atrijs domus
Domini Amen

fr. Joseph de mariscal

fue hecha esta pro fesion jueves alas quatro y media de la tarde dia de el glorioso Apostol San cto

Sancto Mathias en beinteiquatro dias del mes de febrero deste presente año de mil y setecientos y veinte y dos años en manos del R^{do} P^{re} el M^o fra Agustin Nunez delgadillo por comision de, mo R^{do} P^{re} Prior el M^o fra Baltasar Valdes siendo Provincial mo mui R^{do} P^{re} el M^o fra Diego Salazar, y M^o de novicios el p^{re} fra Felipe de Mena. profeso pan- chotista. fue Supradino el M^o fra Francisco de Prado Subprior. notifico del el breve de su santidad de Paulo. 4. y otros Summos Pontifices acerca de si es falsa la informacion de genere et de edad de diez y seis años que cumplio a veinte de fe de dicho mes y año, como consta de la fe del baptismo que es inserta ala informacion de genere. hallaronse presen- tes los padres infra escriptos que lo firmaron. fecha ut supra.

El M^o fra Baltasar
Valdes p^{re}

fra Agustin Nunez
delgadillo

fra Francisco de Prado
Subprior

fra Barne
de la Cruz

fra Francisco de Amparo

fr. Juan Munoz

fra Felipe de Mena

fra Juan de la Cruz

Therese
Valera

fra Juan de la Cruz

fr. Joseph de la Cruz

fr. Baltasar
del Zibera Felix

fr. Diego de la Tamea

fra Luis de la Cruz

fr. Mateo de la Cruz

fra Juan de la Cruz

fr. Baltasar de la Cruz

fr. Francisco de la Cruz

inter
de
do
pan
me
ion
com
buen

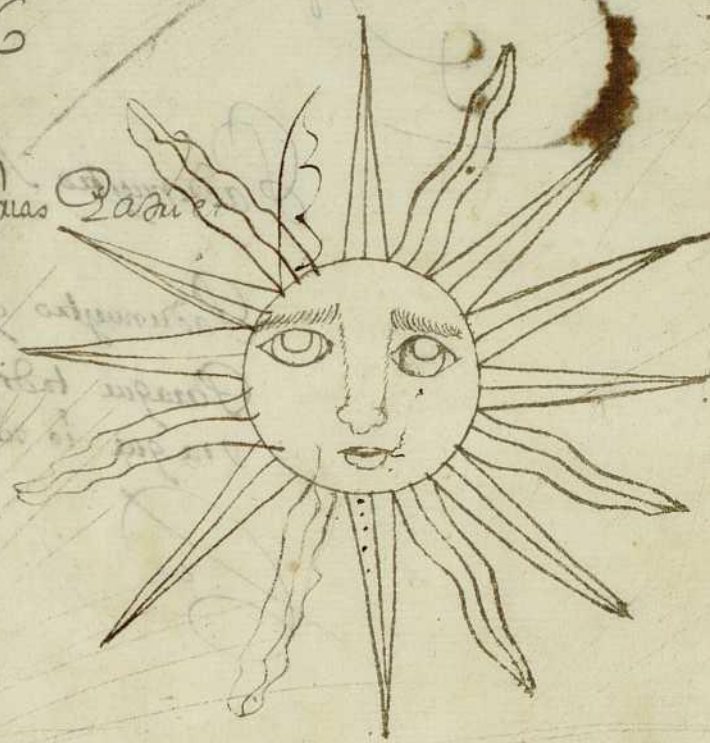
Fray Luis Baltazar
Fray Luis Erick Fr. Jude Pab

Fr. Pablo Carrillo Fray marcelo
Fr. Pedro de Coarano Fr. Pedro de Chaves

18 f. melchor de libro agoni profetia de
Gloria Patris et

96

95 onas Patris



Leo Rex

San José

F

C

Sacramento

Sacramento queray Cond
Parague todo quame
via que lo norecior

C

Padre mío

muestro

muestro

Q

Yo fr. Bernardino de Cisneros
hago mi profesión y prometo obedi-
encia castidad y pobreza a Dios. nro. S.
y ala bien aventurada Virgen. S. Maria
de el monte Carmelo y al P. nro. el M.
fr. Sebastian fanton Prior General de la
dicha orden y a sus sucesores segun la
regla de la dicha orden hasta la
- muerte -

Vota mea Domino reddam in conspectu
omnis populi eius in atrijs domus
- Domini -

Ugerio

Murio

muestro

muestro

fr. B. de
muestro

BIBLIOTECA
UNIVERSITARIA
DE
GRANADA

fr. Bernardino
de Cisneros

fue hecha esta profesión Jueves
quatro dias del mes de Agosto a las siete y media de la mañana
de este presente año de mil y suscientos y

Recebe y veinte idos en manos de m^o R^{do} P^e el M^o frai Baltasar Baldes Prior, siendo
alt^o de la provincia m^o mui R^{do} P^e el M^o frai Diego Salvador. y M^o de novicios el p^o frai
des. geronimo felipe de Mena. fue supadino el R^{do} P^e el M^o frai Goncalo Munoz adalid, e
m^o de edad de veinte y ocho años y medio, pago le siendo profeso del orden de San
1685- geronimo al nuestro, hallaronse presentes los padres infra escriptos que lo fir-
maron fecho ut supra.

El M^o P. Baltasar
Baldes

el m^o fr. An^o nino
El guardi

fr. Geronimo

fr. Luis Baltasar

El P^o de frai Joan
Baldes

fray grande Prado
Cotoma

fray Andres Delara

fr. Felipe de Mena

fr. Xpoual de Hen

Salazar

fr. Juan de la Cruz

Baltasar
mullon

fr. Zampeno

fr. Benito

fr. Sepulchro

fr. Manuel

roque

fr. Xpoual Ortiz

fr. Barne

el que

fr. Juan pulitones

fr. Joan elis

fr. tomas de la cruz

fr. Denais

fr. Antonio de vergara

fr. Melcal

fr. aimon

fr. elis

fr. de la Cruz

fr. de padilla

fr. de la Cruz
fr. Joseph. mar

J. Pablo carrillo

[Faint, illegible handwritten text, possibly a list or inventory, with some words like "Catholice" and "Sacerdotum" visible.]

[Faint, illegible handwriting, possibly a signature or name, visible through the paper.]

[The page contains several lines of text, which are mostly illegible due to fading and the presence of diagonal lines drawn across the page. The text appears to be handwritten and is written in a cursive script. The diagonal lines are drawn from the top left to the bottom right, crossing out the text. There are also some faint, illegible markings on the left margin.]

A close-up photograph of a piece of aged, yellowed paper. The paper shows signs of wear, including several small holes and tears, particularly along the left edge. Faint, illegible handwriting in dark ink is visible across the surface, appearing as ghostly impressions of text. The paper has a textured, slightly mottled appearance.

Mario

José Francisco de Herrera hago mi profesión
y Prometo, Obediencia, Castidad, y Pobreza.
a Dios nuestro señor, Yalabien a venturada
Virgen sancta María del monte Carmelo. y
al Rmo Padre nuestro El Maestro Fray
Sebastián fanton Prior General del dicho orden
y a sus sucesores segun la regla del dicho
orden Hasta lamuerte

Votamea Domino reddam Incompellu omnis Populi eius in
Vrbi Domus Domini

fr. Juan de Herrera

Se hizo esta profesión Sabado a veinte y siete dias del mes de Noviembre
a las ocho de la mañana de este presente año de mil e setecientos y veinte y dos
en manos del Rmo P. Fr. Pedro Gonzalez por comission de nro Rdo
P. Prior el M. Fr. Baltasar Valdes siendo Provincial nro mui Rdo P.
el M. Fr. Diego Salvador. fue supadrino el Fr. Felipe de Mena, Maestro de
Novicios. testifico se le el true de su sanctidad Caceria de si era verdadera la
informacion que hizo de Genaro. es de edad de diez y siete años que cumple
a veinte dias del mes de diciembre este proximo que viene, profeso para chorista
hallaronse presentes los padres in fra escriptos que lo firmaron. fecho en Supra.

El M. Fr. Baltasar
Valdes

fr. Agustin
delgadillo

fr. Luis Baltasar

el m. Fr. P. Gonzalez

fr. M. de
comp

el M^o Fray Joseph de ...
 ...
 Fray Juan ...

Diego ...
 Fray Juan ...

Fr. Felipe de ...
 Fr. Bar ...
 Fr. Joseph ...
 Fr. Luis Prieto

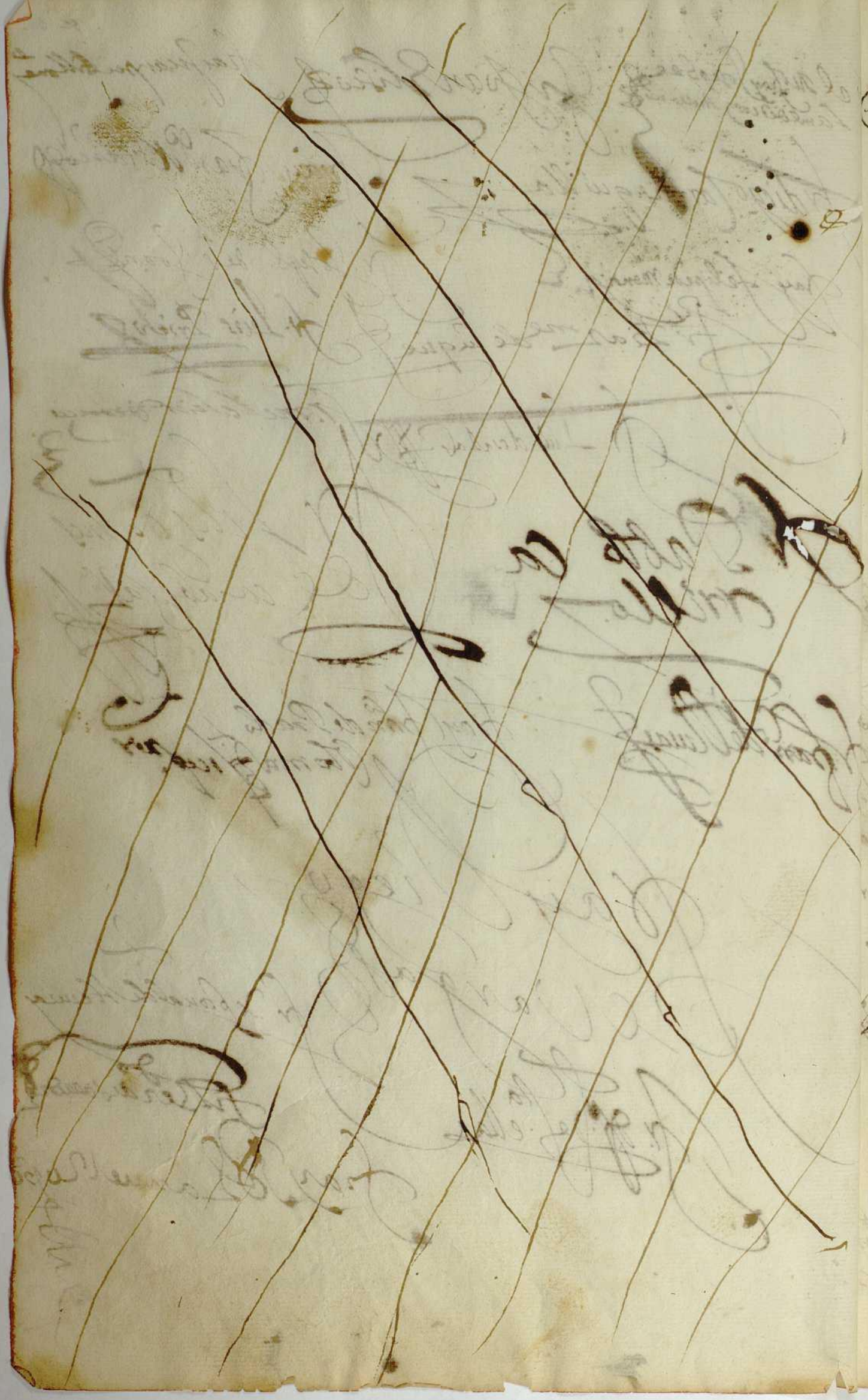
Fr. Luis de ...
 Fr. Melchior ...

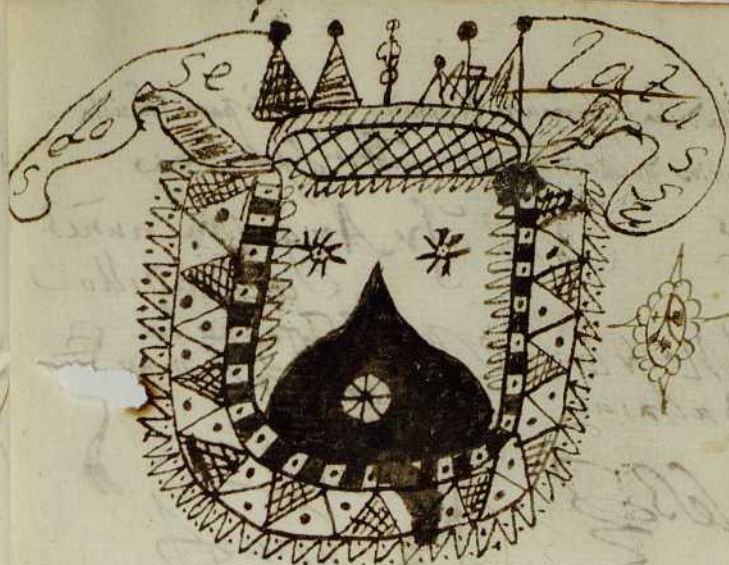
Pablo ...
 ...
 ...

Fr. Juan de ...
 Fray ...
 ...

Fr. ...
 ...
 ...

...
 ...
 ...





Yo fr. Martin astete hago improfesion
 y Prometo, Obediencia, Castidad, y
 Pobreza. A Dios nuestro señor, Y a la
 Bien aventurada siempre virgen Maria,
 Del monte Carmelo. y al Reverendissimo
 Padre nuestro, El M. fr. Sebastian fanton,
 Prior General del dicho Orden. Y a sus sus-
 cesores, segun la Regla del dicho Orden.
 Y a la Sanmuerte

Ut Amen Domine Reddam in conspectu omnis populi tui
 Mariae Omnis Domini

fr. Martin astete.

fu hecha y profesion mas a las nubes de la mañana en cuatro dias de febrero de presente
 año de mil y trescientos y veinte y tres en manos de mro Rdo P. Prior el M. fr. Baltasar
 Baldes siendo Provincial mro mui Rdo P. el M. fr. Diego Salvador, y cell de Novicios el p.
 fr. Felipe de Mena, su Superior el p. fr. Juan de los Rios, Subprior. notifico se le el bien de
 su santidad acerca de esta verdadera informacion, que hizo de genen. et. y de edad de diez
 y siete años que cumplia a veinte y siete de mes de marzo primero que viene como consta de la.

de la fe del capitulo que esta inserta a la dicha informacion de genero. porfesso para chorista
hallaronse presentes los padres infra scriptos que lo firmaron en fecha de supa. .

El M^o Balthazar
El M^o fr Augustin nunes
del gadillo
El M^o fr. Juan de la Cruz
Balthazar
fr. Jose de la Cruz
ne de Dios y Gallano

El M^o fr. P. goncales
fr. Barne
fr. e. liguera

fray fran de Prado
coloma y saly.
fr. Ant de agurre

fr. J. de es. cha
fr. melchior
virano
fr. Melchior de la villa
fray Joampenid
fr. fran de ruda
fray fran
notario

fray felipe de mena
fr. joan de isco
fr. tomas de alarcon
fr. Gaspar
fr. Pablo Carrillo
fr. salvador
Moreno
fr. Gabriel

fr. Joseph de san
fray luiz de alvares
fr. Luiz de alvares
fr. Luiz de alvares

fr. m^o ir nuno
de robera
fr. juas
fr. juas
fr. juas



Yo fr. Diego de aranda hago mi profesión y
prometo Obediencia, Castidad, y pobreza
a Dios nuestro señor, y al bien a Bentu-
rada virgen sancta Maria del monte Car-
melo, y al Rmo. P^{ro} Nro. C^{on} M^o fr. Se-
bastian fanton Prior General del dicho Or-
den, y a sus sucesores segun la regla del
dicho Orden hasta la muerte.

Ut aeterna Domino reddam in conspectu omnis populi cuius in atrijs Dominus dñi

fray Diego de aranda

que hecha es a profesión suya a las quince y media de la mañana que se constaron a sí días de marzo
de este presente año de mil e doscientos y veinte y tres en mano y de qñs Rdo P^{ro} Prior el M^o fray
Baltasar Valdez, siendo Provincial qñs mu Rdo P^{ro} el M^o fray Diego Salvador y Al^o de No-
ruios el P^{ro} fray Felipe de Menas, fue supradicho el P^{ro} presentado fray Juan de Aranda, profeso
para thomista, no a fco de el vñe de su Sanctidad a cargo de si era verdadera la información.

que fue de genere. 21. y de edad de diez y seis años que cumplio ayer como consta de la fe del
baptismo que esta inferior. a la informacion de genere. hallaron presentes los padres infra scriptos
que lo firmaron en dicho ut supra.

El M^o D^o Baltasar
Valderrama

El maestro fr. An
tonio de la Cruz

fray Juan de Prado
Soloma

El M^o D^o Baltasar
El pres^o fray Juan de la Cruz

El m^o D^o Gonzalo
Borromeo de la Cruz

El m^o D^o Gonzalo
Borromeo de la Cruz

El m^o D^o Gonzalo
Borromeo de la Cruz

El m^o D^o Gonzalo
Borromeo de la Cruz

El m^o D^o Gonzalo
Borromeo de la Cruz

El m^o D^o Gonzalo
Borromeo de la Cruz

El m^o D^o Gonzalo
Borromeo de la Cruz

N. Pablo Carrillo p. Juan de Herrera

55

34

Yo fr. Pedro del casti' llo. Sago m'p'io.
 fesion y prometo obediencia Castidad.
 y povieca adios nuestro Señor y ala bien
 aventurada Virgen Santa maria del mō
 te carmelo y al Rmo P^e Nro el maestro
 fr. Sebastian fanton prior general. del di
 cho orden y a sus sucesores. segun la re
 gla del dicho orden. Sasta. la m'erte.

Ut ameica Domingo Reddam in conspectu omniū
 populi eius in matris domus. Domini.

fue hecha esta profesion miercoles a veinte y tres dias de Mayo de Abril del presente
 año de mil e setecientos y cinco en manos del Rdo P^e Prior el M^o fr. Jo^{se}ph
 de Arellano por comision de nro Rdo P^e Prior el M^o fr. Baltasar Gal del
 Siendo Provincial nro mui Rdo P^e el M^o fr. Diego Salvador y nro de Moniçio.
 el fr. Felipe de Mena. profeso para la vida lactiva. nro fr. le el bue a
 la de si era vorda de la informacion que hizo de genero et. et de edad de nro
 y dos años. fue supadino el fr. Joan Peña. hallaron presentes los padres n
 fra scriptos que lo firmaron. fecha en la tarde de et. ut supra

El M^o fr. Baltasar
 Valdece

el M^o fr. Jo^{se}ph de Arellano
 made de el de Arellano

el m^o fr. Aug^o nro
 del y. de

El M^o fr. G^o M^o de

Fr Barne delaque

Fr. J. de la Bella

Fr. Z. amperia

Fr. ter. fin
mclen del

Fr. Melior delcasti

Fr. Joan de Leon

Fr. Fr. de Pando
Cotoma

Fr. Felipe de Mena

Fr. Mo. le Camp

Fr. Diego
Derargas

Fr. Salvador
Moreno

Fr. Luis Prieto

Fr. Xp. de Herrera

Fr. de la Cruz

Fr. Fr. de la Cruz

Fr. del Villar

Fr. Luis de la Cruz

Fr. Pablo Carrillo

Fr. Pas. Por
naua

Fr. Martin Astete

Fr. Alonzo Mexica
Fr. Juan de Guzman

[Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is written in a cursive script and is mostly obscured by diagonal lines and ink smudges.]

57 | 36
Ego legissimo

o tunc me iurissimo

à Santa Clara Coloniensis

Yo fr. Julian de Santa Maria Sago
mi profeso y prometo Obediencia, castidad
y pobreza al Dios nro señor y a la bien
aventurada Virgen Santa Maria del
monte Carmelo y al Rmo P. nro el
Maestro fr. Sebastian fanton Prior
General del dicho orden, y a sus suce
sores segun la regla del dicho orden
Santa la muerte

Vota mea domino reddam in conspectu omnis
populi eius in atrijs domus domini

fr Julian de Santa Maria

fue hecha esta profesion viernes primero de diciembre de este año de ses y cinco y veinte
y tres a las nueve y media de la mañana en manos del Rmo P. nro fr. Luis
Baltasar por comision de nro Rdo P. Prior el M. fr. Baltasar Valde
beno Provincial nro m. R. P. Maestro fr. Diego Salvador y Maestro
Cenovicio el P. fr. Gilipe de Mena, fu su padrino el P. Lector
fr. Bernardo de la Cruz, profeso para la vida activa. notifesele el hecho
de su profesion a fuerza de su limpiesa y de edad de treinta años y como may ome

Salvador de presente los Padres representados que lo forman
siguen en la parte en el convento de S. de la Sabana de Granada

el Mo. fr. Baltasar

el Mo. fr. Baltasar

el Mo. fr. Joseph de la
S. de la Sabana de Granada

Valdell

fr. G. de la Sabana

Mo. de la Sabana

fr. de la Sabana

el Mo. fr. Aug. de la Sabana

el Mo. fr. de la Sabana

fr. de la Sabana

fr. de la Sabana

fr. de la Sabana

fr. de la Sabana

fr. de la Sabana

fr. de la Sabana

fr. de la Sabana

fr. de la Sabana

fr. de la Sabana

fr. de la Sabana

fr. de la Sabana

fr. de la Sabana

fr. de la Sabana

fr. de la Sabana

Yo Fr. Damian de Guillas Sago mi profeso
y prometo obediencia, castidad, y pobreza
a Dios nuestro señor, y ala bien aventurada
Virgen Santa Maria del Monte Carmelo
y al Rever^{mo}. Padre nuestro el Maestro
Fr. Gregorio Canali Vicario General del
dicho orden, y a sus sucesores, segun la
regla del dicho orden hasta la muerte ~

Vota mea Dño reddam in conspectu
omnis populi eius in atrijs Domus Dñi

Fue hecha esta profession de fe a las diez y media de la tarde en catorce dias de Maio de este
presente año de mil y seis cientos y veinte y quatro en manos del p^o Fr. Felipe de Mena
m^o de Novicios por comission de m^o R^{do} P^o Prior el M^o Fr. Gonçalo Maria
adalid siendo Provincial m^o mul^o R^{do} P^o el M^o Fr. Alonso Sobrino, profeso
para la vida activa. fue supadrino el p^o Fr. Francisco de Vieda, notario de la Obra
de su Santidad acerca de las informaciones de genero y edad de diez y ocho años y m^o
diez y mas como consta de la fe de baptismo que esta inserta en la informacion de genero
de moribus y vida. baptizose en el Sagrario desta ciudad en quatro de octubre de mil y seis
cientos y cinco años. hallaronse presentes los padrinos en las escrituras que lo firmaron.

El M^o Fr. G. P. M^o Fr. Damian de Guillas Sago el m^o Fr. Fr. de Vieda

Fr. Felipe de Mena
Fr. de Vieda
Fr. de Vieda

Fr. Bar^{me}
e lueque
Fr. de Vieda
mi clero de

fe
ca
ad
el
me
l
la

fr. salvador
moreno

Elm. R. P. goncalves

el
me
l
la

fr. Jacinto de orba
Ga

fr. J. de la
fr. Diego Larrañaga

fr. J. J.
fr. Xp. de Herrera

fr. mulchin
divanco

fr. melior de los billos
fr. fr. de los Reyes
fr. Rodrigo de nauay

fr. fr. de ruda
fr. fr. de ruda

fr. J. J.

fr. Martin de la Cruz

fr. Miguel Lopez

fr. fr. Juan de la Cruz

fr. Josep de apparicio

Handwritten text at the top of the page, including the word "L'Esperance" and other illegible cursive script.

Extensive handwritten text in cursive script, mostly crossed out by two large diagonal lines. The text is mostly illegible due to the crossing out and fading.

Small handwritten notes and ink smudges at the bottom of the page.

+

Murió

Calag

Yo fr. miguel lo Pes Hago
mi profesión, y prometo obe-
diencia, Castidad y pobreza
a Dios nro S. y a la Buena
aventurada Virgen sancta
Maria de el Monte Car-
meloy al Rmo P^e Nro el M^{tro}
fr. gregorio Canali Vicario
General del dicho orden y a
sus cesores segun la reola
del dicho Orden hasta la muerte

Vota mea Domino redam in conspectu
omnis populi eius in atrijs domus Domini

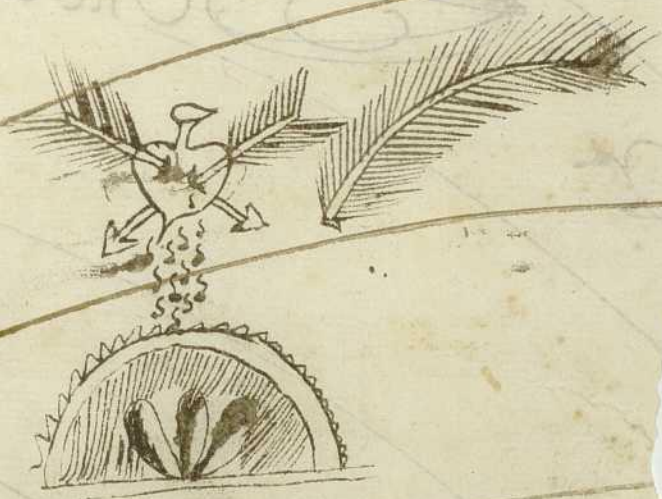
fr. miguel Lopez

fue hecha esta profesion en la colegia vniuersal de Mayo a las cinco de la tarde
del presente año de mil y setecientos y quatro en manos del p^{re} fr. felipe de mena

ndo
Vane
an
roan
lema
and
gen
infa
3
2
udi
vigh
73
ma

Clamano

Ab 10 12467 10 44 2



clamans Resuma

De Ma Montana de pende

De Ramans y p lun

Mauidad de granada

enrauidas de granada

En lauidad de granada

Benedictus qui

+

Yo Fr. Pedro Antonio Chavarino Sago mi
 profesión y prometo Obediencia, castidad y
 pobreza al Dios nuestro Señor y a la bien
 aventurada Virgen Santa Maria del Mon
 te Carmelo y al Rmo Padre nuestro con
 Fr. Gregorio Canali Vicario General del dho
 Orden y a sus sucesores segun la regla
 del dicho orden Santa La muerte

Vota mea Domino reddam in con
 spectu omnis populi eius in atrijs Domus
 Domini

frat p^o antonio Chavarino

Fue hecha esta profesión jueves en cinco dias de septiembre a las cinco de
 la tarde del presente año de mil y seiscientos y veinte y quatro en mano
 del P^o fr. Bartolome de Venegas por Comission de Vro P^o Prior el
 M^o fr. Gonzalo Muñoz de adalid siendo Provincia y mo mui P^o
 Del M^o fr. Alonso Sobrino y M^o de novicios el P^o fr. Felipe de Mena
 que fue supadrino. profeso para chorista. baptizete en Capaxochia de San
 Andres desta ciudad en diez y seis dias de diciembre del año de mil y seiscientos
 y siete y asi es de edad de diez y seis años y ocho meses como consta de la fe de bap
 tismo que esta inserta en la informacion de genero y de monbuget vita en el
 archivo deste Convento. Notificase le el breve de su santidad acerca de si eran verdaderas
 las informaciones de genero que a hecho a hallarlas presentes los padres infas cips
 lo que lo firmaron fecha ut supra.

El M^o fr. G. Muñoz de adalid
 el M^o fr. J. J. de la Cruz
 madre de la

Fr. Felipe de Mena

fray Juan Maldonado Subpo

fr. Xpt. de Herrera
fr. metchor
Sivanco
fray Jacinto
delia hillo
fray Diego de la manca
fray Juan notario

fr. Domingo Denavio
fray Juan publicone vigila
fray salvador
moreno
fr. Pedro
co cana
fr. Andres de los
guern
fr. Josep. de los
fr. a Le Perez

Yo Fr. Juan de Guillen Sago mi profesion
y prometo obediencia, castidad, y pobreza a
Dios nro Señor, y ala Bienaventurada Vir-
gen Santa Maria del Monte Carmelo y al
Rmo Padre nuestro el Maestro Fr. Gregorio
Canali Vicario General del dicho orden y
a sus sucesores segun la regla del dicho orden
hasta la muerte

Vota mea Dno reddam in conspectu
omnis populi eius in atrijs
Domus Domini

Fr. Juan de Guillen

Fue hecha esta profesion miércoles alas cinco y media de la tarde en diez y seis dias de mayo de ochenta
de mil y setecientos y veinte y quatro años en manos de nro Rdo Pe Prior, siendo Provincial nuestro
muy Rdo Pe el M. Fr. Alonso Sobrino y Prior nro Rdo Pe el M. Fr. Gonca lo menor de
adalió, y fue supradicho el padre Fr. Felipe de Mena M. de Novicios, profeso para chorista, bap-
tizado en el sagrario desta ciudad de Granada en quince de octubre del año de mil y setecientos y ocho
como consta de la fe de baptismo que esta inserta en la informacion de genere que hizo y esta en el archi-
uo desta convento. notifiasele el bñ de los sumos pontifices acerca de sus verdadera informacion
que hizo el hallarse de presente los padres infra scriptos que lo firmaron el fecha ut supra

El M. Fr. J. G. Min...
Fr. Felipe de Mena
Fr. Juan de Leon
Fr. Berde...
Fr. Ant. Maldonado
Fr. Melchor
Duran

Fr. Juan de los Rios

N. Juan menor

Fr. Juan de Villanueva

Fr. Juan de la Cruz

Fr. Diego de la Cruz

Fr. Alonso de Campos

Fr. Diego de la Cruz

Fr. Bernabe Cabrerot

Fr. Figuera

Fr. Joseph manica

Fr. Xp. de Herrera

Fr. Salvador Moreno

Fr. Jacinto de Castillo

Mr. de Campos

Fr. Diego Carrasquilla

Fr. Pedro de la Cruz

Fr. L. de la Cruz

Yo Fr. San^{to} Lopez, Sago mi profesion
y prometo obediencia, castidad, y pobre
za a Dios nuestro S. y a la bien aven
turada Virgen santa Maria del mon
te Carmelo y al Rmo. P. nro el Maestro
Fr. Gregorio Canali Vicario General
del dicho orden y a sus sucesores se
gun la regla del dicho orden Santa la
muerte ~

Vota mea Domino reddam in conspectu
omnis populi eius in atrijs domus
Domini

Domini

fratran l'opce

fue dicha esta profesion onis colis Anio de Marco del año de mill e setecientos
 veinte e cinco a las quatro de la tarde en manos de miso D. L. Dñs el Mo.
 Fr. Goncalo munda siendo Presy. miso on. D. L. et Mo. Fr. Alonso Sobrino
 Dñs de este Comt. el sobre dñs D. Mo. Fr. Goncalo munda y Maestro
 de novicius el D. Fr. Joseph. et Joan el qual fue su padrino. profeso para
 choista y tiene onis e lei anos cumplidos como consta de la fe de Bapti. que
 esta inserta en la informacion degenere que hize y se guarda en el archivo de este
 Comt. notadesse el bule de los suminos Pontifici a fuerza de su simplicia
 Sallaronse presentes Los Padres inha critos q' lo firmaron. J. ut sup.
 El Mo. fr. Fr. Mateo y Mateo y el Mo. Fr. Joseph de
 Lami e de redig. J. P. Goncalo

Yo Fr. Fernando de la Ola Sago mi profesor
 y prometo obediencia, castidad, y pobreza a
 Dios mío y a la bien aventurada Virgen
 Santa Maria del Monte Carmelo y al R^{mo}
 Padre mío el Maestro Fr. Gregorio Cana
 li Vicario General del dicho orden y a su
 sucesor segun la regla del dicho orden
 Santa la muerte

Vota mea Domino reddam in conspectu
 omnis populi eius in atrijs Domini Domini

Yo Fr. de la Ola

Se hizo esta profesión Jueves ocho de Mayo del Año de mill y set^o y
 veinte y cinco Oia de la admirable ascension de Jeshu^s a los nueve de
 la noche en manos del R^{do} P. D^{co} Fr. Bernardo de Saavedra sin
 do Sago m^o m. R^{do} P. M^o Fr. Alonso Sobrino y Prior de este Con^{to}.
 el R^{do} P. M^o Fr. Gonzalo m^o m. Adalid aligeador del S^o oficio y
 Maestro de novicios el P. Fr. Joseph de San Juan el qual fue su padrino
 profes para la vida activa. Fue intimado el orel de los sumos Pontif
 y cerca de la higuera. Hallaronse presentes los Religiosos en el convento

El M^{te}. Fr. Miguel^{to} & 20^{do}
Fr. Juan de la Cruz & 20^{do} Berce de la Cruz

Fr. Barthelemy de la Cruz & Fr. Juan Manuel

Fr. Juan de la Cruz & Fr. Juan de la Cruz
Fr. Juan de la Cruz & Fr. Juan de la Cruz

Fr. Domingo de la Cruz

Fr. Nicolas de la Cruz & Fr. Juan de la Cruz
Fr. Juan de la Cruz & Fr. Juan de la Cruz

Fr. Pedro de la Cruz

Fr. Pedro de la Cruz

Fr. Fernando de la Cruz

Fr. Martin de la Cruz

Fr. Josefa Maria de la Cruz

Fr. Miguel de la Cruz

Fr. Pedro de la Cruz

Yo Fr. Luis de Carate Sago mi pro
 fesion y prometo obediencia, casti
 dad y pobreza a Dios nuestro Señor
 y a la bien aventurada Virgen san
 ta Maria del Monte Carmelo y
 al Rmo. Padre nro el Maestro Fr.
 Gregorio Canali Prior General del:
 dicho orden y a sus sucesores segun
 la regla del dicho orden Santa la muerte
 Vota mea dno reddam coram omni
 populo ei in atrijs domus Domini

Fr. Luis de
 Carate

Fue hecha esta profesion sabado veinte y quatro de Mayo del año de
 mill y setecientos y cinco vespers de la Dominica de la Trinidad
 a las once de la tarde en manos del Sr. Fr. Felipe de Mena siendo

EL Prof. G. M. J. G.

M^r. Joly
La me. de bio

Hay fan^{to} malicnado

John Eliza

Barre de laque

Press Tray from
R. S. G. 1811

Edigo Carrasquilla

Enfr Joseph de Camilla

Trasfinito de
or base fa

Handwritten signature: *Handwritten signature*

Francisco Ruiz

Le Melisier de la

May 10 and 11 Sunday

L. An^o Maldonado

W. A. R. O. S. 1877

Opus J. Ber. de saamend

Dr. Rodrigo de na...

Frai salvador
Moreno -

R. L. Rydabedai!

Dr. Diego de Lamanca

Septimiao V. Pedro de la

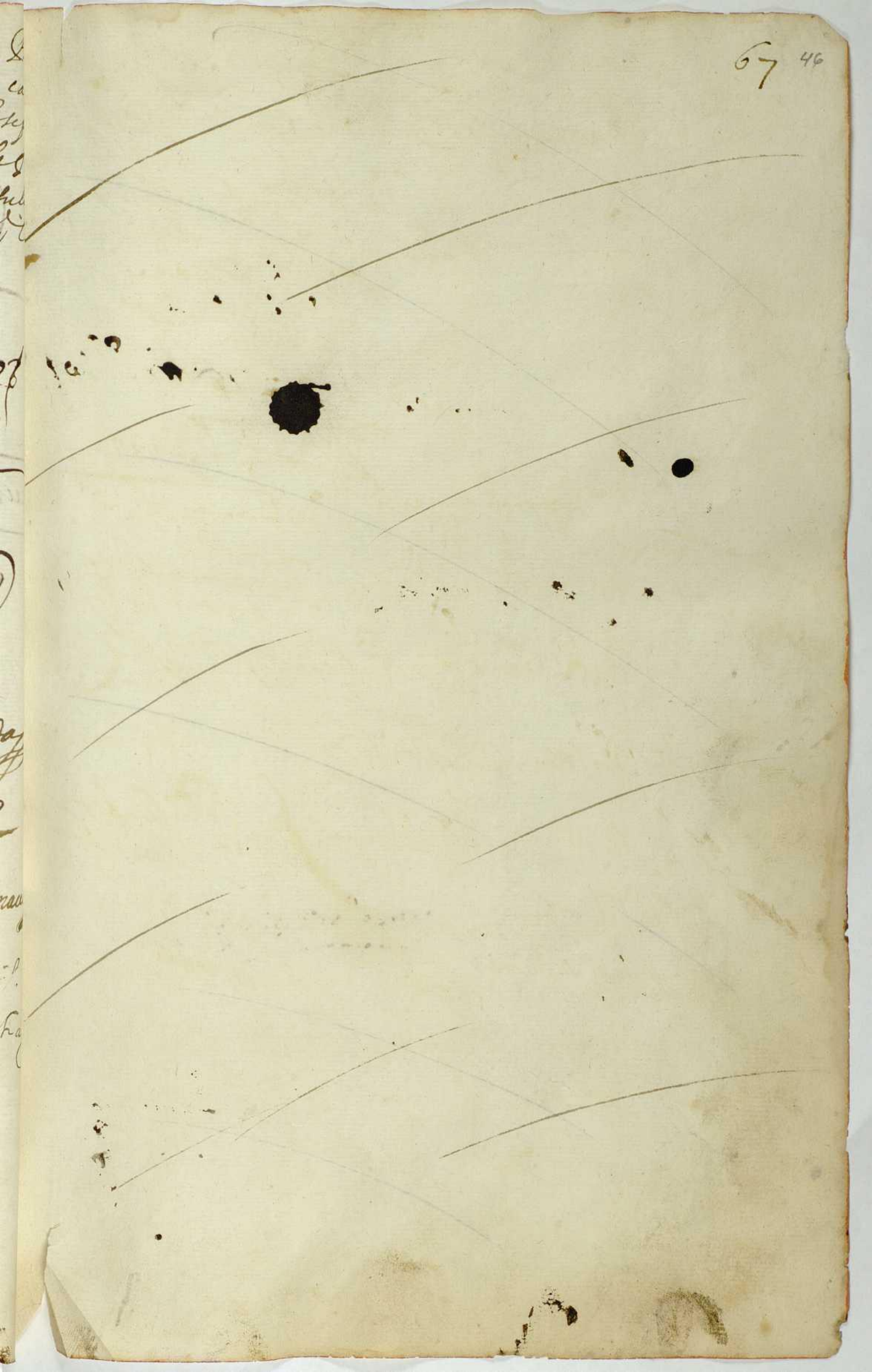
Fr. ^{co} Francisco

Sai D^o Chiarino

Dr. xpto bal mal do nade

Fr. a L^o Pen 3

Vai Felipe de Mena



[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, possibly a letter or manuscript page. The text is heavily faded and crossed out with several diagonal lines.]



Yo fr. Antonio Montes Sago mi profesion
 y prometo obediencia, castidad, y pobreza
 a Dios nro s. y a la Bien aventurada Vir-
 gen Santa Maria del Monte Carmelo
 y al Rmo P. nro el M. fr. Gregorio Ca-
 nali Prior General del dicho orden, y a sus
 suscessores segun la regla del dicho orden
 hasta la muerte ~ *Requiescat in pace*

Vota mea Domino reddam coram omni
 populo ei; in atrijs dom; Domini ~

Requiescat in pace

Antonio montes
 fue suya esta profesion Lunes catorce de Julio del Año de mill e
 setecientos y cinco Oria del Glorioso Doctor de la Iglesia S. Buenav.
 alay de m. de la ande en manos del R. P. Fr. M. fr. P. Gon-
 caly siendo Presb. de la Presb. el m. D. Fr. M. fr. Alonso Sobrino
 y Vicario de la f. m. con muerte del R. P. Fr. M. fr. Gonzalo munda
 y fue Por del R. P. fr. Juan Maldonado, y M. de Romanos
 el R. P. fr. Joseph de Joan. que supadino el R. P. Fr. M. fr.
 Melchor del Campo, profeso por choista quele intimado el bula de
 los primados Pontifices a cerca de submpre y que de la in

[Faint handwritten signatures and names, mostly illegible due to fading and bleed-through.]

+

Yo J. Martin de Montesinos hago mi profes-
 sion y prometo obediencia, castidad y pobreza
 a Dios nro S. y ala. Bienaventurada Virgen
 Santa Maria del Monte Carmelo y al Rmo.
 P. Nro el Maestro Fr. Gregorio Canali Prior
 General del dicho Orden y a sus suscessores se-
 gun la regla del dicho Orden Salta la muerte

Vota mea Dno reddam coram omni
 populo ei in atrijs Domus Domini

scribitur in de
 Montesinos

Que Suha el dho. fizeon sabado die 9 de Mayo de 1775. del año de mill y setecientos
 y setenta y cinco del glorioso S. Roy. alas quatro y m. de latitud en manos
 del R. P. M. Fr. Joseph. de la m. de Dios y hellano por comision
 Coentro R. P. Prior el M. Fr. Ju. orab, siendo P. Nro. de la P. Nro.
 M. R. P. M. Fr. Alonso Sobino y M. de novicius el P. Fr.
 Joseph. de Joan J. que su garimo, profes por christa y le fue intimado
 el bula de los Sumos Pontifices a cerca de su limpieza. Salieronse presentes
 los Pades m. fizeon y lo firmaron. H. u. nro.

El M. Fr. Juan de as. orab. Prior.

El M. Fr. Joseph de
 La man de as.

El M. Fr. Juan de
 Ruygullo

El m. fr. Sephae
 Scamilla

fray Luis
Remirez

fray maldo nado

fray Jacinto de
orbanes

Reyes

fray de la
governador
vicario

fr. Luis de
fr. Melchor de la
fr. Ber de la

fr. Juan munoz

fray Luis de
fr. mares

fray Juan de la

fr. Diego de la

fray de la

fr. de la
maria

fr. Juan de la

fray Jacinto de la

fr. Mr. Maldonado

fr. Martin de la

fr. de la

fr. Joseph de la

Yo fr. Lorenzo Gallego Sago mi pro
 fession y prometo obediencia, castidad
 y pobreza a Dios nro s y ala Bien
 aventurada Virgen Santa Maria del
 Monte Carmelo y al Rmo P nro el
 Maestro fr. Gregorio Canali Prior Ge
 neral del dicho Orden y a sus sucesores
 segun la regla del dicho Orden hasta la
 muerte

Vota mea Dno reddam coram omni
 populo ei in atrijs domus Dei nri

fr. Lorenzo
 gallego

En esta esta profeshon. Lany primero de Set. dia del glorioso s Gil del abis
 de milla fuy e oyo oyo a las quatro dela tarde en mano del R. D. M. fr.
 Joseph. dela M. de Dios por comision de mis m. R. D. Prior el M. fr. Juo dia mlt
 siendo Prior. desta Relig. mis m. R. D. M. fr. Alonso Sobrino y M. de no
 rias deste Con. dela cabua el R. fr. Joseph. de s Joan y fue supadmo profe
 so ya coista y le fue mtrado el libro de los Sumos Pontifex asica de su lmpria
 allaronse pantes los R. ingeneros y lo honaron. f. ut sup.
 el M. fr. Juan Diaz orh. prior el R. fr. Joseph de el p. de s Gil
 la madre de Dios y cab. ent.

clm. Fr. p. g. n. cal.

Fr. p. g. n. cal. / Fr. p. g. n. cal.

Fr. p. g. n. cal.

Fr. p. g. n. cal.

Fr. p. g. n. cal.

Fr. p. g. n. cal.

Fr. p. g. n. cal.

Fr. p. g. n. cal.

Fr. p. g. n. cal.

Fr. p. g. n. cal.

Fr. p. g. n. cal.

Fr. p. g. n. cal.

Fr. p. g. n. cal.

Fr. p. g. n. cal.

Fr. p. g. n. cal.

Fr. p. g. n. cal.

Fr. p. g. n. cal.

Fr. p. g. n. cal.

Fr. p. g. n. cal.

Fr. p. g. n. cal.

72

Yo Fray Gaspar de Ribera hago mi profes-
sion y prometo obediencia castidad y pobreza
a Dios nuestro S. y a la bien aventurada
Virgen santa Maria del monte Carmelo
y al Rmo P. nro el Mo Fr. Gregorio Ca-
nali Prior General del dicho orden y a todos
sus sucesores segun la regla del dicho orden
Santa la muerte

Ut a mea Dño reddam coram omni populo
eius in atrijs domus Dei nri.

Frà Gaspar
de Ribera

Fue hecha esta profesion sabado ratoru dia del mes de Mayo a las ocho de la noche de este presente
año de mil y seiscientos y veintiseis en manos de mo Rdo P. Mo Fray Joan Diaz Ortiz, siendo probrini-
al mo mui Rdo P. Mo Fray Alonso Sobino y M. de novicios el P. Fray Felipe de Mena que supa-
drino el Rdo P. Mo Fray Francisco Vonguillo. profeso para la vida activa y de edad de veinte
y quatro años como conste de la fe del baptismo, notifico se le el bula de los Summos pontifices acer-
ca de su limpieza informacion que viene hecha de genere; hallaronse presentes los padres infra firmados,
que lo firmaron el fecha ut sup.

El Mo fr. Juan Diaz Ortiz prior

go de alameda El m. Fr. P. Goncalles Fr. Ant. Maldonado
Fr. Rodrigo de Navas

Juan F. de B.

Frays Jacinto de las H^{tas}.

for to come
dees w bar

Tras elipide mena.

f. al. Perob

Y of. san farsan Sago mi profesion y prometo o
 Bediencia Castidad, y Pobreca. A dios nuestro S.
 y ala bien abenturada Virgen, Santamaria
 Del monte carmelo y al ^{Rey} nuestro el M. f. se
 bastian fanton prior general del dho orden ya
 Asus sucesores Segun la Regla del dicho orden
 Hasta la muerte.

Vota mea Domino Reddam in conspectu Omnes
 populi eius in atrijs domus domini.

172

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is largely illegible due to fading and the diagonal lines.]

[Diagonal lines drawn across the page, possibly for binding or repair.]

ofr. Andries Veghilijs Sago mi profesión y prometo Obe
diencia, Castidad, y Pobreza, A dios nuestro S^{ny}
ala bien aventurada Virgen Santa Maria del monte
Carmelo y al R^{mo} P^{ro} el M^{fr}. Gregorio Canali.
Prior general del dicho Orden y sus Successores segun
la Regla del dicho Orden Santa Camerik.

Vota mea domino Reddam in conspectu omnis Populi eius in atrijs
Domus Domini.

Requis cat. de pale. Fr. andres guerra de buen gusto.
Dey in Vus

[illegible]



fray diego de la lancha

fray Juan de la Cruz
fray Juan de la Cruz
fray Juan de la Cruz

fray Juan de la Cruz

fray Juan de la Cruz
fray Juan de la Cruz

fray Juan de la Cruz

fray Juan de la Cruz

fray Juan de la Cruz

fray Juan de la Cruz

fray Juan de la Cruz

Yo fr. fran delara Sago mi profesion y prometo Obediencia
 Castidad y pobreza a Dios nro S y alabien aventurada.
 Virgen Santa Maria del monte Carmelo y al R^{mo} Padre
 nuestro el M^{fr} Gregorio canali Prior general del dicho
 Orden Lasus Sucesores segun la Regla del dicho orden
 hasta la muerte.

et amica domino Reddam in conspectu omnis populi ejus in altis &
 mus domini

fr. an. delara

fue Secda esta profesion miercoles veenica de Sodias de mes de marzo al asincio de la
 tarde de este presente año de mil y seiscientos y siete y ocho años. En manos de Re
 verendo padre maestro fr. Joseph de anellano, Por comision de L R padre maestro fr. Mi
 gel de cambio Prior de dicho convento de Nuestra Señora de la cabeza de esta ciudad
 de la Provincia de esta provincia de la andalucia el m^{ro} R^{do} padre m^{ro} fr. Juan Bruno
 B^{ro} fue supadrino el p^{ro} maestro de nobicios fr. P^{ro} de vres, notifiase el breve acerca de esta
 pieza y informacion que tiene Secda de genere Pofers para coista, bauticose en la Paroquia
 de san andres de Estadica cy, En diez y seis de dicho de mil y seiscientos y once años
 como consta de la fe que presento que esta inserta en su informacio. Salieron siguientes
 Los padres infraescritos y asi lo firmaro ut supra

El M^{ro} fr. Juan delara Sago el M^{ro} fr. T^{ro} de la madre de Dios fr. Benito de
 fr. an. delara fr. Luis de la madre de Dios

fr. Juan pto Lopez

fray Diego de Galamancos

fray Miguel canamuro

fr. Juan Maldonado

fr. Bar me de la Cruz

fr. Lucas Binde

fr. Juan de la Cruz

fr. Jo de la Cruz

fray Juan de la Cruz

fr. Jo de la Cruz

fray Andres de la Cruz

fr. Mr. Maldonado

fray Salvador moreno

fr. Diego de la Cruz

fray Andres de la Cruz

fr. Jo de la Cruz

fr. Juan de la Cruz

fr. Jo de la Cruz

fr. Juan de la Cruz

fr. Jo de la Cruz

fr. Alonso de la Cruz

fr. Juan de la Cruz

Yo fr. fran. farfan hago mi profesion y prometo Obedien-
cia, Castidad, y Pobreza, a Dios nro S. y alabien a ventura
da Virgen Santa Maria del monte Carmelo Val. R.
P. nro el maestro fr. Gregorio canals Prior general
del dicho Orden y a sus sucesores segun la Regla del
dicho Orden Hasta siempre.

Notamea domino Reddam in conspectu Omnis pulchritudinis in atrijs
Domus domini.

fr. fr. farfan

fue dada esta profesion mierescoles de ceniza ocho de marzo a las once de la tarde
de este presente año de mil y seiscientos y veinte y ocho, en manos del R. P. M. fr.
Josep. de arellana por comision del R. P. M. fr. Miguel de santiago Prior de este
Convento de nuestra S. de la cabeca de la ciudad de q. siendo Provincial el mui R. P.
el M. fr. Juan Sobrino fue supadrino y el P. M. de nobisios. fr. p. de tores. not. fr.
Se le dio breve de los sumos pontifices acerca de su limpieza y informacion que tiene
re de su de genere. profeso Paracrista, bauticose en la parroquia del Senor San
tiago de esta ciudad en diez y seis de octubre de mil y seiscientos y once años como con-
ta de la fe que presente, que esta inserta en la informacion. Salieron presentes
los padres infrascriptos y asi lo firmaron ut supra.

El P. fr. Miguel de la Cruz
fr. Juan Elisio
fr. Borde de la Cruz
fr. Luis de la Cruz
fr. Juan de la Cruz

fr. Juan P^{to} 199 fr. Diego de Alamanca

fr. Miguel canavero fr. San Milen
fr. Barne de luque fr. Lucas Pireto

fr. San P^{to} 199 fr. De Torres

fr. Andres de la r^a fr. De Denauos
fr. Salvador moreno fr. Maldonado

fr. andres de que man fr. de ego
fr. de ego de ego

fr. P^{to} Lopez fr. Josep de apparicio
fr. Antonio monte fr. Nico

fr. Sande Santriago fr. alonso Per

2640
 3254
 4362
 473

- Vota mea Dño reddam in conspectu
omnis populi ei, in atrijs domus Domini
tui. ^{Co} laus

[illegible]

Juan p'mo p'el
 de San no taxat
 de X. de alor's
 de San Juan

Yo Fr. Sebastian de Pobeda Sago mi profesion
 y prometo obediencia, castidad y pobreza
 a Dios nuestro S. y ala bienaventurada
 Virgen Santa Maria del Monte Carmelo
 y al Rmo. P. nro el Maestro Fr. Gregorio Ca
 nali Prior General del dicho orden y a sus
 Sucesores segun la regla del dicho orden
 hasta la muerte.

Vota mea Dno reddam in conspectu omnis populi
 eius in atrijs domus domini

Fr. Sebastian de Pobeda

Examinado
 el 7
 de
 Junio
 de
 1799
 por
 los
 señores
 D. Juan
 de Salas
 y D. Juan
 de la Cruz

Se sabe esta profesion fue en la dia del mes de junio del año de mill y seiscientos
 ochenta y nueve dia del glorioso Apolol San Bernabe ala una de las
 de medio dia en manos del R. P. Fr. Diego de Carrasquilla por comision de
 nro. Q. D. Prior el Maestro Fr. Geronimo de Baena siendo Provincial
 desta Provincia del Chiriqui el m. Q. D. P. Maestro Fr. Juan Sotero
 y Maestro de novicios el P. Fr. Luis Romero. profes para consta y fue
 le intimado el debe de su santidad acerca de las informaciones de su
 Impresca. Gallaronde presentes Los P. m. de scriptos.
 Fr. Hieronymo de la Cruz Prior

Alm. Fr. Pedro gonzalez

Fr. Barone
de Luque

El Fr. Juan de los rios

Fr. Juan de los rios

El Fr. Juan de los rios

Fr. Diego de Salamanca

Fr. Andres de la Cruz

Fr. Juan de los rios

Fr. Inuendo y Flores

Fr. Jacinto de la Cruz

Fr. de la Cruz

Fr. Diego Canas guilla

Fr. Salvador de la Cruz

Fr. Juan de los rios

Fr. Pedro de la Cruz

Fr. de la Cruz

Fr. de la Cruz

Fr. Salvador de la Cruz

Fr. Alonso de la Cruz

Fr. Juan de la Cruz

Fr. de la Cruz

Fr. de la Cruz

Fr. de la Cruz

Fr. de la Cruz

Fr. de la Cruz

Fr. de la Cruz

Fr. de la Cruz

Supl. de Juan P. N. de la Cruz fr. Mr. Maldonado

fr. Andres Delaraz

fr. Juan P. Lopez

fr. Salvador Moreno

fr. Juandelc. Pilla

fr. Andres de
guilud

fr. Sebastian de Pineda

fr. Fran^{co} Lopez

fr. Alonso Perez
De alba

fr. Juan de Gamis
ia ron

Yo Fr. Juan de Santo Tomas Sago mi profe-
 sion y prometo obediencia, castidad y sobrie-
 ra a Dios nro S. y ala Bienaventurada
 Virgen Santa Maria del monte Car-
 melo, y al Rmo. P. nuestro el Maestro
 Fr. Gregorio Canali Prior General del
 dicho orden, y a sus sucesores segun
 la regla del dicho orden Santa La muerte

Vota mea Domino reddam in cons-
 pectu omnis populi ei, in atrijs Domus
 Domini

Fr. Juan de Santo Tomas
 fue hecha esta profesion Viernes a las quatro de la tarde Diez y siete
 de agosto de mill y seiscientos y veinte y nueve en manos del
 Reverendo P. presentado frai Juan de Aranda por comision de nro Ob. P.
 M. frai Geronimo de Vueru prior deste convento de nra S. de la Cabeza
 de la cui. de qda. siendo Provincial nro mui Ob. P. el M. frai Juan
 Sobrino y M. de nobicios el P. frai Luis Romero y fue su padrino, pro-
 feso para chorista y fuele intimado del Vrebe de su Santidad acerca de las
 informaciones de su limpieza, hallaronse presentes los Reverendos P. y
 infra escritos

M. fr. Hieronymo
 de Vueru

El m^o Fr^o Miguel

El P^o de Fr^o Juan de Bando

El P^o Fr^o r^oan
Don qui lle

Fr^o Juan de Maldonado

Fr^o Juan de Coria

Fr^o Juan de Capistrano

Fr^o Luis Romero

Fr^o Diego de Arana

Fr^o Juan de Vitoria

Fr^o Antonio de

Fr^o Diego de Alamanca

Fr^o Joseph de

Fr^o Alonso Munoz

Fr^o Juan de

Fr^o Fernando de Salazar

Fr^o Juan Bermudez de Castilla

Fr^o Alonso

Fr^o Juan

Fr^o Antonio

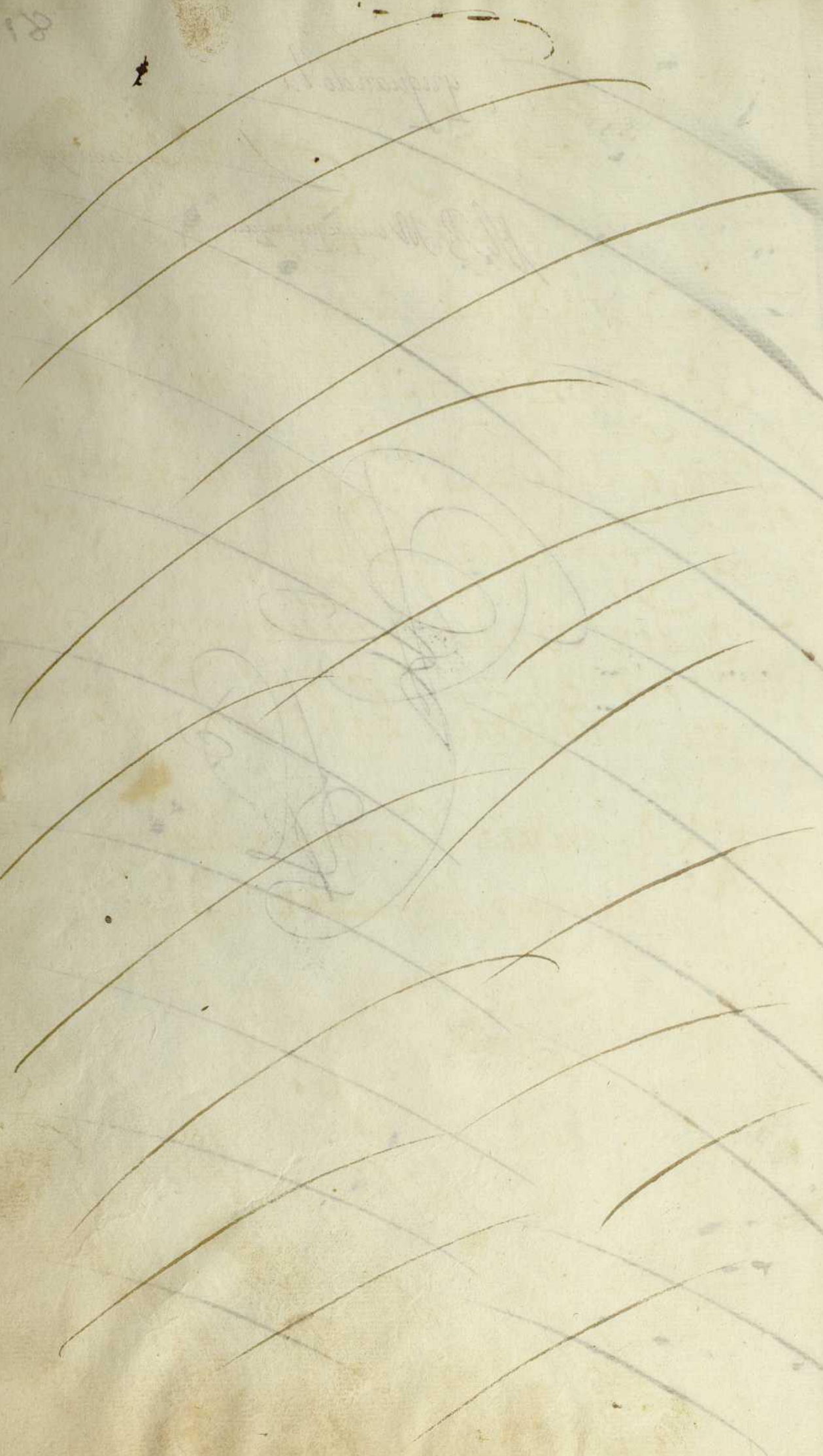
Segui

quigando tu
L

uayuequiguanu B

M.B.M. aayuequanaquana.





Yo fr. Alonso de Lapas Sago mi profesion
y prometo obediencia, castidad y pobreza
a Dios Nro S. y ala Bienaventurada
Virgen Santa Maria del Monte Car
melo, y al Rmo P^e Nro el Maestro fr.
Gregorio Canali Prior General del dicho
Orden, y a sus sucesores segun la regla
del dicho Orden hasta la muerte

Vota mea Dño reddam in conspectu
omnis populi ei in atrijs domus Dni.

fr ai a l o n s o
fr lu pa?

Ata de la recda esta Profesion de Domingo Veinte y seis del mes de agosto del año
de mill e seis cientos y nueve a las quatro y media de la tarde en manos
del Rdo P^e Maestro fr. Gerónimo de Vaena Prior deste Convento de
nuestra Señora de la Cabeça y fue su Ladrino el P^e fr. Antonio de pomar.
Superior del dicho Convento y Maestro de novicios el P^e fr. Luis Ro
mero, profeso para Chorista y le fue intimado el breve de los S^{os} Pon
tificas acerca de su limpieza hallaronse presentes los P^{os} P^{os} infra scriptos

El M^o fr. Hieronymo
de vera

El m. fr. J. P. gonzalez

El m^o de Nigralicas / Si fran d

El P^o de San Juan I. Renday / Guadua

J^o. Luis Romero / don. f. marth B. de m

J^o. m. de parred fel p^o r. / Barmedelague

J^o. Andres Delara / J^o. juo p^o r. l. p^o r. f. f.

J^o. Diego de galamane / J^o. Xpua l. o. r. t. e.

J^o. de t. u. r. e. / J^o. Juan del castillo

J^o. Juan Bermudez / J^o. Alonso Perez

J^o. Pedro de Teor / Dec. 3. 1. 1. 1.

J^o. Juan de las mas / J^o. Juan de las mas

J^o. Mel canan / J^o. Salvador morong

J^o. Antonio m. de p^o r. /



YO FRAY PEDRO FARFAN HA
go mi Profesion y Prometo obediencia
Castidad y Pobreza a Dios Nuestro
Señor y a la Bienaventurada Virgen
S^{ta} Maria del monte Carmelo y al
R^{mo} P^e Nro el M^o fray Gregorio Canali
Prior G^{nl} del dho Orden y a sus susce-
res segun la Regla del dho Orden Santa la m.

Vota mea D^{no} recd^{am} in conspectu omnis
populi eius in atrijs Domus Domini

fr. P^o far fam

Fue hecha esta Profesion Sabado veinte de abril a las diez de la tarde
del año de mill y seis cientos y treinta en manos de nro mui R^{mo} P^e M^o
fr. Hieronimo de Baena prior deste Convento de nro S^{ta} de la Caueca
fue su Padrino el Padre fr. Felipe y Maestro de novicios el
P^e fr. Luis Romero siendo Provincial decto nro mui R^{mo} P^e el M^o
fr. Gaspar Jimenez consultor calificador del s^{to} off^o profeso por
Comisario y en su masele el veebe de su Santidad acerca de la Simplicia

Y hallaronse presentes Los Reuerendos Padres infra escriptos

J. M. L. Hieronymo ~~por~~ ~~fr. Diego Carrasquilla~~

~~fr. Juan del Rio de Valencia~~ ~~fr. Juan Philippe~~

~~fr. Juan de la Cruz de Salamanca~~ ~~fr. Juan de la Cruz~~

~~fr. Andres de la Cruz~~ ~~fr. Juan de la Cruz~~

~~fr. Lucas de la Cruz~~ ~~fr. Juan de la Cruz~~

~~fr. Juan de la Cruz~~ ~~fr. Juan de la Cruz~~

~~fr. Juan de la Cruz~~ ~~fr. Juan de la Cruz~~

~~fr. Juan de la Cruz~~ ~~fr. Juan de la Cruz~~

~~fr. Juan de la Cruz~~ ~~fr. Juan de la Cruz~~

~~fr. Juan de la Cruz~~ ~~fr. Juan de la Cruz~~

~~fr. Juan de la Cruz~~ ~~fr. Juan de la Cruz~~

~~fr. Juan de la Cruz~~ ~~fr. Juan de la Cruz~~

~~fr. Juan de la Cruz~~ ~~fr. Juan de la Cruz~~

~~fr. Juan de la Cruz~~ ~~fr. Juan de la Cruz~~

~~fr. Juan de la Cruz~~ ~~fr. Juan de la Cruz~~

~~fr. Juan de la Cruz~~ ~~fr. Juan de la Cruz~~

~~fr. Juan de la Cruz~~ ~~fr. Juan de la Cruz~~

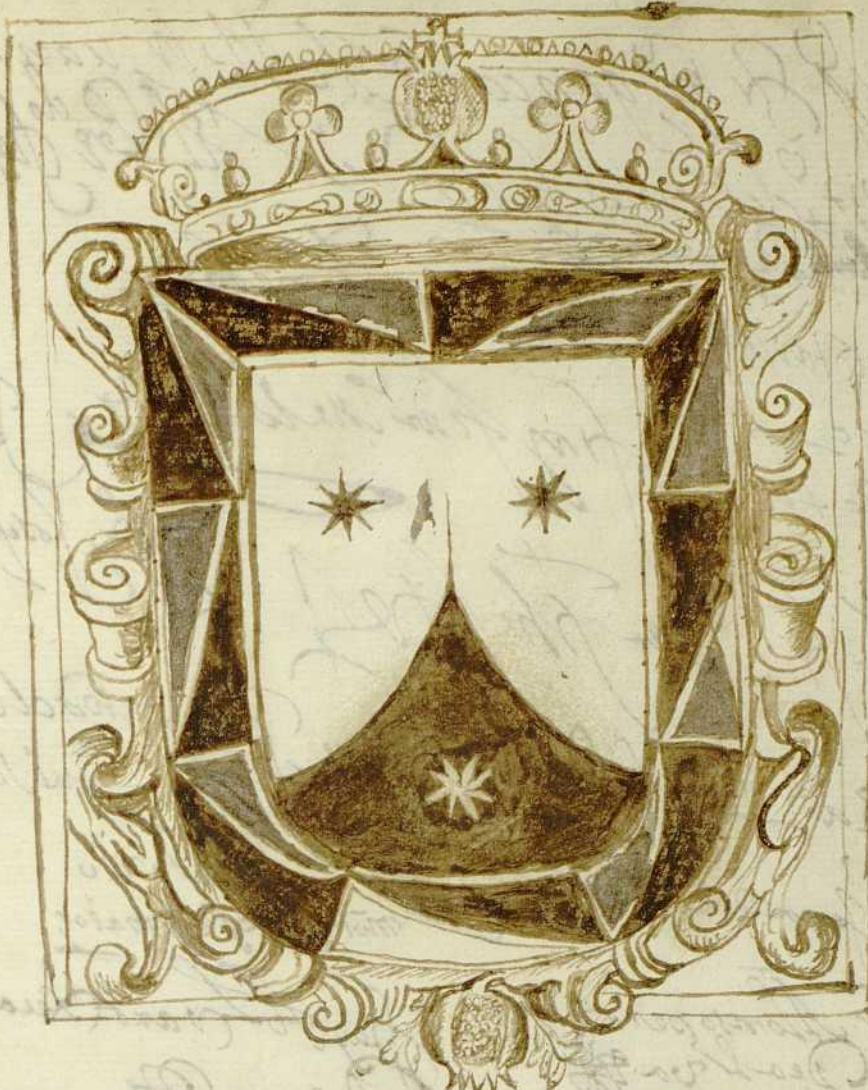
~~fr. Juan de la Cruz~~ ~~fr. Juan de la Cruz~~

~~fr. Juan de la Cruz~~ ~~fr. Juan de la Cruz~~

~~fr. Juan de la Cruz~~ ~~fr. Juan de la Cruz~~

~~fr. Juan de la Cruz~~ ~~fr. Juan de la Cruz~~

~~fr. Juan de la Cruz~~ ~~fr. Juan de la Cruz~~



muirio

Requiescat in pace

Yo Frai Francisco del Aguila Hago mi Profesion Y Prometo
OBediencia Castidad, Y Pobreca, a Dios Nuestro Señor Y ala
Bienabenturada Virgen Sancta Maria del Monte Carmelo.
Y al R.^{mo}. Padre Nvestro el Maestro Frai Gregorio Canali Pri-
or General del dicho Orden Y asvs Svcesores, segvn la Regla
del dicho Orden hasta la Muerte. = = = = =

~. Vota mea Domino reddam in conspectu omnis ~.

~. Populi eius in atrijs Domus Domini. ~

~ frai frañ del aguila ~

Fue hecha esta Profesion Jueves ocho de agosto alas quatro de La Tarde del año
De mill e seiscentos e treinta en manos de nuestro mui R.^{do}. P.^e. M.^o. frai Hieronymo
De Varna Prior deste Convento de Nuestra Señora de la Cañon, y fue su Padrino el R.^{do}
Padre fr. Luis Romero que al presente es M.^o de novicio, siendo Provincial electo por
mui R.^{do}. P.^e. el M.^o fr. Gaspar Ximenes Consultor Calificante del Santo off.
profeso para Chorista y intimosele el breue de su Santidad acerca de su empleo
y hallaronse presentes Los Reuerendos Padres infra scriptos ~ +

L.M.^o fr. Hieronymo
de Varna

Y el R.^{do} fr. fernando Gutierrez

Amo D. E. Goncalves M. Juan diego orli
M. de porres sub p. M. de Joao de

João Romero
João Pinheiro

João de Aguiar
João de Aguiar
João de Aguiar
João de Aguiar

João de Aguiar
João de Aguiar
João de Aguiar
João de Aguiar

João de Aguiar
João de Aguiar
João de Aguiar
João de Aguiar

João de Aguiar
João de Aguiar
João de Aguiar
João de Aguiar

João de Aguiar
João de Aguiar
João de Aguiar
João de Aguiar

João de Aguiar
João de Aguiar
João de Aguiar
João de Aguiar

João de Aguiar
João de Aguiar
João de Aguiar
João de Aguiar

João de Aguiar
João de Aguiar
João de Aguiar
João de Aguiar



Yo fr. Gaspar de Luna Sago mi profeso y prometo
obediencia, Castidad, y pobreza a Dios nro Señor
y a la Bienaventurada Virgen Santa Maria
del Monte Carmelo, y al Rmo. P. nro el M.
fr. Gregorio Canali Prior General del dicho
orden, y a sus sucesores segun la regla del dho
orden Santa La muerte

Vota mea Dno reddam in conspectu
omnis populi eius in atrijs domus Domini

fray Gaspar de Luna

Fue hecha esta profesion sabado dia 9 de Ag. dia del glorioso San Roque
alas quatro gms. de la tarde en manos del Rmo. P. M. fr. Fernando Gutie
rra por comision Cens. D. D. Prior el M. fr. Jeronimo de Baena pen
de la Reg. de esta Prov. nro m. R. P. M. fr. Gaspar Ameneb consultor
del Santo Oficio que supadmiró el P. fr. Luis Romero maestro de novicios intimo
dele el bibe de su santidad a fuerza de su limpieza. Salvaronse presentes Los Padres in
fantes que lo firmaron —

El M. fr. Anonymo
devaleny

fr. Miguel de Guierre

El M. fr. Ber de lauedra

El Rmo. fr. Juan

fray Gaspar de Luna

fr. Joseph de San

Fr Barone delague & Fr Luis Domingo Martin H...
Fr. Alonso
per...

Fr. Nabarro
Fr. Pedro de
Padilla pen...

Fr. Ser...
Fr. Juan de...
Alber to...

Fr. Van de...
Fr. Antonio...

Fr. Juan...
Fr. Francisco...

Fr. ...

Fr. ...

Fr. ...



Yo frai Joseph de Montesinos Jago. mi Profesi'on y pro
 meto. o Bedienc'ia. Casti dad. Y. Po Breca. a Dios. n'uestro
 señor Ya La Bienaventura da Virgen Maria Del monte
 Carmelo Ya L R^{no} P. n'ro. e L M. fr. Gregorio cana Li Prior
 general De La d'icho or den, Yasus sus sesores segun La
 Regla Del d'icho orden Jasta La muerte.

Vota mea domino reddam in conspectu
 omnis Populi eius in atrijs Domus Domini

fr. Joseph de
 Montesinos

Esta esta profesi'on mi'rcoty ay de Schimbe del año de mill y ses cientos y cinquenta
 y alos quatro de la tarde en manos de nro R^{no} P. Prior el M. fr. Jeronimo de Baena
 vido Provincial nuestro m. Q^{do} P. el Maestro. fr. Gaspar Limon el confelto
 Valiente Del santo oficio que su padrino el Padre el Padre fr. Francis co
 de Coia y Maestro de Novicios el P. fr. Luis Romero intermo de el brebe



Yo fr. Pedro de Morales Sago mi Profesión
y Prometo obediencia Castidad y Pobreza a Dios
Nro Señor y a la Buén aventurada Viroen^{ta} María
Del Monte Carmelo y al R^{mo} P^{mo} el M^{fr} Theo
doro estiaçio Vicario General del Dicho orden
y a sus Sucesores segun la Regla del dicho orden
Satta la muerte.

Vota mea Domino reddam in conspectu
omnis Populi eius in atrijs Dom^{us} Dⁿⁱ

fron p^{ro} de morales

Fue hecha la profesion domingo diez de octubre a las quatro de la tarde
del año de mill y seis cientos y treinta y dos en monasterio de nro R^{do} P^{re}
por el M^{fr} fr^{ate} miguel cañeas lee ante Presencia de nro mule R^{do} P^{re}

El M.^o Fray Gaspar Ximenes Consultor Calificante del
Oficio fue su Padre el V.^o Fray Melchor Diaz del
Convento Mayor deste Convento de Nra. S.^a de la Puercas
de novicius El P.^o Fray Luis Romero Unimosle el
testimonio que dirige que si en algun tiempo pareciere las
maudones ser falsas se genere sede la profesion por nulla
queda ser expulso de la orden Profeso para Religioso de
Vida activa allanone Presentes Los padres infra escri
tos asi lo firmaron de sus nombres.

Fr. Mel. cabras p.^o

El M.^o Fr. Juan de I. f. o. v. m.
Fray Juan de la Cruz
Fray Salvador Moreno
Fray Andres de la Cruz

Fr. Fray N. O. m. b.

Fr. Juan Munoz
Fr. Luis Romero
Fr. Antonio Montez

Francisco de la Cruz



YOFRAY GABRIEL DE ASIETE HAGO MI
Profesion, Y prometo obediencia, castidad, y pobreza
adios nuestro señor, y ala bñ aventurada virgen santa
Maria del monte carmelo, i al R.^{mo} P.^{ro} N^{ro} el Maestro Fray
Theodoro estracio, Prior General del dicho orden, Y sus
successores, segun la regla del dicho orden. Hasta la muerte

Vota mea domino reddam in conspectu
omnis populi eius in atrijs domus domini.

Joar ga bre l Leal fete

En dicha estagrosion a miércoles oyo de junio alas quatro de la tarde del
año de mill e quinientos e cinquenta e tres en manos de nuestro P.^{ro} P.^{ro} el M.^o Fray
miquel cabecap siendo proveyda por mi R.^{do} P.^{ro} A.^o M.^o Fray Bartolomeo Jimenez





YOFRAI BERN. LOPEZ

ago mi profesion, i prometo obediencia, castidad, i pobreza
 Dios nro señor, y ala bien abenturada Virgen S. Maria
 del monte carmelo, Val R. P. mro el maestro fr. Theodoro
 Prior General de el dicho orden, i asus sucesores, se-
 gun la regla de el dicho orden, hasta la muerte.

Vota mea Dño reddam in conspectu
 omnis populi eius in atrijs domus domini.

Yo Fray Bern. Lopez

Este bucha estubo fegun martes onue. de octubre. alas quatro de la tarde
año de mill eysientos eheinta ites en manos de /aro M. R. do P.
fr. fernando gutierrez Prior deste conu. de nra señora de la abeca su
Provincial nro M. R. do P. y M. fr. Bartholome Ximenez consultor
ficante. del Santo oficio. fue su oydor el R. do P. fr. P. de Vargas y
noucios el P. fr. Luis Romero. Yntimosele el buca desu santidad
dizome que si en algun tiempo gaviere la enformacion de falsas de gen
lago fegion ya nulla queda su espulso dela orden. Pero para corista.
ronse presentes los P. frs. scilicet, iari y firmaron desus nombres.

Elm. fr. de Guineo y P. fr. Miguel

Al. M. fr. de Guineo y P. fr. Miguel

fr. Al. de campos

fr. diego de campos

fr. Luis Romero

fr. Juan del castillo y fr. Juan de

fr. Juan de la Cruz y fr. Juan de

fr. Antonio mator y fr. Bernard de

fr. Juan duran

fr. Juan duran

fr. Juan duran

fr. Juan duran

fr. Juan duran

fr. Juan duran

fr. Juan duran



IOFRAI MANUEL MUÑOZ

Hago mi profesión, i prometo obediencia, castidad, i pobreza
 a Dios nro señor, i a la bien aventurada Virgen s. Maria de
 el monte carmelo, i al R. P. nro maestro fr. Theodoro
 Prior General deel dicho orden, i a sus sucesores, segun
 la regla deel dicho orden Hasta la muerte.

*Vota mea dño, reddam in conspectu
 omnis populi eius in atrijs domus dñi.*

*fr. manuel
 muñoz*

scriptos iasi lo fironacion desus nombrados
El m^o f^o de Guierre por / El Bay de M^o de
Felipe Romero

fr. Al. de Campos

fr. diego de campos

L. J. de la C. de la C.

Moyses de Jouda

for James Delaney

Bernard Maca 2/10

St. Jean du Mont

fr. Juan Carraga 7

Not one day without in company
with you will in any manner

Handwritten text in Arabic script, likely a signature or date, located at the bottom of the page.

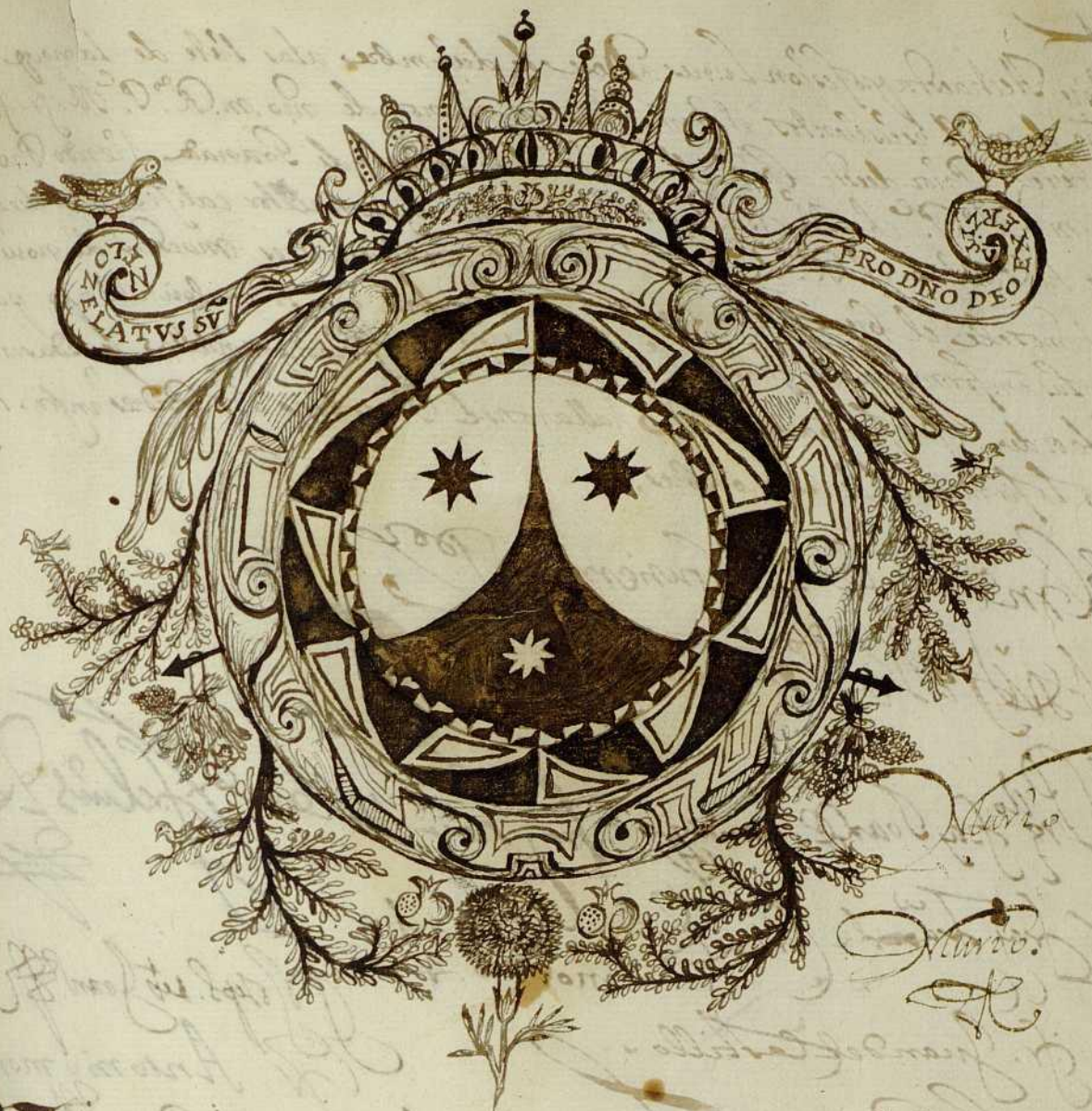


Regneret in pace. Amen

YOFRAI **P**EDRO RODRIGUEZ

Hago mi profesión y prometo obediencia, castidad,
 y pobreza a Dios mi señor y a la bien aventurada Virge
 de María del monte carmelo y al R.^{mo} P.^{mo} y
 Maestro Fr. Theodoro estracio Prior General de
 el dicho orden y a sus sucesores segun la regla del
 dicho orden hasta la muerte.

Regneret in pace Vota mea Dno reddam in conspectu
 omnis populi eius in atrijs domus Dni
 Fr. Pedro Rodriguez



Yo frai Diego dela Vega hago mi profesion y prometo
obediencia, castidad, y pobreza a Dios nuestro S. i a la
bien aventurada Virgen S. Maria de el monte Carmelo
ial R. P. nro el M. F. Theodoro Iñacio Prior Ge-
neral del dicho orden, i a sus sucesores segun la regla
de el dicho orden Hasta la muerte

*Vota mea Dno reddam in conspectu
omnis populi eius in atrijs domus Domini.*
frai diego dela vega

Fue hecha esta profesión Lumen a Doce de diciembre alas siete de la noche
año de mill e trescientos e ochenta e tres en mano de nro. m. R.º P.º M.º J.º
gub.º.º Prior dñe. Cn.º de Ova.º de la Sabana de Granada siendo P.
el m. R.º P.º el M.º J.º Bartholomeo Ximenez ceguello calificante de
fue su Padrino el R.º P.º J.º Luis Romero que algunos años maestro de novicia
intimosele el bñe. de su santidad que dispone que si en algun tiempo pa
por las informaciones falsas de que se le dio fe por su padre
de la orden. P.º para hallaronsel. Presentes los Padres inf.
y as lo firmaron de sus nombres.

El m.º J.º J.º de Guierre

El m.º J.º J.º de Guierre

El P.º J.º J.º de Guierre

J.º J.º de Guierre

J.º J.º de Guierre

J.º J.º de Guierre

J.º J.º de Guierre

J.º J.º de Guierre

J.º J.º de Guierre

J.º J.º de Guierre

J.º J.º de Guierre

J.º J.º de Guierre

J.º J.º de Guierre

J.º J.º de Guierre

J.º J.º de Guierre

J.º J.º de Guierre

J.º J.º de Guierre





No) FR. LOAN D SALER

Hago mi profesión y prometo obediencia, castidad, y pobreza
 Dios NRO S. y ala bien aventurada Virgen S. **MARÍA**
 de el monte carmelo Yael R.^{mo} P.^o N. El M. F. Theodoro
 Prior General de el dicho orden, y sus sucesores segun
 la Regla de el dicho orden Hasta la muerte.

Vota mea Domus reddam insonpectu
 omnis populi eius in altis domus Domini

quiescat in pace.

Murió a. d. de junio
 del año de 1641.

Me



recm

Jr. Pedro guerrero. Jaffan No. 10

Jr. Pedro R. Priore

Jr. Sebastian de Castro.

Jr. Noyes. de Joan

Jr. de ruda

Jr. Antonio mote

Jr. milition de la
de Castro

Jr. Bern de Lopez

Jr. San del
aguita



Requiem eternam dona mihi

Requiescat

Jr. Jines de Cepedes Hago mi Profesion Prometo
obediencia, caridad y pobreza a Dios nuestro, y a la
bien aventurada Virgen S. Maria del monte Carmelo
y al R. mo P. N. U. M. F. Theodoro Maria Prior General de
el dicho orden, y a sus sucesores segun la Regla del dicho
orden Santa La Muerte

Vota mea Domino reddam in conspectu omnis
populi eius, in atriis Domus Domini



Hecha en la ciudad de Leon mi natal que se levanta en la noche
a las dos del tarde este año de 1684. Romanos de
S. Juan Luis Romanos en. Dios mi. por Comision

Ensalto mio Reverendo P. maestro Fray
Juan del prior del dicho convento y por uno
En mio R. P. m. Fray B. Jimenez con
Cal? Licante del Panto de la Supradia
P. Fray Fray Angel indomile? el bide que dñs
que Ben algun tiempo gaudieren los Los infor maion
Los Los Dignure Side Lago fision porualla y
Ser expulso del orden q. fñs parar Nigro del am dñs
Callaron le pulentes L. g. infa dñs B. i. a. l. o.
maion.

El m. Fray de Guierre R. P.

Fr. Bar me de l. g. P.
Fr. Fray pesaueza Fr. Luis Romero R. P.

Fr. Fran. Leguilla R. P. Sebastian de p.
Fr. Salvador Moreno R. P. Fr. Juan Coronado R. P.



M.
Curio.

Yo frai fran de vega ha go mi profesion y prometo
obediencia, castidad, y pobreza, a Dios N. S. y a la bien
aventurada virgen S. M. del monte Carmelo, y a el
R. mo. P. N. el M. F. Theodoro stracio Prior General de
el dho orden y a sus sucesores, segun la regla de el dho
orden Hasta la muerte

uocat in pace

Vota mea Dno reddam in conspectu
omnis populi eius, in atrijs domus domini

J. van de vega

que se ha pagado y Juan...
Nuestro Sr. de la...
Canamuro...
fornado gutiere...
R. de M. f...
Lo... fue...
G... al B...
Su...
Su...
Los...

El...
El...
B...
El...
El...
El...
El...
El...
El...
El...

...
...
...



Yo fici Francisco Descobar Tapa-
Ala profesion y Prometo o Be die-
cia Casti dad, y po bre La. A Dios N.
S. La la bien aventura da Vno en S. At.
Del monte car melo, Yael R. P. N. A. M. F.
Theodoro Fracio Prior General del dicho or-
den y asus Successores Segun la regla Del
dicho orden Esta la muerte

Vota mea domino reddam in Conspectu
omnis populi eius in Atrijs domus domini

frat fran^{co} descobar

Yo fr. Miguel Denabashigo mi pro
 fesion y prometo Obediencia, Cas
 tidad y Pobreza, A Dios nuestro
 Señor y Ala bien Abenturada
 Virgen S^{ta} M^{ra} Del Monte
 Carmelo y ael R^{mo} P^e N^{ro} el
 M^o fr. Theodoro Estratio P^{or}
 General Dela dicha Orden y asus suces^{res}
 Segun la regla del dicho Orden Hasta
 La Muerte L

Botamea Domino reddam in conspectu omnis populi eius in a
 triu^{is} Domus domini L

he echa esta Profesion del hermano + fr. Miguel Denabashigo a las tres y media de la tarde. que se contaron tres dias del mes de enero de este
 presente Año de mill y seicientos y treinta y seis En mano del R^{do} P^e
 fr. Jacinto Coronado de licencia de n^{ro} mui R^{do} P^e n^{ro} fr. fernando que
 por deya conu^{to} de n^{ro} s^{ra} de la cabeza fue supadrino el d^{ho} fr. P^o de p^o
 R^{do} Provincial n^{ro} mui R^{do} P^e n^{ro} fr. Bartolome Ximenes Consultor
 calificante del s^{to} officio en m^o de el el Breve asena de su licencia

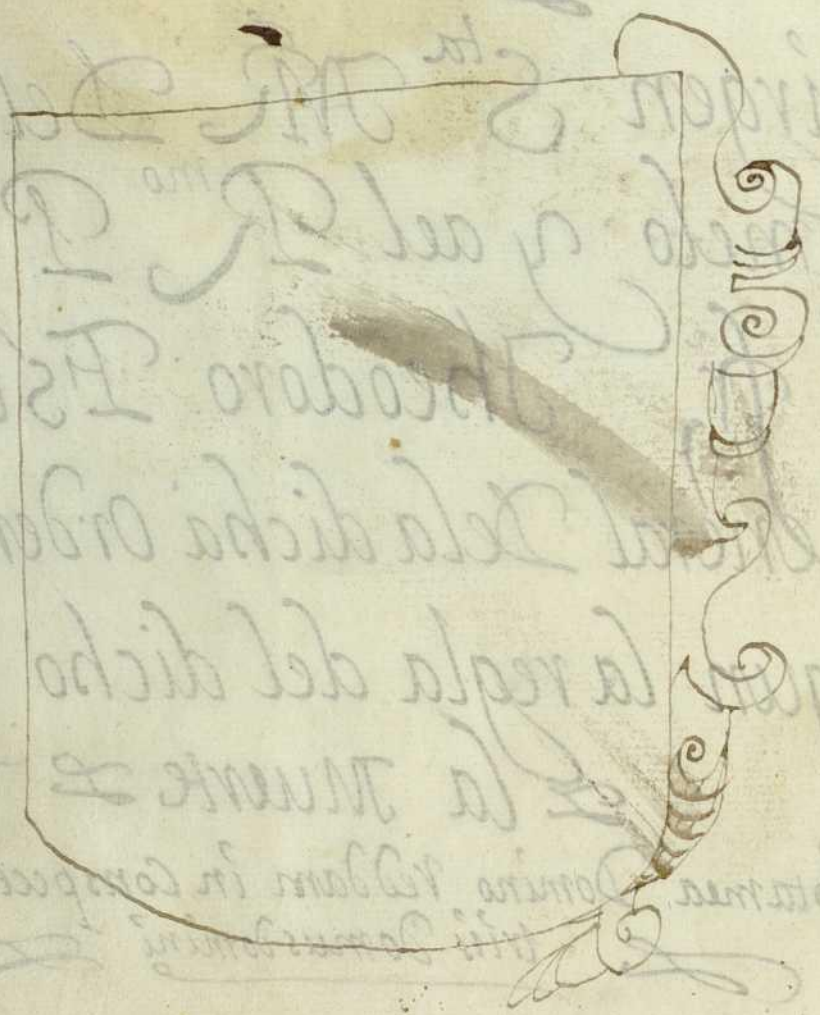
Conapercimiento que si la informacion fuere verdadera y
dada. Por ninguna y guallo de n^{ra} Religion Profesa Para
gioso de la vida ariba allanorje Preyente los padre y n^{ro} p^{ro}curador

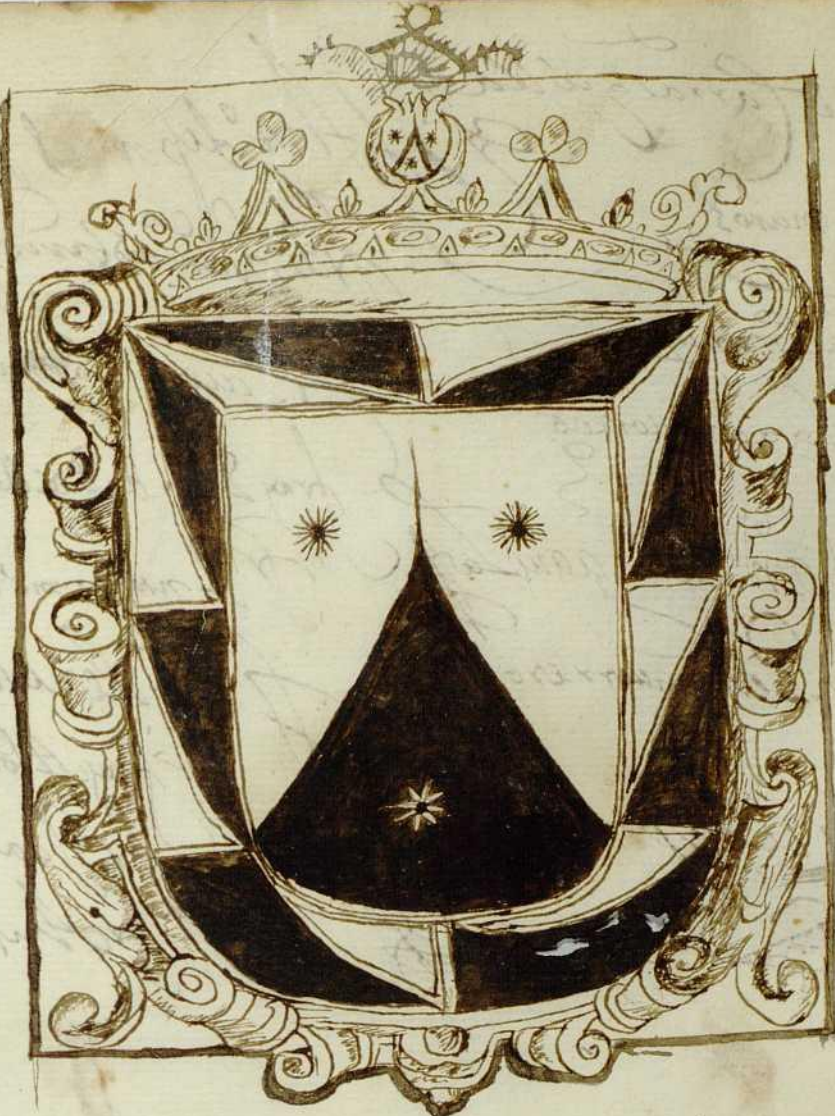
1561 fecho en la Guierre de

fructo Romero

N. Ham del agüla

fructo Romero





Yo Fray Juan Bellido hago mi Profesion, y Prometo Obedien-
cia, Castidad Y Pobreca a Dios Nuestro Señor Y a la bien abentura-
da Virgen sancta Maria del Monte Carmelo, Y al R^{mo} Padre nuestro
El Maestro Fray Theodoro Estracio, Prior Cieneral del dicho Orde
Y a sus sucesores, segun la Regla del dicho Orden hasta la muerte

*Vota mea Domino redam in conspectu
omnis Populi eius, in atrijs dom. Dni.*
Fr. Juan Bellido

Fue hecha esta Profesion oy Lunes Dieb de Marco a las quatro y media de la Tarde
año de mil y seis cientos y treinta y seis en manos de V. M. R. P. el Maestro fr. Fernando
Gutiérrez Prior de este conu^{to} de nra s^{ta} de La Cañaca, Siendo Prior el M. R. P. N.
El Maestro fr. Bartolome Ximenes Consultor Calificante Del Sanchio officio, fue su
Padrino el R. P. fr. Luis Romero Maestro de novicias, Intimosele el Bzebe de
su Sanchidad acerca de su limpieca, Infeso para e^l S^orito. Y hallaronse Presentes
Los R^{os} Padres infra escriptos

el M^o fray Juan
diez oy
fr. Juan Godoy
el M^o fr. Fernando Gutierrez
el M^o fr. Bartolome Ximenes
fr. Luis Romero



Venerescat in pace.

Yo Fr. Juan Rogel Sago me profeso y prometo
obediencia, castidad, y pobreza a Dios nuestro Señor
y a la Bienaventurada Virgen Santa Maria del
Monte Carmelo, y al Rmo Padre nuestro el Maestro
Fr. Theodoro Stracio Prior General de la dicho orden
y a sus Sucesores segun la regla del dicho orden hasta
La muerte.

*Vota mea Dño reddam in conspectu omnis
populi eius in atrijs Domus Dñi.*

Fr. Ju. roxel

fue hecha esta profesion sabido siete de junio del año de mill y seis cientos
y treinta y seis ala oracion ocho de la tarde en manos del R. P. Fr. Luis
Romero Sacristan Mayor por comision de nro m. R. P. Prior el M. Fray
fernando gutierrez siendo Provincial desta Provincia nro m. R.

Padre el M. S. Gaspar Ximenes, calificador de el Santo oficio de
Xonius el P. Joseph de San Juan el qual fue Supador
feso para Chonista. Intimorile el bibe de los Sumos Pontifices
aldea de los informaciones de su limpieza. Ballaronse presentes los
in descriptos que lo firmaron. *Jo. ut sup.*

El m. f. de Guenierre Bp. y el m. f. de Berdesca
Nay de me venerable

Joan de la Cruz *El m. f. de Guenierre*
Jo. Pedro de *el P. de A. de*
ari m. f. *Campo*

Joan de la Cruz *El m. f. de Guenierre*
Jo. Pedro de *el P. de A. de*
ari m. f. *Campo*
Joan de la Cruz *El m. f. de Guenierre*
Jo. Pedro de *el P. de A. de*
ari m. f. *Campo*
Joan de la Cruz *El m. f. de Guenierre*
Jo. Pedro de *el P. de A. de*
ari m. f. *Campo*

Yo Fr. Gregorio Carrillo Sago mi profesión y pro-
 meto obediencia, castidad, y pobreza a Dios nro
 Señor, y a la bien aventurada Virgen Santa
 Maria del Monte Carmelo, y al Rmo. P.
 nuestro el Maestro Fr. Theodoro Stracio
 Prior General del dicho orden, y a sus Suc-
 sores segun la Regla del dicho orden
 Hasta la muerte.

Vota mea Domino reddam in conspectu
 omnis populi eius in atrijs domus Domini

Fr. Gregorio Carrillo

Receba esta profesión Jueves treintay Un dias del mes de Julio de mill
 eiscientos y treintay seis años a las seis y media de la mañana en manos
 del M. A. P. M. Fr. Bartolome Jimenez Prior deste convento de nra. S. de la abeced
 la ciudad de Granada y calificador del S. Off. (S. de la) de la apercebir. (S. de la) si
 algun tiempo pareciere (S. de la) las informaciones de su limpieza no son legítimas
 por ser cristiano Viejo y lo demas (S. de la) en el interrogatorio de las informacio-
 nes preguntado (S. de la) auiá de ser expreso de la religion por (S. de la) en esta calidad
 de su profesión en nombre de la religion y (S. de la) siendo Prior de esta
 on. el M. A. P. M. Fr. Gaspar Jimenez calificador del S. Off. y Ma-
 o de novicios ep. Fr. Joseph de San Juan profeso para forista y que
 Padrino ep. Fr. Antonio Maldonado y el dho M. A. Padre Prior
 y los Padres (S. de la) se hallaron presentes lo firmaron en Granada

Diego dias mes y año vt. supra
Don fr. Barne ximenes. P. 2

El m. fr. fernando Gutierrez
fr. Barne deluque

V. Ant. Maldonado.

fr. Juan philip
fr. fr. le pel
fr. Al. de campos

fr. fr. Vauarros
fr. diego de campos

fr. yon superer
fr. Luis Romero

fr. fr. deruida

El Pres. fr. May Albad

Ant. de perres felp

fr. diego de galamancy
fr. Juan de Santa Clara
fr. de varga

fr. Pedro ed an arino
fr. Antonio montes

fr. Pedro Guerrero.

fr. Juan del Aguila

fr. Pedro farfan

Yo Fr. Alonso de Villalva Sagomi profesion
y prometo obediencia, Castidad, y pobreza a
Dios nro Señor y a la Bienaventurada Virgen
Santa Maria del Monte Carmelo y al Rmo
Padre nuestro el Maestro Fr. Theodoro Abacio
Prior General del dicho Orden y a sus Suceso
res segun la Regla del dicho Orden hasta
la muerte — *Vota mea Dño reddam in conspectu
omnis populi eius in atrijs domus*

= Domini = murio +

fr. alonso de villaalba

Su Suha esta profesion en este Convento de nra S.^a de la fabrica de yromate Domingo
 diez y siete de Agosto del sesientos e treinta e tres a los siete y media de la mañana
 en manos de nro m. d. p. m. Fr. Gaspar Ximenes Prior de este dho. Con^{to} y califica
 dor del dho. offi^o, el qual se dió. Los aporcebimientos a fiera de los in^{for}maçones expulsi-
 ones, seg^o si en algun tiempo pareciere notar Legitimio se tenga la profesion por nulla y
 ayadeser expuls^o de la Religion, y con esta condicion se uba su profesion en nombre de
 la Religion q^o de otra manera, lo sola siendo Prior^{al} desta Pro^o nro m. d. p. m.
 Fr. Gaspar Ximenes Calificador del dho. offi^o y Nuncio de nro m. d. p. m. Com^{te} el dho. Fr.
 Sep. de^o Jon el qual fue su padrino, pro^otes^o pa^o choista, y el dho. P. d. con los Padres
 se hallaron presentes lo firmaron en f^ora. Que me^o y ano ut sup^o.

fr. Bar me ximene s. P. g

H. P. ^e granarius B.

Spann avarr

Elmfr xpoa Lot

El Mo. May Juan Diego

$\phi(V) = 1$ or
 bridge: $\phi(V) = 1$

Fr. Diego de campos

fr. Ant. Maldonado

Fray Alonso Perea

781 N Francisco de Rivas

Juan Romero

J. Diego Carragui
J. Salvador Moreno

J. Juan Belled

J. Pedro far far

J. Al. de Sampo

J. Fr. de S. de S.

Fr. Andrus de Lara

J. Pablo de S.

J. Lorenzo de S.

J. D. de S.

J. Joseph de Montinos

J. Fr. de S.

Fr. Pedro de Padilla

J. Pedro de Vargas

Yo fr. Alonso de Espinosa Sago mi profesion
 y prometo obediencia, Castidad, y pobreza a Dios
 nuestro Sr. y a la Bienaventurada Virgen S.^{ta}
 Maria del Monte Carmelo, y al Rmo Padre
 Nuestro el Maestro fr. Theodoro Stracio Prior
 General del dicho Orden, y a sus Sucesores segun
 la regla del dicho Orden Santa La muerte.

Vota mea Dño reddam in conspectu
 omnis populi eig in atrijs Domus Dñi

fratres de
 Espinosa

que hecho esta profesion en este Convento de Santa Maria del Monte de Mercede el dia
 de Noviembre a los nueve y tres quartos de la mañana del año de seiscientos y
 ventay seis en manos de don D. P. M. fr. Borne Ximenes confessor del
 Santo Oficio y Prior deste dho Convento el qual le hizo Los apoveamientos acerca
 de las informaciones de su Limpieza de que si en algun tiempo pareciere no ser legi-
 timos guardadores de esta La profesion por nulla causa desir expulso de la
 obediencia, y que con esta condicion reciba su profesion en nombre de la religion y no
 de otra manera, Sibola siendo Prior de esta Convento. Don M. A. P. Maestro
 fr. Gaspar Ximenes calificador de este Oficio y Maestro de novicios deste dho Con-
 vento el P. fr. Luis Romero el qual fue su padrino. Profeso para constar del
 dho P. Prior con los P.^{es} que se hallaron presentes. Lo firmaron en fr. de ff. ut sup.

fr. Barthelemy Ximenes. P.^{er}

fr. Juan duran

fr. diego de campos

fr. Juan de la Cruz

fr. Toribio de montecinos

fr. Antonio monte

San Pedro Guerrero

Enai Salvador Moreno

Sancti Aguilas

1800
 1801
 1802
 1803
 1804
 1805
 1806
 1807
 1808
 1809
 1810
 1811
 1812
 1813
 1814
 1815
 1816
 1817
 1818
 1819
 1820
 1821
 1822
 1823
 1824
 1825
 1826
 1827
 1828
 1829
 1830
 1831
 1832
 1833
 1834
 1835
 1836
 1837
 1838
 1839
 1840
 1841
 1842
 1843
 1844
 1845
 1846
 1847
 1848
 1849
 1850
 1851
 1852
 1853
 1854
 1855
 1856
 1857
 1858
 1859
 1860
 1861
 1862
 1863
 1864
 1865
 1866
 1867
 1868
 1869
 1870
 1871
 1872
 1873
 1874
 1875
 1876
 1877
 1878
 1879
 1880
 1881
 1882
 1883
 1884
 1885
 1886
 1887
 1888
 1889
 1890
 1891
 1892
 1893
 1894
 1895
 1896
 1897
 1898
 1899
 1900

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

17

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page, including the word "L'Esperance".

1. The first of these is the *Journal of the Proceedings of the Council of the City of London*, which is a valuable source of information on the history of the city and its government. It is a large volume, and contains a great deal of interesting material.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page, including the word "Dante" and other illegible script.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page, including the word "Lectura" and other illegible script.



Yo Fray Joseph Perez Hago mi Profesion, y Prometo Obediencia Castidad y Pobreza a Dios Nuestro Señor, y a la Bienaventurada Virgen Santa Maria del monte Carmelo, y al R.^{mo} Padre Nuestro el Maestro Fray Theodoro S. Tracio Prior general del dicho Orden, y a sus Sucesores segun la Regla del dicho Orden Hasta la Muerte.

*Vota mea Domino reddam in conspectu
omnis populi eius in atrijs Domus Dni.*

*Fray Joseph Perez
de Camuela*

Seceda esta profesion Domingo quince de Marzo de mill y seiscientos y treinta y siete años. A las cinco de la tarde en manos del M. R. P. M. Fr. P. de Arce Ximenes Por de este conde de mi S. de la favea de la Ciudad de Granada. Y calificador del P. Of. que se hizo los aperturamientos quise en Algun tiempo pacione que las informaciones de su limpieza no se si gñon, ni se x pno visto y lo demas que

Edm. L. Barmer xi mers. 7.

[Handwritten signatures and names:]

Moreno &
Pedro Juan de S. fr. Pedro Cortez Fray Pedro
de la Cruz, can. padilla
fr. Juan de S. fr. Juan de S.
fr. Juan de S. fr. Juan de S.

1. Fran Moreno.



+

Yo Fr. Salvador de Casanova Sago mi pro
fession y prometo obediencia, castidad y po
breza a Dios nuestro Señor y a la Bienaven
turada Virgen Santa Maria de Monte
Carmelo, y al Rmo. Padre nuestro el M.
Fr. Theodoro Stracio Prior General del di
cho orden, y a sus Sucesores segun la re
gla del dicho orden hasta la muerte

Vota mea Domino reddam in
conspectu omnis populi eius in atrijs

Domus Domini

Fr. Salvador
de Casanova

Dez pascas in pas

Que echa esta profecia domingo dia de s.^a P.^a San Eliseo cuatro de Junio
del año de mil trecientos y veinte a las cinco de la tarde en manos del
muy R.^a P.^a m.^a Fr. Bartolome Jimenez prior digno convento de s.^a P.^a de la cabeza
de la ciudad de granada. Calificador del s.^a oficio. siendo provincial el muy R.^a
P.^a m.^a Fr. Gaspar Jimenez calificador del santo oficio: y m.^a de nobre el
p.^a Fr. Francisco de rueda. fue padrino el p.^a Fr. Diego de salamanca
in timbre el breve de los Sumos pontifices a cerca de las in forma
ciones de su lin pieca y pro feso para corista, y el dicho p.^a prior
a los demas Co.^los de mas padres que se hallaron presentes lo firmaron
en granada ff.^o w. supra.

Fr. Bar me Jimenez. P.^a

El m.^a Fr. de Guierre

El M^o Fray Miguel Canamero

fr. diego de campo

fray Andrus delara

fr. Antonio montes

fr. Juan Moreno

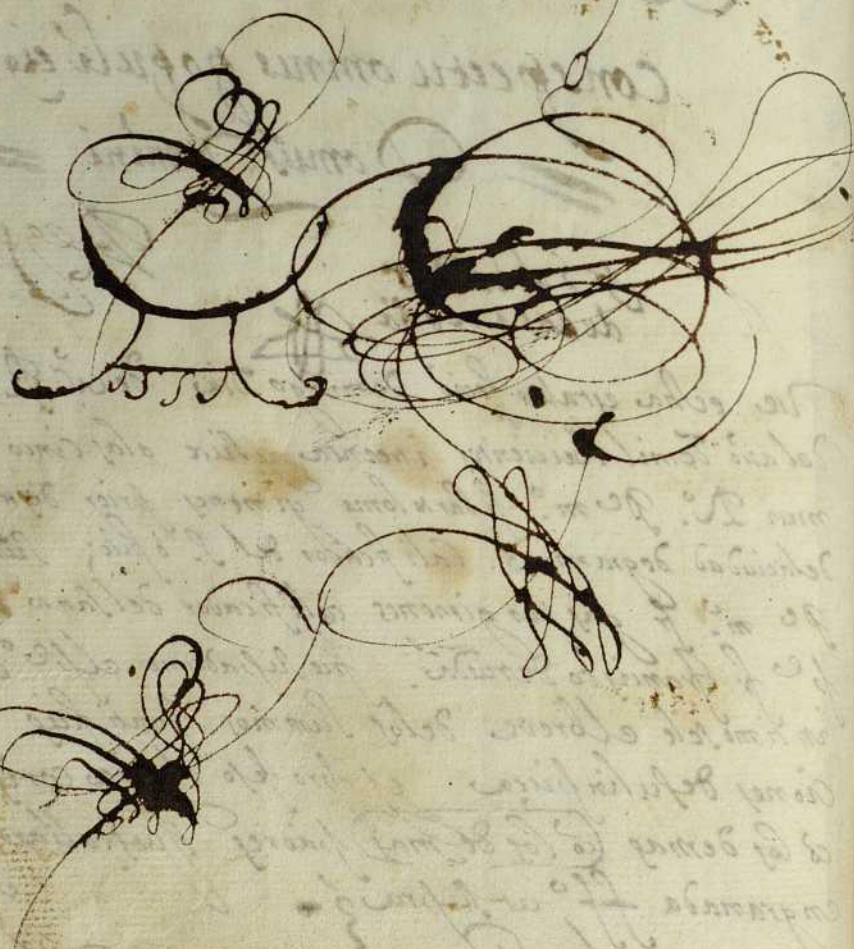
fr. Antonio Lopez

fr. Baltasar de Ribera

fr. Juan de ruda

fr. Juan Salvador merced

fr. D^o Cirio





Yo Fr. Damian Mañoz. Hago mi profesion
 y prometo obediencia, castidad, y pobreza.
 a Dios. nuestro Señor, y a la bien aventurada
 Virgen Maria de el monte carmel, y a el V^{mo}
 P.^e nuestro, el maestro. Fr. Theodoro strauo
 P.^{or} General. de el dicho orden, y a sus
 sucesores, segun la regla de el dicho orden
 hasta la muerte.

Votta mea domino redam in conspectu
 omnis populi eius in atriu
 domus domini

Fr. Damian Mañoz

Yo fr. Diego Gomez Sago mi profesion y prometo
 obediencia, castidad, y pobreza a Dios nro S.
 y a la Bien aventurada Virgen Santa Maria
 De el Monte Carmelo, y al Rmo. P. Nuestro
 El Maestro fr. Theodoro. Stracio Prior Gene
 ral del dicho orden, y a sus sucesores segun
 la Regla de el dicho orden hasta la muerte

Vota mea Dno reddam in conspectu
 omnis populi eius in atrijs domus Dni

Viva hasta la muerte.

fr. Diego Gomez

Fue hecha esta profesion en este convento de nra. Sra. de la Cabeza de Granada a veynte
 y cinco dias de Noviembre del año de mill y setecientos y setenta y siete a las diez
 y media de la mañana en manos de nro. m. R. P. M. fr. Don Meximenes
 Prior de este convento y confessor del santo oficio el qual le hizo los apertu
 ras siguientes a fin de las informaciones de su conciencia segun si en algun tiempo
 por venir nro. Legatario si tenga la profesion por nula y aya de ser expulso
 de la Religion y que en esta condicion recibiera su profesion en nombre de la Religion
 y no de otra manera, de la qual chorista siendo Prior de esta Relig. nro. m. R.
 P. M. fr. Gaspar Ximenes. confessor del santo oficio, y Maestro de novicios
 el de fr. Joseph. de Gom. el qual fue supradicho, y el dicho Prior con los Padres
 y chofes presentes confirmaron en fe de. dia mes y año ut sup.

Rm. fr. Don Meximenes. P. M. fr. Juan de la Cruz
 y el Al. fr. Al. de Camp.

Dr. Ant. Maldonado
Fray Bartolomeo Venero

Ans. Caporras

Fray Juan pto. Lopez
Fray Jacinto de Chagallo

Fray Pedro Guerrero
Fray Alvaro
Moreno

Fray Joseph de San Juan
Fray Pedro de Padilla

Fray Joande
San Rikery

Fray Juan de Ruiz

Fray Juan de la Cruz

Fray Juan Moreno

~~Fray Fernando Gonzalez~~

~~Fray Fernando~~

Fray Manuel de Morales

Fray Manuel de Morales

Fray Fernando Goncalves


Yo fr. Tomas de Buitrago Sago mi profesion y
prometo obediencia, Castidad, y pobreza a Dios nro
Señor y a la Bienaventurada Virgen Santa Maria
del Monte Carmelo, y al Reverendissimo Padre mro
el M. fr. Theodoro Stracio Prior General del dicho
orden, y a sus sucesores segun la Regla de el dho
orden Hasta la muerte.

Vota mea Domino reddam in conspectu
omnis populi eius in atrijs domus Domini
fr. Tomas
de Buitrago

que heha esta profesion en este convento de nra S. de la Cabeza de granada Lunes
veinteny seis de Julio Oia de nra Santa Ana a las diez de tarde en manos
del Sr. P. M. fr. Timotheo de la Cruz religioso de La Praya de Portugal y que
ped en este convento, de licencia de nro m. R. P. Prior el M. fr. Berna ximenes. confes
tor de el santo oficio, se leon se le los aprehendimientos a fura de la informacion de fulan
pues dij. si en algun tiempo pareciere no ser legitimo se tenga la profesion por nulla y que
deser expulso de la religion y que con esta condicion se le da la profesion con nombre de la reli
gion que de otra manera. Solo se le comen dando dho. de esta forma m. m. R. P. M. fr.
Berna ximenes confesor de el santo oficio y M. de novicio el Sr. fr. Joseph de San Juan fue supradicho
el Sr. fr. Juan de la Cruz y el Sr. P. de Carlos P. de hallaron presentes los señores fr. Juan de la Cruz

fr. Berna ximenes. P. el M. fr. Miguel canamero
fr. M. fr. de la Cruz
fr. Berna ximenes
fr. Ant. Maldonado
fr. Juan del Aguila
fr. Diego de campos
año de 1638.

81
Fray Andres Delaza
fr. pedro vic

fr. Juan del Castillo -

Pedro de vargas

Antonio montes

Diego

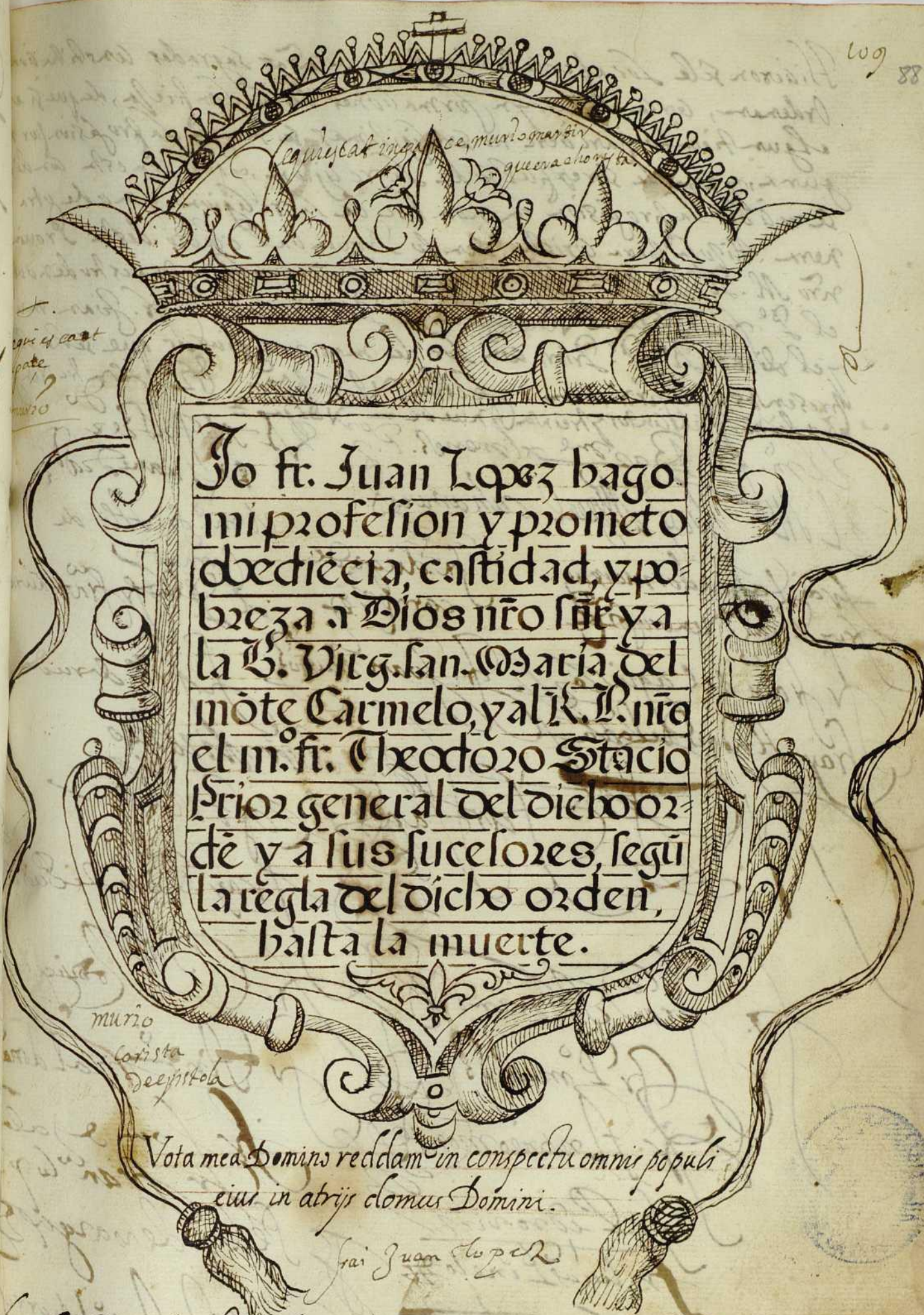
fr. Fray

van menos

fr. Joande Santillan

fray Juanto de las

fr. Joseph de



*comencat in quicquid ce munitis gratia
 quicquid honoris*
 Yo fr. Juan Lopez bago
 mi profesion y prometo
 obediencia, castidad, y po
 breza a Dios nro señ y a
 la B. Virg. san. Maria del
 monte Carmelo, y al R. P. nro
 el m. fr. Theodoro Stacio
 Prior general del dicho or
 den y a sus sucesores, segun
 la regla del dicho orden,
 hasta la muerte.

mario
 Corista
 de epistola

*Vota mea Dominus redclam in conspectu omnis populi
 eius in atrijs domus Domini.*

Juan Lopez

Fue hecha esta Profesion en este convento de nra sra de la Concepcion
 de granada, on Domingo doce de febrero, y primer dia de Pascua de
 espiritu a las seis de la tarde en m. de nro M. R. P. m.
 Ray. Barthe. Jimenez Prior del dicho convento.

Yo fr. frañ ramires hago mi
 profesion y prometo, Obediēcia
 castidad y pobreza, a Dios mo
 señor y a la uenaurada virg.
 San Maria Del monte Carmelo, y
 al R.^{mo} P.^{mo} Nro, el m. fr. Theodoro
 Stracio Prior general de la dicha
 Orden y a sus sucesores Segun la
 regla de la dicha Orden hasta
 la muerte



*Vota mea Domino reddam in conspectu omnis populi eius
 in atrijs domus Domini*

fr. Francisco Ramirez

Hecho en esta villa de Nra Sra de la Alca de granada, oy
 a los señores de la villa de granada, oy

[illegible]

F. Ant. Maldonado *vio 9*
S. 27



Yo F. Bernabe de Cobo, hago mi Profesion Y prometo
 Obediencia Castidad Y pobreza, a Dios N. S. Y a la Bi^{ta}
 A Benturada Virgen S.^{ta} Maria del Monte Carmelo, Y al
 R.^{mo} P. N. el M. F. Theodoro Stacio, Pror general del
 dicho Orden Y a sus Sucesores segun la Regla del dicho
 Orden hasta la Muerte. ~.

*Vota mea Domino reddam in conspectu omnis
 Populi eius in atrijs Domus Domini. ~.*

*frat Bernabe
 de Cobo*

✓ Fue hecha esta profesión en este convento de Nra
de la abey de la ciudad de granada ay sabado
ymedio de la mañana que se con farron nuebe de junio de
presente año de mil y seis cientos, y quarenta, en man
do M. R. de el mro fray Bar^{ma} ximenes la bñf la clero
o pñio, y Prior de dicho conuento, y ante la clero mente
hicieron los aporte bñmientos necesarios a la de las con forma
de su bñf pñio, de que si en algun tiempo pareciere no
fueren, se debe tener la dicha profesión por ninguna
de ser expulsado de la religión, y con esta condición se re
la dicha profesión, en nombre de la religión, y no de otra ma
ñera. La profesión para lo visto bien de Provisión de el desta
M. R. de el mro fray Luis de Barnuevo, y mro de
el P. fray Bar^{ma} venerable que se le dio en el P.
melhor diranjo del castillo sa cristian maior de este con
nacio en la villa de que sada, dio la si del arpo bñf pñio de
en veinte dias del mes de junio, del año pasado de mil y seis
y quatro vno, como consta de la fee de bñf pñio, que queda
berta en el legajo de sus con formaciones, a todo lo que
se ha lloron presentes, los R. de el P. que firmaron sus nom
brecho vt sup. en dia mes, y año

El m. fr. Bar^{ma} ximenes. P. fr. Juan pñio

El m. fr. Juan diasorti / fr. Pedro de

el m. fr. Al. fr. Joseph de monterinos / fr. v argas

de campos y sbare / fr. fr. fran del aguila

fr. Diego de campos / fr. Bernado de alamaney

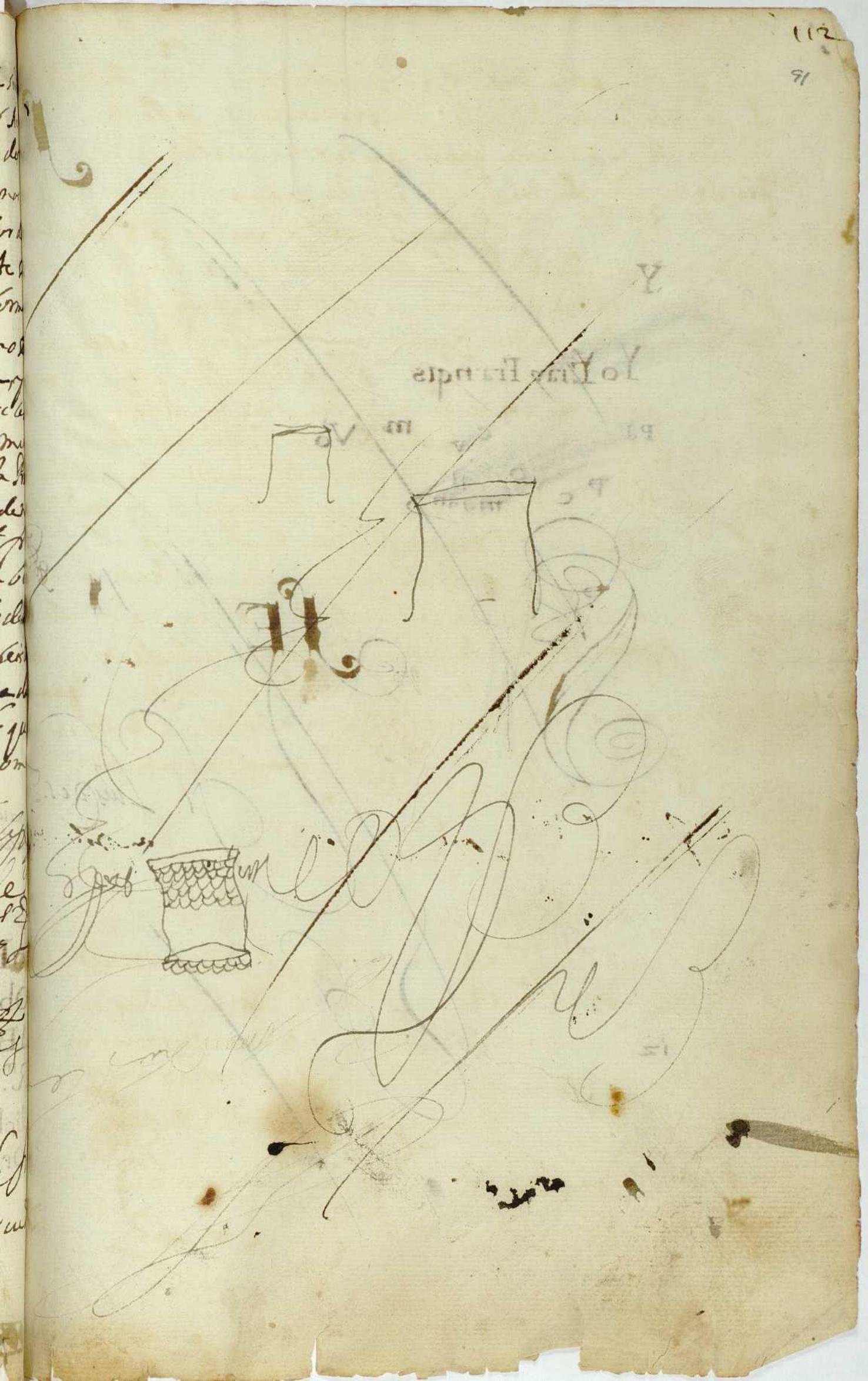
fr. Joaen camamery / fr. Bodo Vaca

fr. fr. Juan / fr. fray Andrus del ara

fr. Salvador morquo / fr. Juan

fr. fr. Juan / fr. fr. P. guerra

fr. An^{to} montes



Y

Yo Yray Frangis

Pa

cu

m

Vo

Pc

man

S

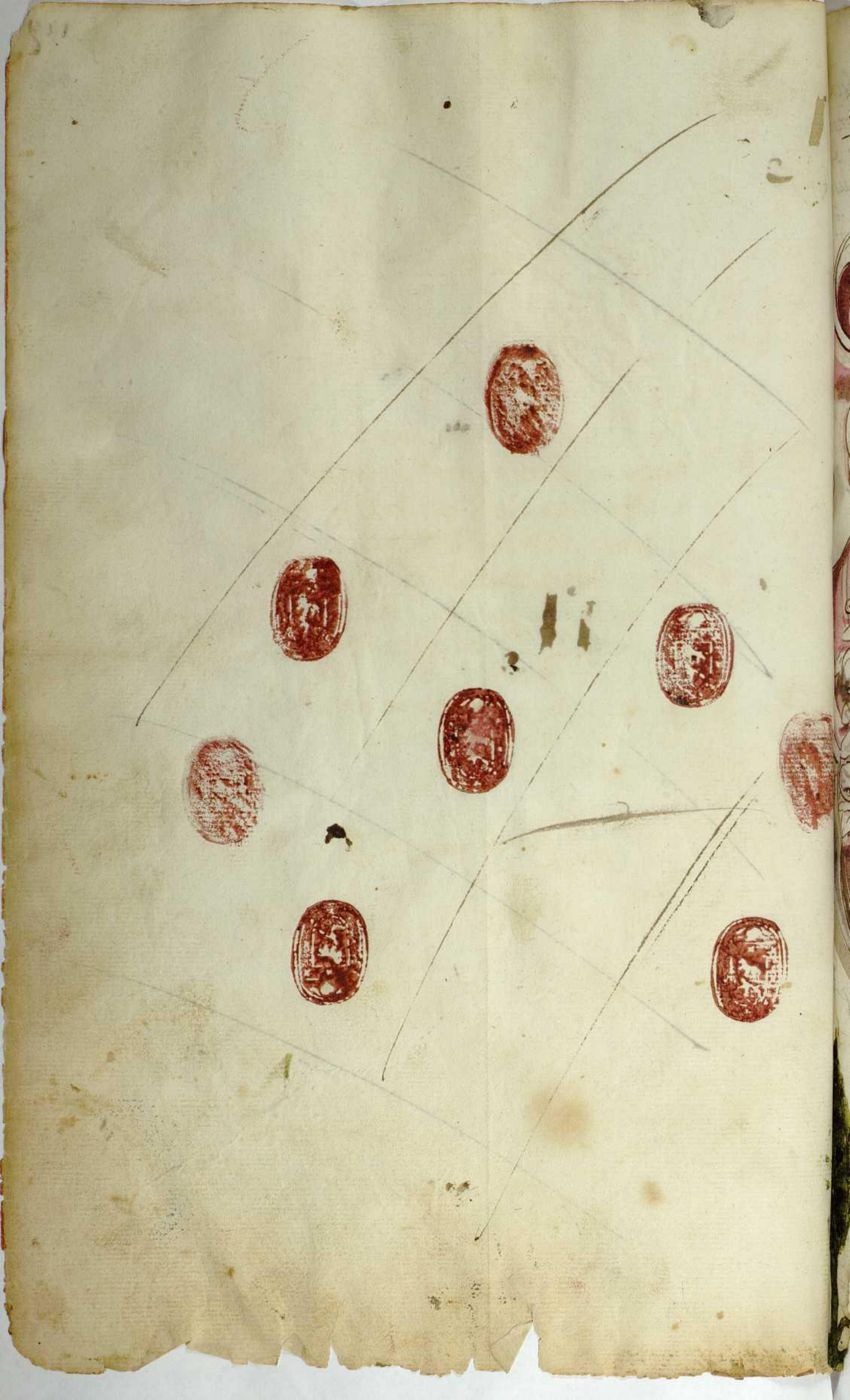
SE

Luydes

iz

Handwritten notes in the left margin, including the word "Scho" and other illegible characters.





murio

114
93

Vezúes ab

impall.

Amer

Yo Fray Fran^{co} izquierdo
hago mi Profesion Yprome
to Obediencia, Castidad y
Pobreca, a Dios N. S. y ala
Bien Abenturada V. S.^{ta} M.
del mōte Carmelo, y al R.^{mo} P.
N. el M. F. T. Theodoro Stra-
cio Prōr general del dicho
Orden y asus sucesores, segū
la Regla del dicho orden
Hasta la Muerte.

Vota mea Domino reddam in conspectu

Domini populi eius in altis Domus Domini

fray *Fco* y *Izquierdo*



88m. fr. Barone ~~eximere~~. ~~De~~
fr. Juan ~~ph~~ ~~lpp~~ ~~9~~ ~~LM~~ ~~De~~ ~~la~~ ~~sa~~ ~~ni~~

Sr. Juan de los Rios
 Sr. Antonio Maldonado
 Sr. Juan de los Rios
 Sr. Antonio Maldonado

L. dieguyas anancy
 from the

Fr. A. de campos Aguiar Jr. Pedro vir
 say fran coronado

San Diego de peñalosa

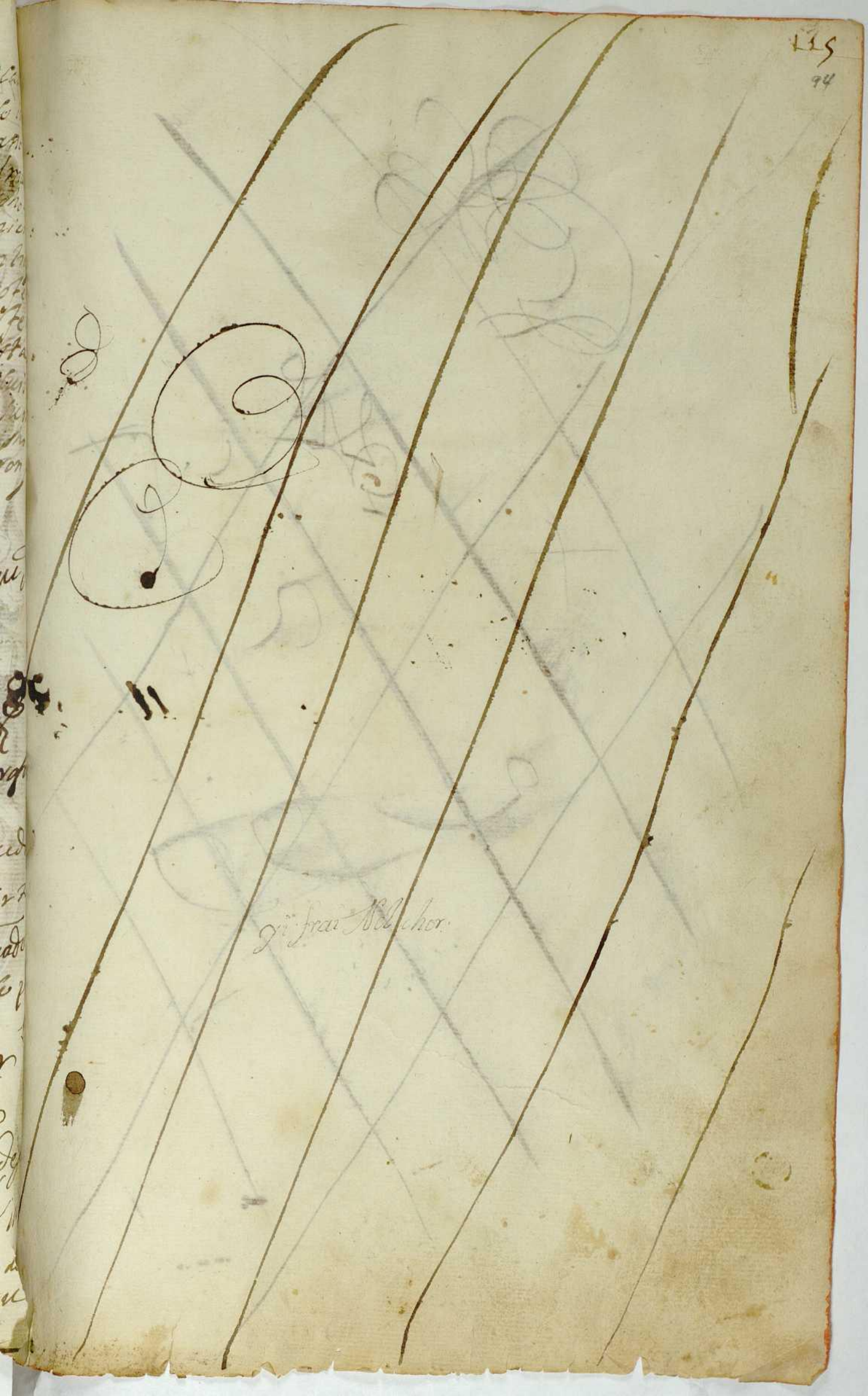
Fr. Pedro de Padilla

Whom some
Dance

Pray Andrus de la rae J. H. Hoagland
Chapman

Sebastian
 Berner
 28

Handwritten signatures: *F. P. Rodriguez* and *F. P. Rodriguez*



Di. frai. N. chor.



Yo. F. Bernardo Re-
drigo, De Bustos haoo=
Mi Pro fession y, Pro-
meto Obediencia, Castidad
y Pobreca A Dios. N. S. y
A la Bien e huenturada
Virgen. S. ta. M. Del monte Cal-
meo y al. R. mo. P. N. el. M.
y Theodoro De S. F. Racio
Prior General Del dicho=
orden Ya sus, Sucessores=
S. e la Reco la del d. orden
hasta la Muerte
*Vota mea domino orda in corp pectus bnd
po guli e enatid domiel de*
F. Buenas de
De bustos

Requiescat in pace
Amen

[illegible]

22 mi. for Bar me ximench. Fox
 22 mi. for Juan diego hill
 22 mi. for Juan diego hill

LMS R. de saane r

Jan Jan C. J. de da
Melchior van
Nilo

Antonio mote *[illegible]* fray Pedro de
padilla pena

J.ay Bernardo
 J. Joseph de montenoz
 J. L. Guerrero

Fr. Antonio de Lartuzena

Requiescat In pace Amen

LL7

96



Requiescat In pace Amen

Yo Fr. Hieronimo de Guadalupe Bago.

mi profession, y prometo Obediència, Castidad, y pobreza
a Dios nro S: y ala bienaventurada Virgen S. M^a del monte
Carmelo: y al R^{mo} P^r nro el M. Fr. Theodoro Stracio P. Gral.
del dicho orden, i asus successores, segun la Regla del dicho orden.
Hasta la Muerte

Vota mea Dño reddam in conspectu omnis populi
eius, in atrijs domus Domini

fr. Hieronimo de
Guadalupe

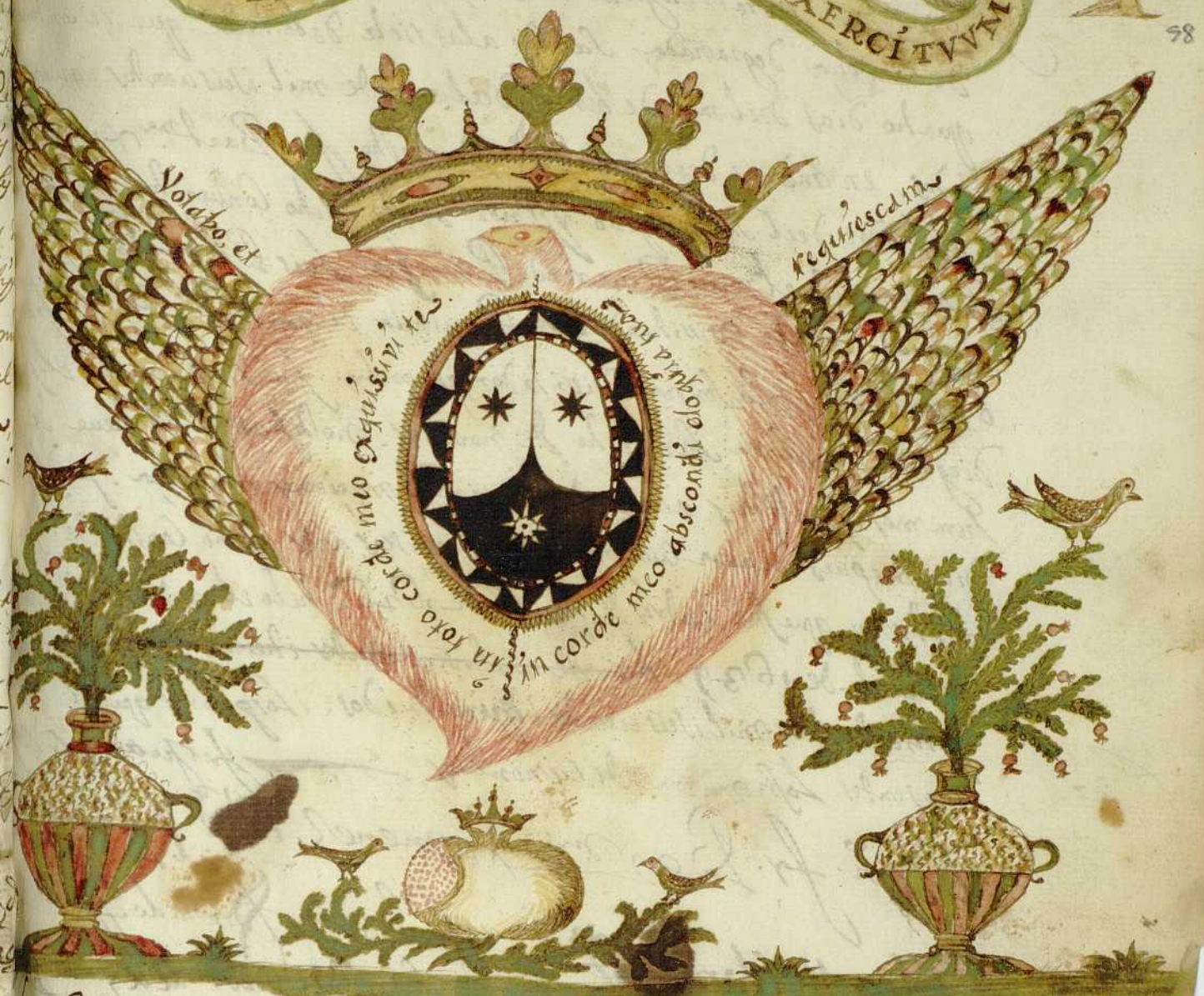


maria Pabra
nada

Yo Fr. Bartolome de los Lobos hago mi proffession
 Y prometo obediencia, castidad, y pobreza a Dios nro S.
 y ala bien abenturada Virgen S. Maria del monte Carmelo,
 y al R.^{mo} P.^{re} nro el M.^{re} Fr. Theodoro Arauco, P.^{re} General de el
 dicho orden, y a sus sucesores, segun la Regla de el dicho
 orden, hasta la muerte.
 Fr. Bartolome
 de los lobos

Vota mea Dño reddam in conspectu
 omnis populi eius, in atrijs domus Dñi.

199
98
VENO ZELATVS SVM PRO DÑO DEO EXERCITVVM.



El 3 de marzo de 1659. cedieron sent.ª de nulidad de profesion y salio se.
 Dios lo libre de mal para que acabe en bien Amen.
Don Bartolome de Ordoñez pro
 fession y pro-
 to obediencia, castidad, y pobreza a Dios nro S. ya la bien abentu-
 ra Virgen S. M. del monte Carmelo, y al R.º P.º nro el M.º fr. Theodoro
 nio, P.º Gen. del dicho orden, ya sus successores, segun la regla de
 dicho orden, hasta la muerte.
 Vota mea dño reddam in conspectu omnis
 populi eius, in atriis domus domini.
 f. ai bartholome de ortuza

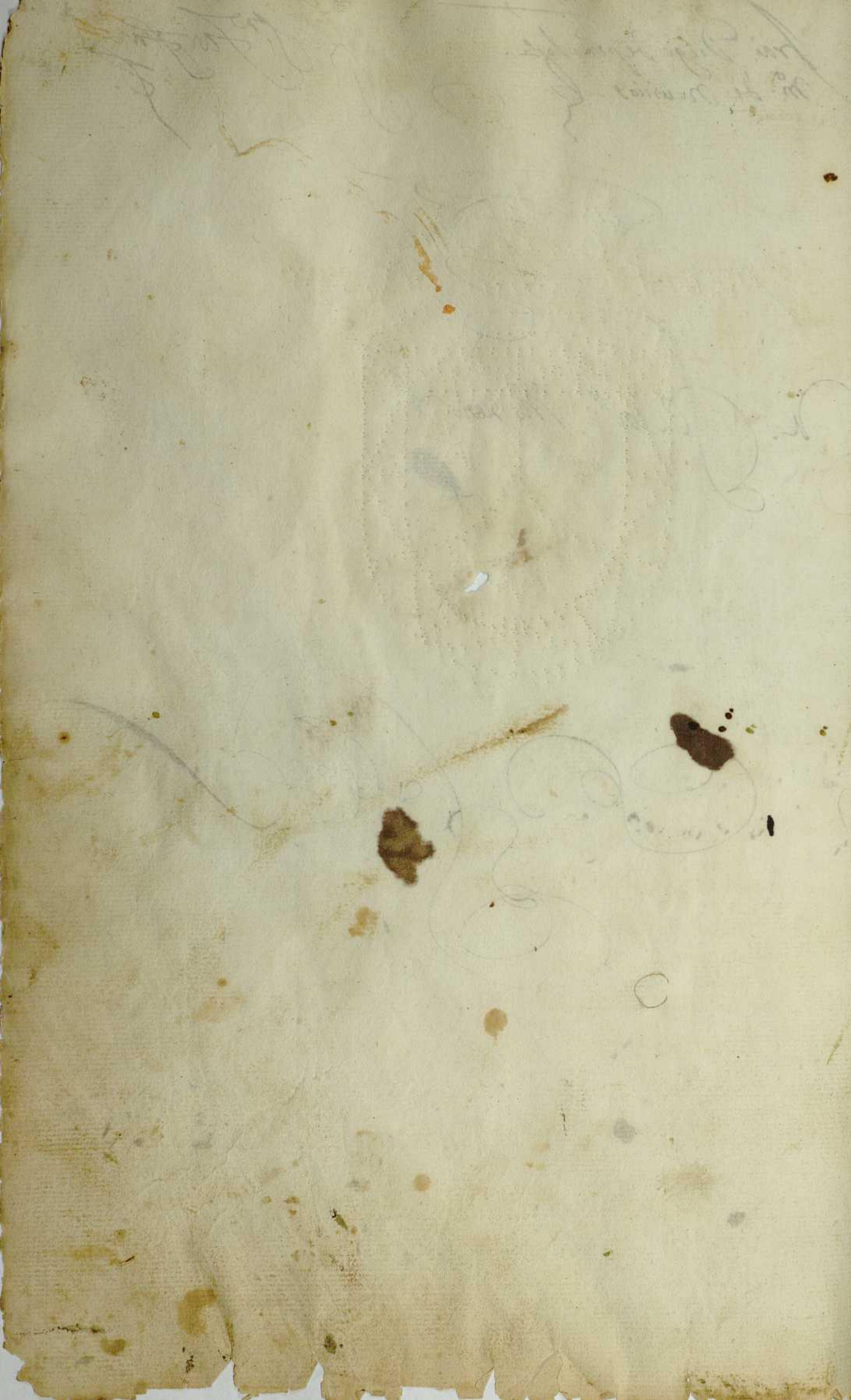
Frai Diego de penitencia.
M^o. de novicios

J. S. Farfán

99

San^{to} Mo. Xeno

De





O FRAY. C E C Y L Y O SOTO.

Yo omiprofession y prometo Obediencia Castidad.
 Sobrecada Dios Nro. S. y a la bien abentura da Virgen.
 de monte Carmelo. y al R. P. Nro. a M. F. Theodoro =
 rador P. General del dicho orden. y a sus sucesores segun
 regia del dicho Orden hasta la muerte. *~~~~~*

Vota mea S. Domino redam in conspectu dis.
 populi eius in atrijs S. Domus S. Domini:

Francisco de Soto

Fue hecha esta Profesion de el Hermano frai Ceilio de Sol, para religioso cristiano
 el martes uieynti siete de mayo del año de mil i seis cientos i quatroenta i dos alas
 cinco media de la tarde. en manos de el R.^{do} P.^e frai Juan Felipe Subprior i Vicario
 de este Conuento de nra S.^a de la cava. de granada. siendo Visitador general el mui
 R.^{do} P.^e m.^o frai Ambrosio Roca de la serna y Provincial el mui R.^{do} P.^e m.^o frai
 Baphota. notifficatti el brebe de los pontiffes acerca de sus informaciones i suplica i
 lo. fue su Padrino el padre frai Diego de Penialatta m.^o de novicias. las informaciones
 fue de el Bapht m.^o estan en el arco de reslaues. y por verdad lo firmaron
 Padres informados que se hallaron presentes el mesmo dia mes y año ut supra

fr. Juan philippe vic.^o & Al.^o fr. Juan diego vic.^o
 fr. Ambrosio Roca de la serna y Provincial el mui R.^{do} P.^e m.^o frai Baphota

fr. diego de campos
 fr. lucas Pinelo
 frai la madre comora

fray Bernardo de la yva

fr. Sebastian
 fr. Heron

fr. Antonio monte
 fr. J. J. J. J.

fr. Damian
 fr. Mun

fr. de los pinos
 fr. Roque de los
 fr. Geronimo
 Guadalupe

fr. Diego de penialatta
 fr. Antonio de los rios

fr. Juan de los rios
 fr. Ber to me

fr. Antonio de los rios

fr. Antonio de los rios

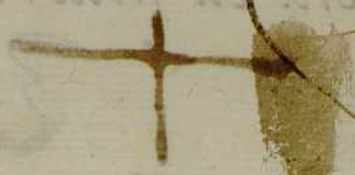
L

Ango

gag



[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]



[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]



Murió en este Convento

Murió en este Convento
de Mayo

Murió

Yo fray Juan Rubio Sago mi profesión, y prometo
obediencia, pobreza, y castidad a Dios nuestro
y a la bienaventurada Virgen sancta María
monte Carmelo, y al Rmo. P. nuestro el Maestro
fray Alberto macariu Vicario General del dicho
orden, ya sus sucesores, segun la Regla de
dicho orden, hasta la muerte.

~~Regula~~

Vota mea Dño reddam in conspectu omniū
Murió. Regis Populi cui in atrijs domus Dñi —
ons canipa

Fue hecha esta profesion de el Hermano fray Juan Rubio sues dia de san gregor
se acabaron doce dias de el mes de mayo de el año de mil i seis cientos i quatro
tos alas siete de la tarde de la religio de la uida ashba en manos de el
R. Padre maestro fray Bartholomeo Jimenez catificador de el santo ofi
por la mission de el padre Prior de este convento de nra Señora de la
mo P. maestro fray Xpotal de Aparicio, siendo vicario general en esta
ia el padre maestro fray Juan Duran, y Provincial electo en ella el m

Padre maestro frai nicolas Baptista. fue su padrinio sumascho de ma 102
 el padre frai diego de penabota - no bificasle el breue de las sumas Pontifex
 de hitor pira i aupte. las in pormaciones i fue de Baptismo estan en el
 de este conuen de y por ariedad se pormaron nuestro Padre Prior i los demas
 que se hallaron presentes el mes mo dia mes i año cōbi supra

me d. christoval
 de apariciu pol

Al de san joan

Bar me xirenel



fr. Diego de car...

fr. Baltasar...

fr. Diego de penab...

fr. L. vitor...

fr. Salvador Moreno

San de la gual...

fr. Bartolome...

fr. Juan pl...

fr. Juan P...

fr. Juan P...

fr. L. de...

fr. And...

fr. Manuel...

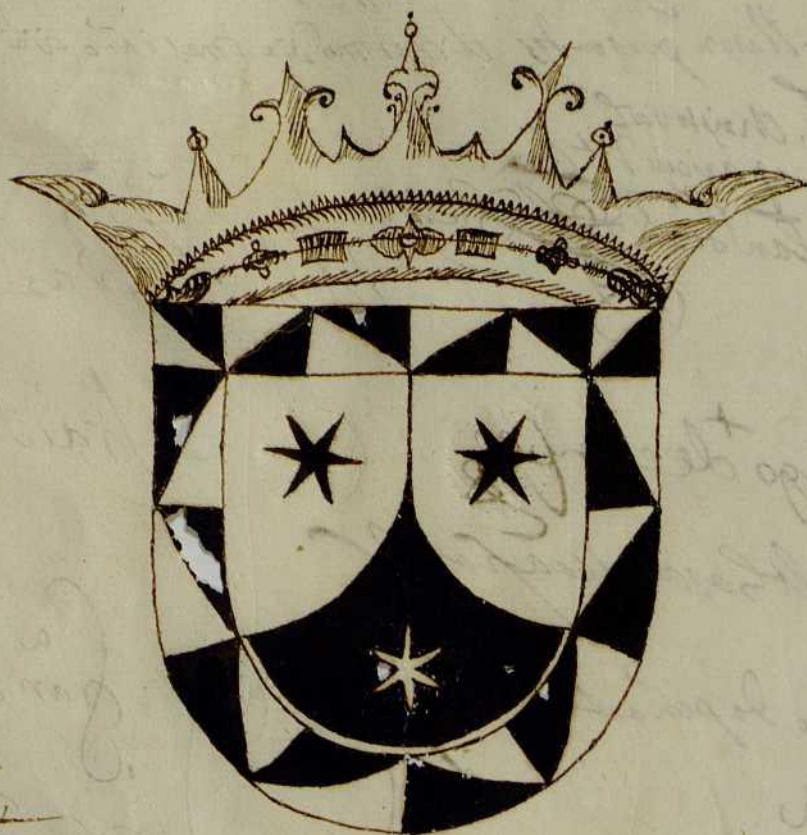
fr. Qui...

fr. Amias...

fr. Bar...

Romero

Mario. Requiescat in pace. En este Con. en. 22 de maio



maxi

Requiescat
in pace. 2 +

Yo fray Pedro Moreno Sago mi profesion: y prometo
Obediencia, Pobreza, y Castidad a Dios nro señor, y a
la bien aventurada Virgen S. Maria del monte Carme
y al Rmo. P. nro. el M. fray Alberto mazarú, Vicario
General de el dicho orden, ya sus successores, segun la regla
de el dicho orden hasta la muerte

Vota mea Dño reddam in conspectu omniū
populi cui in altis Domus Domini

fr Pedro moreno M.

Fue hecha esta esta profesion de el Hermano fray Pedro moreno, Para religioso con

...las alas siete horas de la tarde de que se conbaron veinte y ocho dias del mes de Abril de
...mil i setecientos i quarenta i tres, en manos de m^o m^o Reverendo P. el m^o fray
...catorce y men^o catificador del Santo oficio, Por la mision de el Reverendo P. Vicario
...anuecho de granada el P. fray Alonso de San Juan. Superior Provincial desta Provincia
...P. el m^o fray m^o las Bayas. fue el padrino el P. fray Diego de Peña lastra de
...monias. Manifeste el b^one de los Pontificas acerca de sus p^ores, i a cargo de la
...ones y fue de el baptismo es tan en el archivo de este dicho anuecho. y Por ver dad
...maron los Padres infra scriptos que se hallaron presentes. el mesmo dia mes i año

El m^o fr. Bar^o Meximenes

diego de campos
fr. diego de alamanca
fr. juan philippo
fr. lucas Pinel
fr. diego de pen^o lastra
fr. antonio mont
fr. pedro de la cruz
fr. roque de val
fr. g^o de val
fr. lucas de la cruz
fr. cesario de la cruz
fr. alonso de la cruz
fr. barcelo de la cruz
fr. joan de la cruz
fr. barcelo de la cruz

Yo fray Fran. de Castillo hago mi Profession, y Promesa
obediencia, pobreza, y castidad a Dios nro S. y a la bienav
turada Virgen S. Maria de el monte Carmelo, y al Rmo.
nro el M. fray Alberto Mazarij Vicario General de
dicho orden, y a sus sucesores, segun la Regla del
orden hasta la muerte — fray Fran. de el castillo

Vota mea Dno reddam in conspectu omni
potenti eius, in atrijs domus Domini

Fue hecha esta Profesion de el Hermano fray Francis de el castillo. Para religio
nuda a dia oí sabado que se contaron once dias del mes de julio del año de mil e sesientos

Y tres años a las diez del día, en manos de el R.^{do} P.^{mo}. frai Gaspar Capata Por a mission
del R.^{do} P.^{mo}. frai xpo bal deparicio Prior de este convento de la cabeza de granada
segundo Provincial el omni R.^{do} P.^{mo}. frai pater Baptista. su su padrino el Padre fri-
Diego de penatola m.^o de novicias. No obstante el breve de los sumos Pontifices para de re-
linguico, i aucto. Las informaciones i fe de bap.^{to} no estan en claridad de tres años. y Por ven-
dad lo firmaron los padres que hallaron por el mismo dia mes i año ubi supra
El m.^o fr christoval de
de caparicio



N. 20. 18

El M.^o fr jofe par, capata

fr Diego de campo

fr. diego de tamancas

fr. salvador moriche

fr. Juan de la Cruz

fr. Juan valera

fr. Juan montes

fr. Diego de penatola
fr. Pedro virto

fray Juan
fr. manuel mundo
fr. Juan Vello
fr. S.^o de Alba

fr. frond de uida
fr. Blas de la Cruz
fr. Thomas bui negro

fr. ceilio de
fr. Luis Robada
fr. Berme de Ortega
fr. Pedro morero

fr. Joseph porcel
de la muela
fr. Damian muel



YO FALBERTO DEL CAS-
tillo, hago mi profesion y prometo
Obediencia Sobreza y Castidad a
Dios nro s. y a la bienaventurada
Virgen s^{ta} Maria de monte Carmelo
y al R^{mo} P^{re} N^{ro} el M^o fr Alberto Mazarin
Vicario General del dicho orden y
sus successores, segun la regla del
dicho orden hasta la muerte. ~~ssss~~

Vota mea Domino reddam in
conspectu dñs populi eius in atris
Domus Domini. ~

Fue hecha esta profesion de el hermano
Religioso Arista el sabado de las unas horas
del mes de agosto de el año de mil i xix

fr. Alberto del
castillo

Frai Alberto del castillo,
de la tarde que se contaron
cientos i quarenta i tres años

del R.^{do} Padre Maestro frai xpo bat de aparido Prior de este convento de nuestra Señora de la Concepcion de granada. donde Provincial el mui R.^{do} Padre on. frai Nicolas Bayista. fue padrino el P. frai Diego de penales de maestro de novicios. no fuese el cruce de los humos. en las pias averse de religio. i ayo de. las informaciones estan con la fe del Baptismo en la casa de tres llaves. i lo pruevan los padres que se hallaron presentes el mismo dia mes i año de la signa

El mto de christoval de aparicio

Don martin aguirre

Al mto figar parcapara

fr. diego de samanca

fr. diego de campo

fr. salvador morano

fr. fran de la guita

fr. fran valera

fr. Antonio mote

fr. diego de penales

fr. Berno

fr. P. de vir

fr. maxuel muid

fr. Joa n el lido

fr. fran de ruda

fr. P. de mca

fr. thomas buitrage

fr. cecilio de ro

fr. Blas de la guita

fr. Joseph pere

fr. Pedro Moreno

fr. Damian muid

fr. Lucas Pobeda

[Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

[Faint handwriting, possibly a signature or name, located below the top section.]

[Faint handwriting, possibly a date or another signature, located in the middle section.]

[Faint handwriting, possibly a name or address, located in the lower middle section.]

[Faint handwriting, possibly a name or address, located in the lower section.]

[Faint handwriting, possibly a name or address, located near the bottom of the page.]

[Faint handwriting, possibly a name or address, located at the very bottom of the page.]

murio

106
murio

Yo **Frai Antonio Zapata** hago mi **profession**, y
Prometo Obediència, Castidad, y Pobreça a Dios nuestro Señor,
y a la bien aventurada Virgen Sancta Maria de monte Carmelo,
y al R.^{mo} P.^{ro} nro el Maestro fray Leon Bonfiliolo
Vicario General de el dicho orden, y a sus successores, segun
la Regla de el dicho orden, hasta la muerte.

Vota mea Dño reddam in conspectu omnis
populi eius, in atrijs Domus Domini.

Frai Antonio Zapata

Vier nes alas cinco horas i media de la tarde que se contaron dies dias de el mes de
de el año de mil i seis cientos i quarenta i quatro años. en manos de el R^{do}. Padre
frai xpoval de aparicio Calificador del santo oficio, i Prior deste Conuento de
Señora de la Caridad. Siendo Provincial el mui Reverendo P^{re} m^o. frai nico
Baptista. fue supadino el mui R^{do}. P^{re} m^o. frai Bartholomeo ximenes.
el vire de los sumos Pontifices. Profeso con la edad. baptizante en el sagr
de grana da en ocho dias de junio de 1623. como consta de la fe de el baptismo que
con la informacion en el archivo deste conuento. i por ver dad lo firmaron
inscriptos que se hallaron presentes el mesmo dia. mes i año. ut supra
Siendo maestro de novicios el Padre frai diego de penaterra

et me se christoval
de aparicio P^{re}

el m^o fr^o xpoval de

Ant^o Maldonado

El m^o. fr. Bartholomeo ximenes

N. Al^o de Santo an^o Su

fr^o de

fr. fr^o aleva

Fr. Franko Nien de Arroyo
 Fr. P. muni
 Fr. Juan philipp
 Fr. Diego de la manca
 Fr. Thomas
 Fr. Juan salvador
 Fr. Moreno
 Fr. Barma de ortega
 Fr. P. Moreno
 Fr. Emilio de soto
 Fr. Antonio monte
 Fr. Jose de montesinos
 Fr. P. de illva
 Fr. Diego de pen a loma
 Fr. Pedro Rodriguez
 Fr. Juan de corona
 Fr. Antonio monte
 Fr. Jose de montesinos
 Fr. P. de illva
 Fr. Diego de pen a loma

Fr. Joseph peres
 de la mucha
 Fr. Blas de la Aguilera

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely a list or account.]

[Faint, illegible handwriting, possibly a signature or date.]

Sr. Bern^{do} Lopez, Secretario de este Cont. de nra. S.^{ra} de la Cabeza, archiepo,
 que oy marte, quatro de Mayo deste año de mill e setecientos e quarenta
 e nueve, como aya una y media del dia, estando en la celda de su officio, el R.^{do} P.^{ro}
 Fr. Ant.^o de mendocia, prior, que alquien loy deste dicto Cont. el Sr. Fr. Joseph de bustos,
 que y el contenido en la confesion dela fissa antecedente dixo al dich R.^{do} P.^{ro} que
 queria confessar de nuevo, y que le rogaba y pedia por amor de Dios que le admitiese
 la confesion, fallandose a esta parte de algunos Padres conventuales deste dicto Cont.
 fallandolos el, por aver ante el estado de su gran multitud de la confesion que sus en
 el dia del mes de setiembre del año pasado mill e setecientos e quarenta e quatro,
 el dich R.^{do} P.^{ro} le dio, que mirase bien lo que le rogaba, y que le rogaba, y que
 le rogaba de nuevo le rogaba de nuevo, y que le rogaba de nuevo, y que le rogaba de nuevo,
 el Sr. Joseph de bustos dixo, que le rogaba de nuevo, y que le rogaba de nuevo, y que le rogaba de nuevo,
 para que confiese la confesion, y que le rogaba de nuevo, y que le rogaba de nuevo, y que le rogaba de nuevo,
 la confesion antecedente, que sus, y que le rogaba de nuevo, y que le rogaba de nuevo, y que le rogaba de nuevo,
 que si volvia a confessar de nuevo, no podria de que aya cosas algunas en orden a multi-
 tud de la confesion, que mirase bien lo que le rogaba, y que le rogaba de nuevo, y que le rogaba de nuevo,
 e intentos mas que ser confesos como los demás religiosos, y que le rogaba de nuevo, y que le rogaba de nuevo,
 la confesion, y que le rogaba de nuevo, y que le rogaba de nuevo, y que le rogaba de nuevo,
 confesando el dich Sr. Joseph de bustos en mano del dich R.^{do} P.^{ro} admitiendo
 la confesion segun las peticiones de, al fin de lo qual le rogaba de nuevo, y que le rogaba de nuevo,
 en ella confesando, fallandose a todo algunos religiosos, que como dichos, y que le rogaba de nuevo,
 le rogaba de nuevo, que de todo ello doy fe, y lo firmo en Grant. en dicho dia quatro de
 Mayo, de dicho año de setecientos e quarenta e nueve.

Sr. Bern^{do} Lopez.

Los Religiosos que se fallaron por esta segunda confesion del Sr. Fr.
 Joseph de bustos, son los que aqui expresan sus nombres.

Fr. Ant.^o de mendocia Prior
 Fr. Christoval Ortiz Maestro
 Fr. Alonso de San Juan
 Fr. Pedro de la Cruz
 Fr. Pedro de la Cruz
 Fr. Pedro de la Cruz

Vegnis Cat in pace. Amen



murio
Yo Frai Francisco leal hago mi
proffession, y prometo Obediencía, pobreza, y castidad
a Dios nro s. y ala bien aventurada Virgen s. Maria
de el monte Carmelo, y al Rmo P. nro el M. fray Leon
Bonfigliolo, Vicario General de el dicho Orden, y a sus
successores, segun la Regla de el dicho orden, hasta la
muerte

Vota mea Dño reddam in conspectu omny.
populi cui in altis Domus Domini
fray fran leal

Fue hecha esta Profesion del Hermano fray fran leal para
giotto Corista oi Domingo segundo de aduiento a las quatro horas de la
que se celebraron quatro dias del mes de diciembre del año de mil i
i quarenta i quatro. Dioela nro padre maestro fray Bar to lo me xpo

///

Por comission
del Santo Oficio y
Provincial el m^o
fray Diego de pen^a.
en sus dias de henero
probi^o f^o co sele el breve
que se hallaron por
el m^o fr^o
sea

Alto de f^o
I. fr^o de
L. Br.

fray Jacinto de
Antonio montes
fr Lucas Pinelo

fr. Antonio de
fr. Antonio de
fr. Antonio de

fray Antonio lazaraz
fr. Antonio de
fray Diego de pen^a alonso

fr. Bar^o me^o de
fr. Bar^o me^o de
fr. Bar^o me^o de

fr. Bar^o me^o de
fr. Bar^o me^o de
fr. Bar^o me^o de

fr. fr^o v^o alonso

fr. fr^o de
fr. fr^o de

fr. fr^o de
fr. fr^o de

fr. fr^o de
fr. fr^o de

fr. fr^o de
fr. fr^o de

fr. fr^o de
fr. fr^o de

fr. fr^o de
fr. fr^o de

fr. fr^o de
fr. fr^o de

fr. fr^o de
fr. fr^o de

Yo Fr. Francisco de Pedraza hago mi professi
y prometo Obediència, Pobreça, y Castidad a Dios nro
ya la bienaventurada Virgen sancta Maria del monte
Carmelo, y al Rmo. P. nro. el M. fr. Leon Bonfigliolo, Vicario
General de el dicho orden, ya sus successores segun la Regla
de el dicho orden, Hasta la muerte.

*Nota mea Dno reddam in conspectu omni
populi eius in atrijs domus Domini.*

Fra. fr. de Pedraza.

Fue hecha esta profession del Hermano fr. fr. de Pedraza Para Religioso Convento, en
que se contaron quatro dias del mes de febrero del año de mil i seis cientos i quarenta y
algunos media de la tarde. Diocha el Reverendo Padre fr. Alonso de San Juan Sub
de este Convento de nra Señora de la Cauce, Por comission de nro Reverendo padre Prior

...ho f... bal de apario. Catificad... de el tanto oficio. Siendo Provincial el mui...
Padre m... el m... f... mi... las Bap... fue su padrino el p... f... diego depon...
... de... m... m... el b... de los summa pontifices acerca de...
... Publicase en la parroquia de... de... de... en diez dias de el mes
... de mil... años, como consta de la fee que es la en la arca
... con las informaciones. i lo firmaron los padres informados que se hallaron pre-
... el mismo dia mes año etc. Lupa

... fr. Barne ximeng...
... Alonso de San Juan...
... Ant. Maldonado...
... fr. Luy nauern... fr. Lorenzo Can...
... Balthazar de... fr. Jacobo de...
... fr. Diego de...
... fr. Antonio monte...
... fr. Blas del...
... fr. Pedro...
... fr. Juan...
... fr. Barne de...
... fr. Antonio Capata...
... fr. Cecilio de...

Lamaros Lamaros felices

Lamaros felices R

[Faint, illegible handwriting at the top of the page]

[Large section of faint, illegible handwriting in the middle of the page]





Maria, con Estuero

O FRAY GARCIA DE MINCHACA HAGO

profesion, y prometo Obediència, Pobreça, y Castidad a Dios
nuestro Señor, y a la bienaventurada Virgen sancta Maria de el
Monte Carmelo, y al R^{mo}. P^{re} nro el M^{re}. fray Leon Bonfigliolo, Vica-
General de el dicho Orden, y a sus successores, segun la Regla de el
dicho Orden, hasta la muerte.

Vota mea Dno reddam in conspectu omnis
populi eius, in atrijs domus Domini

*fr. Garcia de min
chaca*

Hecha esta Profesion de el Hermano frai Garcia minchaca oñines alas nueve horas de
manana que se contaron veinti siete dias de febreo de el año de mil i seis cientos i quarenta i cinco
por miligioso Corista. Dieron el R^{do}. P. maestro frai xpobal de aparicio Calificador de el con to

hio y Prior de este convento de nra Señora de la Caraca. Sendo Provisor
Reverendo Padre maestro frai nicolas Baphe. fuesse padrino nro. de
frai Baphe home ximenez Calificador del santo oficio. Bapheante en la
chica de san xpoval de esta ciudad con uerbi que fue de febrero del año de mil
y novecientos iueinti y siete como consta de la fee que esta con las informaciones en el
archivo de este convento, junta mente con un bulo del Señor conuio en que se
pense en lo de. y Por uerbi de los mas de los padres que se hallaron presentes
el mes mo die mes y año sub repa

El m^o fr^o de la val
de apasico

El m^o Baphe ximenez

Alonso de san Juan

fr^o Manuel
fr^o de ruda

fr^o fr^o alexa

Ant^o Maldonado

fr^o Baltasar de cofra

fr^o Andonis montes
fr^o Martin Alate
fr^o lucas Pinelo

fr^o Juan de rona

fr^o Juan de la Cruz
fr^o Andres
fr^o de qui

fr^o Manuel munda

fr^o Damian Munda
fr^o lucas Pobeda
fr^o Barne de riega

fr^o P. de rona

fr^o Diego de penaloza
fr^o fr^o de riega

fr^o Antonio capataz

fr^o de riega
fr^o de riega

fr^o Pedro moreno

Requies *Carissime.*

quies.



Yo fray Miguel de Vallesteros hago mi profesion, y prometo
 obediencia, Pobreza, y Castidad a Dios nuestro Señor, y a la bien aben-
 urada Virgen sancta Maria de el Monte Carmelo, y al Rmo. P. nro
 M. fray Leon Bonfigliolo, Vicario General de el dicho orden, ya sus
 sucesores, segun la Regla de el dicho orden, hasta la muerte.

*Vota mea Domino reddam in conspectu
 omnis populi eius, in atrijs Domus Dni.*

fray miguel de vallesteros

Curio.

Que hecha esta Profesion de el Herrmano fray Miguel de Vallesteros para religioso
 claustral de athena. oí lunes a las cinco de la tarde que se contaron dies siete dias del mes de
 abril del año de mil i seis cientos i quarenta i cinco. Diola el P. padre fray A. lo de fuen

Subprior deste convento Por comission de el R.^{do} P.^e Prior el m.^o frai xpo de
 de aparcio Catificador del Santo oficio. siendo Provincial el m.^o R.^{do} P.^e el m.^o frai
 Nicolas baptista Catificador del Santo oficio. fue su padrino el P.^e frai Diego de p
 los sum.^{os} de novicios. no se pusele el breue de los pontifias aver ca de los inf
 aiones i aucto lo. las informaciones i de el bapismo estan en el arca de las llaves
 ver das lo firmaron los padres infra scriptos que se hallaron presentes el mes mo dia
 i año ult supo

el m.^o fr. christoval
 de aparcio

fr. fr. Bar me ximenez

fr. Alonso de san joan

fr. fr. fr. diego de tamana

fr. fr. thomas de casta

fr. Andres
 el qui Blas

fr. Bern^{do} Lopez

fr. Ant.^o Maldonado

fr. Juan de Coronado
 fr. Pedro de
 fr. Juan de chavillo

fr. Joseph perez
 de lamuchal

fr. Thomas
 de bu trago

fr. Martin Mate
 fr. Joan vellida

fr. Juan de P. de

fr. Bar me
 frai diego de p. de

fr. Antonio mote

fr. P. de silba
 fr. P. moreno

fr. Garcia de
 Chaca

fr. Cecilia
 de



Yo fr. Joan de castilla hago mi profession, y prometo obediencia,
pobreza, y castidad a Dios nro. y a la bienaventurada Virgen
S^{ta} Maria de el monte Carmelo, y al Rmo. P. nro el M. fray
Leon Bonifilio Prior General del dicho Orden, y a sus sucesores
segun la regla del dicho orden, hasta la muerte.

Vota mea Dño reddam in conjugetm omnis
populi eius, in altis domus Domini.
fray Juan de castilla.

Que queda esta profession de A. S. fr. Joan de castilla para Religioso de este
y B. de este Orden y siete de Abril deste año de mill quinientos y quarenta y
suy alcaz. de la Torre. Dadas el R. P. fr. Antonio monje, Subprior y Vicario Lo-
cal de este Con. de m. de la Tabua, P. del el R. P. M. fr. Bartolome de m. de
Calificador del P. fr. Provincial de este provincia el m. R. P. M. fr. fr. duran, y
M. de m. de el P. fr. Andrey de m. de. que se Paduna el P. Lector fr. fr. de m. de. m. de
ficele el breve de los sumos Pontifices acerca de los m. de m. de. y aucto. de.

Informaciones estan con la fee del baghismo en el area de bey Navep. Los Religiosos
que aqui se confesion se hallan presentes lo firmaron aqui de los nombres P. ut supra
D. Antonio montes subpor a vicario fr. Andres de guillaes

Frax Pedro de Padilla

May Band 10

J. Juan Vellido

By Francis

J. Lopez Perez
Samuel

In Sup. Be mores nos

Jr. R. Rodriguez

St. Andrew's ~~Church~~ ~~St. Andrew's~~

Parcia de mi amor
 Si por la barba

Gran

[Faint handwritten text at the bottom of the page]

W. S. Delany

Fr. M. de Mallos

Ar. Joseph de la

Barne deon





Yo Fr. Diego Bernardo ortiz bago mi pro
fession, y prometo Obediencia, Pobreça, y Castidad.
a Dios nro s. ^{or} ya la bienabenturada Virgen s. Maria
de el Monte Carmelo, y al R^{mo}. P. nro el M. Fr. Leon
Bonfilio, P. ^{or} General de el dicho Orden, ya sus succes
sores, segun la Regla del dicho Orden, hasta la muerte.

Vita mea Dño reddam in conspectu omni populi eius in atrijs domus Dni.
Munio Regnabit in pace fra y Diego bernardo ortiz.

Em. fr. B. Mexineno P. Fr. Andrés de Quiroga

fr. Jean Villery.
fr. Joseph Lebutty
fr. Pi de Camp.



Yo J^o Gay Sebastian de Carraga hago mi profesion, y prometo
obediencia, pobreza, y castidad a Dios n^{ro} señor, y a la bien-
aventurada Virgen sancta Maria del Monte Carmelo, y al
R^{mo}. P^e n^{ro}, el Maestro J^oay Leon Bonfilio, Prior General
del d^{ic}ho orden, ya sus sucesores segun la Regla de el
d^{ic}ho orden, hasta la muerte.

Vota mea Domino reddam in conspectu omnis populi cui in atrijs domus Dⁿⁱ

J^oay Sebastian
de Carraga

Fue hecha esta profesion del Sumo Fr. Sebastian de Carraga para Religioso
de la Orden de San Carlos y Martin el dia de Mayo de mill e quatrocientos e
ochenta e tres años, pero desguay que se hizo la profesion ante el d^{ic}ho. Dios es mi R^o D^o R^o

M^{te} Fr. Bartholome Jimenez Ch. Secador del S. Fr. Prior de este Con. de Santa Fe de Bogota. de la Capa
siendo Provincial en esta provincia el m. R. Fr. M^{te} Fr. Joan Duran - M^{te} de noviciado
el P. Fr. Andrey de guilley - Fr. su Padre el P. Fr. Ant. Maldonado - m. Fr. Fr. de la
barrido de los Sumos Pontifices acerca de las informaciones, y auxilio - las informaciones
estaban contra fue del bagismo en el arco de las Navas - Los Religiosos, que en esta provincia
se hallaron presentes lo firmaron aqui de sus nombres - Fr. ut supra -

Wine fr. Bascom to B. D. St. Ant. Maldonado.
L. Pedro Chabaz

Antonio montes
Andrés de quin

128. Diego de la Lanza

Admendo disce, B

My Dear ²¹ Love

H. Fran delagui

San Vello 187.

Parva de mini. Spa

San Juan



Handwritten text, likely a signature or name, written in cursive script.

1840

1790

1847



Vequiescat in pace.

*fué mié de los tres
o muerde de xando Guadalupe
opinion*

Mexico

Yo Fray Antonio de los Reyes hago mi Profession
y prometo Obediència, pobreza, y Castidad a Dios
nro S. y a la bienaventurada Virgen S. M. de
monte Carmelo, y al Rmo. P. nro el M. Fray Leon
Bonfilio, P. Genl. del dicho Orden, y a sus successors
segun la Regla del dicho Orden, hasta la muerte.

*Corda mea Dno Reddam in conspectu omniy
populi eius in atrijs domus Domini.*

Fr. Antonio de los Reyes.

Fue hecha esta profesion el Hermano Fray Antonio de los Reyes
para Religioso Consta. Miercoles ocho de Agosto del año de
mill seiscientos y quarenta y tres a las cinco y media de

Franc.
Sagrario.

8th Thomas

Antonio Montez. Sub prior. Don J. Diego de Salamanca.

Fr. Pedro Padilla

San^{to} Maldonado

Dr. Andrew
Gerrard

Josephus

San'Elagiale

si françoise

Fra i Salvadormovani

Francisco
Garcia

José Joaquín de Guzmán

But my may
be but a go.

James Montross Esq

Pedro Telaro
Vigueria

fr. de al. asandeca fr. de
Honro de san Joan

El Pico Viejo

S. caesia
20902

for Juan de la Cruz
frat Joseph de la Cruz

Requiescat in pace.



Yo Fr. Antonio de las Vacas hago mi proffession y prometo
obediencia, pobreza, y castidad a Dios nro S. y a la bienaventurada
Virgen S. M. de el monte Carmelo, y al Rmo. P. nro el M. fray
Leon Bonfilio P. General de el dicho orden, ya sus sucesores,
segun la Regla de el dicho Orden, hasta la muerte.

Obstamea Dno reddam in conspectu omny puzuh euy, in atq's domus Domini

fray Antonio de las Vacas.

f. Antonio de los Reyes
f. Cecilio
de Soto

Handwritten text on the left edge of the page, partially visible.

Handwritten text on the bottom page, written in a cursive script. The text is mirrored across the page, suggesting it was written on both sides of the paper. The script is dense and flowing, with many loops and flourishes. The paper is aged and shows signs of wear, including stains and discoloration.

Fray Simon gonzalez hago mi proffession, y prometo
Obediència, pobreza, y Castidad a Dios nro. y a la bien
aventurada Virgen S. Maria de el monte Carmelo, y al R.
P. nro. el M. Fray Leon Bonfiliu, Prior General de el dho. Orden,
ya sus Sucessores, segun la Regla de el dho. Orden,
hasta la muerte.

frat Simon gonzalez

Que sobre esta proffession sabido el y uno y medio de la taro entre diez del

zuno de
manos de
te con.
forista
S. A.
iue, y
my de
insu
y lo me
la b
P. M.
y u
ma
gran
adid
ldon
per
iue
de

John Wilson Montpelier

Joan Villeroy
J. Andre
Regni Unus 24

et homo debui magis

Mr. Ignacio de S. P. Kilarion
Mr. Cocillo

12

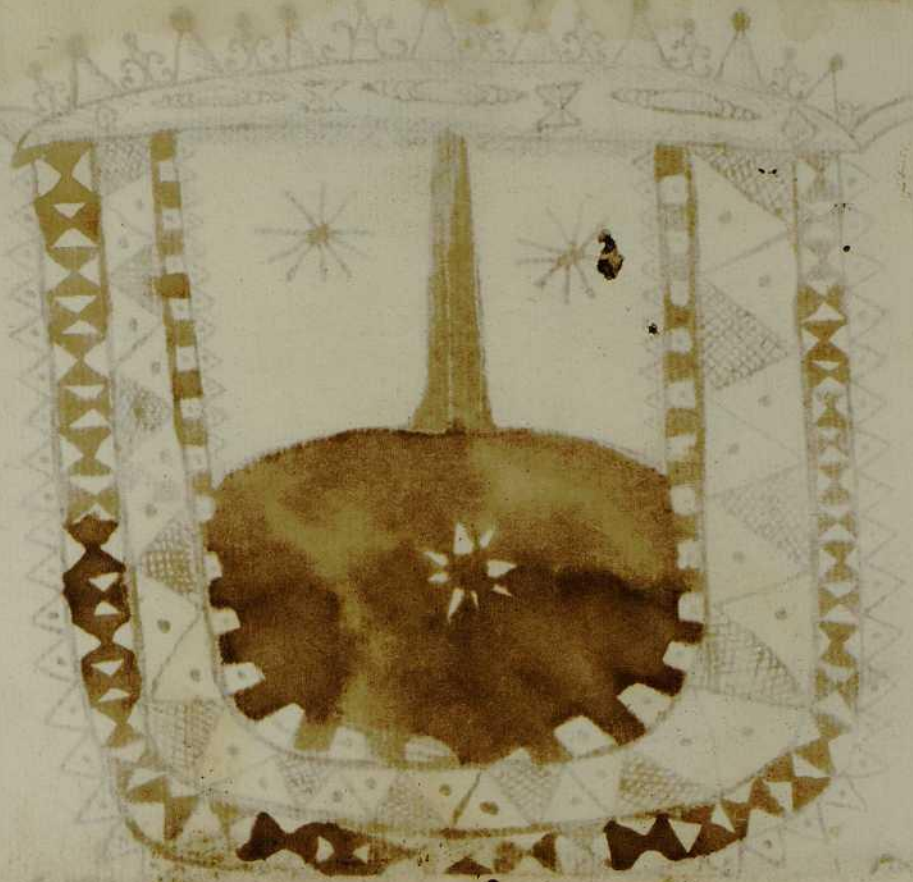


Yo fray Diego Dimenez, lobaton, hago mi profession,
 prometo obediencia, pobreza y castidad a Dios nro S.
 ala bienaventurada Virgen S. Maria del monte Carm.
 y al Rmo. P. nro el M. fray Hipolito Sisoldi, Vicario
 de el dicho Orden, ya sus successores, segun la Regla
 el dicho Orden, hasta la muerte.

Et mea Dno padam in conspectu omny
 populi cui in Christi Domini Domini.

Yo Diego Dimenez en
 la p. de nro.

Fue hecha esta profession Lunes veinte y seis de Agosto del Año
 de mil e quinientos e noventa y siete a las seis ovas de la tarde en manos



Fr. Joseph de Montezuma

Fr. Bern^{do} Lopez

Fr. Jacinto Coronado

Fr. Lucas Pinelo

Fr. Juan Valera

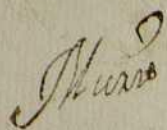


Francisco
Munchoy



Fr. Cecilio Desoto
Fr. Joseph Leubert

Fr. Diego Ortiz
Fr. Juan Bravo



mea
Nota Dno reddat in Conspectu omnis ^{et} p^{ri}nc^{ip}is eius.
in atrijs domus Dni. *frat. Benito Tesoro*

En veinte y seis dias a las tres de la tarde del mes de Noviembre
del año de mill seiscientos y quarenta y siete profesó para Re-
cebir el Sacramento de Penitencia en manos de Mr. Ma-
rtillo de Bar. D. Ximenes. Prior de este Convento de la Cabeza, siendo
N. May. R. P. el M. R. P. Joaquin Duran. su Párroco el R. P. M. R. P. N. de San-
to Thomas, y muchos de Novicios el P. P. Alonso de San-
notificosele el Voto de los Summos Pontífices acerca de
Limpiara y aegrotó. Bautizaronle en La Parroquia
Mayor de esta Ciudad de Granada en quatro dias

el mes de Abril del año de mill seiscientos y treinta
ta como consta de la fee de baptismo que esta inserta con las
informaciones que de su limpieza se dieron. Y lo firmaron
los Religiosos en preceptos y el Secretario del Concl. dicho
Dia mes y año

El Sr. fr. Bar me xizrenes. D. N. J. Zúñiga Thomas
fr. Joan Villalón.
fr. Bern do Grech. S. C. S.
fr. J. de Monteiros.
fr. Alonso Montes subprior
fr. I. m. B. B.
fr. Salvador morero
fr. J. de Chacabaz
fr. J. de Alvarado
fr. Lucas Pinet
fr. Juan philip
fr. J. de corona
fr. J. de Alvarado
fr. Manuel m. B. B.

Yo fray Marcello de Seruera hago mi profesion y prometo Obediencia
Castidad y pobreza al Dios nro señor y ala bienaventurada Virgen S. Maria del
Monte Carmelo y a nro Rmo P. el M. fray Hippolito Sisoldi Vicario General
de el Dho Orden y a sus sucesores segun la Regla del Dho Orden hasta la muerte

= Vota mea Dno reddam in conspectu omniy =
= populi eius in atrijs domus Domini =

Reguerat ingrat

Muri

Amem

fr. fr. Marcelo
Chorier a g

En ocho dias del mes de Diciembre a las quatro de la tarde año
mill seiscientos y quaxenta y siete hizo su profesion para el Dho
Seruano fr. Marcelo de Seruera, digo fr. Joar Marcello de Seruera
en manos de nro R. P. M. fr. Barthe Ximenez Calificador de
el Dho officio Prior de este conu. de la cabera del orden de n.
S. de Carmen. siendo Prior Mro muy R. P. M. fr. Joar Du
y su padrino el P. S. Alonso de San Juan Maestro de novicios. not
cose el libro de los Summos Pontifices acerca de su limpieza
aceptolo. Baptiose en la Parroquia de S. ta S. ta Lashie
en siete dias del mes de octubre del año de mill seiscientos
treinta Como consta de la fee inserta en las Informaciones
de su limpieza de S. ta S. ta. Y lo firmaron el Secretario de
Conu. y todos los demas Religiosos que se hallaron presentes

fr. fr. Barthe Ximenez. fr. fr. Joar Du

fr. fr. Diego de Salamanca

fr. fr. Maldonado.

fr. fr. Traders mor

fr. fr. de suid
fr. fr. de suid

José Pedro Sabarino
fr. melchior sizar

Juan Antonio
fr. lucas Pinelo

Antonio de San Juan

Thomas
Dionisio
Joan de Capida

Dr. Vaca
fr. manuel mendieta
fr. Joan Vellido
fr. Joseph de montesinos

fr. R. E. Eguiguren

fr. José de la Cruz
fr. Manuel
fr. cesario de la Cruz

Garcia de mincha

Equiecat in pace Amen

Yo Manuel Delgado hago mi profesion y prometo Obediencia
Castidad y pobreza a Dios nro señor y ala bien a bendixada Vir-
gen S^{ta} Maria del Monte Carmelo y a N. Rmo de N. Mo fr. Do-
Antonio Philipino Prior General del dicho orden y a sus suc-
ces segun la Regla del dicho orden Santa la muerte

Vota mea dno reddam in conspectu omnis-
populi eius in atrijs domus dni =

fr. Manuel De

En veinte y siete dias del mes de Agosto de mill seiscientos y quatro-
senta e siete años yo su profesion el Hermano Manuel Delgado para e contra
manos del R. de N. Mo fr. Juan de santo Tomas por Comision de N. R. de N. Mo
fr. Bar. Jimenez Calificador de santo officio. siendo Proy. M. muy R. de N. Mo
Juan. Su Padre el P. Juan Philipa. notificosele el budo de los sumos
Pontifices acerca de su Limpieza y lo accepto. = Baptizaronlo en La Piedad que
La Magdalena en doce dias del mes de Sencas de mill seiscientos y trece
y firmolo el Secretario del Conu. Y todos los demas Religiosos ut supra

fr. Basilio Jimenez. P^r M. fr. Guadalupe

fr. Diego de Salamanca

fr. Dolores

fr. Antonio Montes

fr. Juan de la Cruz

fr. Juan de la Cruz

fr. Antonio de San Juan

fr. Thomas

fr. Bernardo de la Cruz

fr. Juan Philipa

fr. Pedro de la Cruz

fr. Beron de la Cruz - Secret.

fr. Juan de la Cruz

fr. Juan de la Cruz

fr. Juan de la Cruz

fr. Juan de la Cruz

+
 =
 =
 +

1. *Le bon Religieux*
 2. *Le bon Religieux*
 3. *Le bon Religieux*
 4. *Le bon Religieux*
 5. *Le bon Religieux*
 6. *Le bon Religieux*
 7. *Le bon Religieux*
 8. *Le bon Religieux*
 9. *Le bon Religieux*
 10. *Le bon Religieux*
 11. *Le bon Religieux*
 12. *Le bon Religieux*
 13. *Le bon Religieux*
 14. *Le bon Religieux*
 15. *Le bon Religieux*
 16. *Le bon Religieux*
 17. *Le bon Religieux*
 18. *Le bon Religieux*
 19. *Le bon Religieux*
 20. *Le bon Religieux*
 21. *Le bon Religieux*
 22. *Le bon Religieux*
 23. *Le bon Religieux*
 24. *Le bon Religieux*
 25. *Le bon Religieux*
 26. *Le bon Religieux*
 27. *Le bon Religieux*
 28. *Le bon Religieux*
 29. *Le bon Religieux*
 30. *Le bon Religieux*
 31. *Le bon Religieux*
 32. *Le bon Religieux*
 33. *Le bon Religieux*
 34. *Le bon Religieux*
 35. *Le bon Religieux*
 36. *Le bon Religieux*
 37. *Le bon Religieux*
 38. *Le bon Religieux*
 39. *Le bon Religieux*
 40. *Le bon Religieux*
 41. *Le bon Religieux*
 42. *Le bon Religieux*
 43. *Le bon Religieux*
 44. *Le bon Religieux*
 45. *Le bon Religieux*
 46. *Le bon Religieux*
 47. *Le bon Religieux*
 48. *Le bon Religieux*
 49. *Le bon Religieux*
 50. *Le bon Religieux*
 51. *Le bon Religieux*
 52. *Le bon Religieux*
 53. *Le bon Religieux*
 54. *Le bon Religieux*
 55. *Le bon Religieux*
 56. *Le bon Religieux*
 57. *Le bon Religieux*
 58. *Le bon Religieux*
 59. *Le bon Religieux*
 60. *Le bon Religieux*
 61. *Le bon Religieux*
 62. *Le bon Religieux*
 63. *Le bon Religieux*
 64. *Le bon Religieux*
 65. *Le bon Religieux*
 66. *Le bon Religieux*
 67. *Le bon Religieux*
 68. *Le bon Religieux*
 69. *Le bon Religieux*
 70. *Le bon Religieux*
 71. *Le bon Religieux*
 72. *Le bon Religieux*
 73. *Le bon Religieux*
 74. *Le bon Religieux*
 75. *Le bon Religieux*
 76. *Le bon Religieux*
 77. *Le bon Religieux*
 78. *Le bon Religieux*
 79. *Le bon Religieux*
 80. *Le bon Religieux*
 81. *Le bon Religieux*
 82. *Le bon Religieux*
 83. *Le bon Religieux*
 84. *Le bon Religieux*
 85. *Le bon Religieux*
 86. *Le bon Religieux*
 87. *Le bon Religieux*
 88. *Le bon Religieux*
 89. *Le bon Religieux*
 90. *Le bon Religieux*
 91. *Le bon Religieux*
 92. *Le bon Religieux*
 93. *Le bon Religieux*
 94. *Le bon Religieux*
 95. *Le bon Religieux*
 96. *Le bon Religieux*
 97. *Le bon Religieux*
 98. *Le bon Religieux*
 99. *Le bon Religieux*
 100. *Le bon Religieux*

This image shows a blank, aged, cream-colored page, likely an endpaper or flyleaf from an old book. The paper has a slightly textured appearance with some minor discoloration and faint, illegible handwriting visible through the paper from the reverse side. A small, dark, circular spot is located near the top center of the page. The overall tone is warm and historical.



Requiescat in pace

YO F. JOAN VALERAS

Hago mi profesion y prometo Obe-
diencia, Castidad, y Pobreza, a Di-
os nro. s. Salabien aventurada Vir-
gen S. Maria del Monte Carmelo

Real R^{mo} P^{re} N. el M. f. Joan Antonio Pri-
ppino Prior General del dicho Orden

y a sus successores segun la regla del
dicho Orden hasta la Muerte.

La. Juan valdexas. 27/12

[illegible]

Don Fr. Diego de Salamanca

Fr. I. munda

Fr. Nic. de Panam

Salvador m. r. e. n. o.

Fr. fr. m. v. a. l. e. r. a. d.

Fr. Pedro de la Cruz

Fr. Pedro de la Cruz

Fr. Juan de la Cruz

Donso de San Juan

Fr. de la Cruz

Fr. Juan de la Cruz

Fr. Juan de la Cruz

Fr. Juan de la Cruz

Fr. Juan de la Cruz

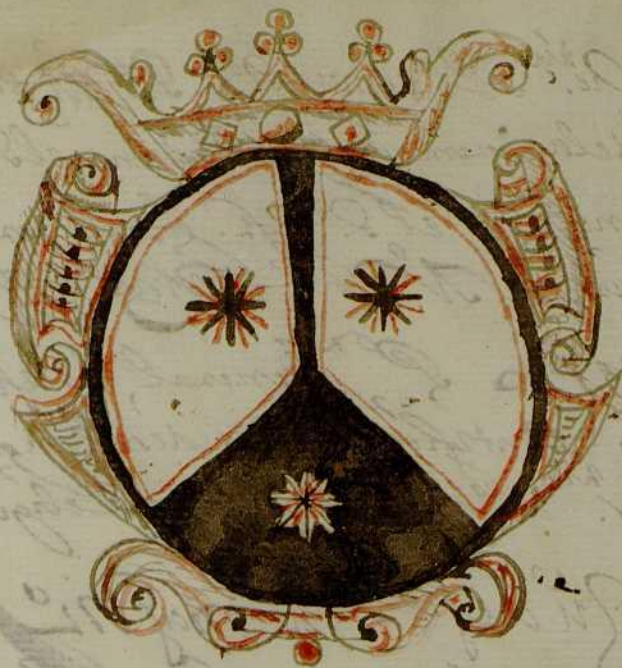
Fr. Juan de la Cruz

Fr. Juan de la Cruz

Fr. Juan de la Cruz

Fr. Juan de la Cruz

Fr. Juan de la Cruz



YO F. JOSEPH DE LEON AG
mi profesion y prometo Obediencia
Castidad y Sobrecia a Dios mro. S.
iala bien aventurada Viroen S. M.
del Monte Carmelo ial R. P. mro.
et M. f. Joän Int. Philippino P. Gene-
ral del dicho Orden iasus suce-
res segun la regla del dicho Orden

Hasta la Muerte.

Vota mea Domino reddam in conspectu
omnis populi eius in atrijs Domus Domini.

En Dore Dias del mes de
agosto año de mil y seis
cien y sesenta y tres
Yo f. Joseph de Leon
para constar
f. Joän de canoto Roma
del Rdo P. M. f. An demondora

f. Joseph de
Leon

Julio de malla. versen
in chía de la de
Germano f. Cosig de
en mano del Rdo P. M.
por amonicion
Por este Ddo

Elm f zu d' d'n Thomas v. d' d'n f. d' d'n

Dr. Nicolaus de Panormo

En Fr die goddaman
Geman B

Saluador moru

Dono de San Juan 2/8

Pedro de la Cruz
 J. B. Nueva

de San de la guela

fr. ju. Lgarni
chi vino

V. Garmanc Mun. S.
F. 6 w. Valera & B.

fr. de me Vof

J. P. de Silva
Fr. P. de Almeida

Dr. Fran^{co} Valera &
Dr. Pedro Farfán

Josephine de Muel

Gray Born 1794

Le
Grand Agulez mai 70
Sept. Delus

Dear Sir,

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst.

Yours very truly, J. B. Oakes

Requiescat in pace Murisimdo Predicador del Reiaum
leida *trueny* *propuesto* para Obispo

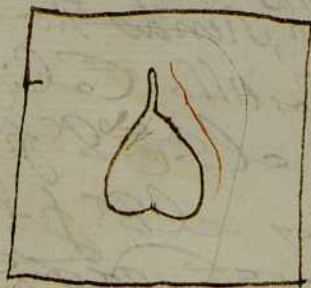
YOSEPH JENTO HAGO
 mi profesion 3 prometo Obediencia
 Castidad i Pobreza a Dios mro Señor
 i a la bien aventurada Viroen S. Maria
 del Monte Carmelo i al R. P. mro.
 el M. f. Ioan Ant. Philippino Prior Ge-
 neral del dicho Orden i a sus sucesores
 segun la regla del dicho Orden hasta
 la Muerte

∞ Vota mea Domino readam in conspectu
 omnis populi eius in atrijs Domus Domini. ∞

En Dize de del 17^{to} año de 1700 de la mano del Donde el de la mano del	Yo Joseph Jento. Hago	me desulio de mill, puen iugroffion para forista, el Ber- tento alas rind media dela Rdo. P. M. fr. Conde aneto Rdo. P. M. fr. An mendoca Rdo. P. M. fr. An mendoca Rdo. P. M. fr. An mendoca
---	--	--

[illegible][illegible]

araquequequeq



YO FR. IOAN CALDRON



Hago mi profesión,



y prometo Obediencia, Pobreza, i Castidad
 Dios nro S. i a la bienaventurada Virgen
 M. del monte Carmelo i al R.^{mo} P. nro. el *trípudro*
 Fr. Joan Ant. Philippino P.^{or} Gen. de el
 dicho Orden, i a sus successores, segun La
 Regla de el dicho Orden, hasta la muerte.

Vota mea Dño reddam in conspectu omnis
 populi eius, in atrijs domus Domini.

*En este día de San Juan el 24 de Mayo
 de 1711 yo el Fr. Juan Calderon
 P. de San Juan de los Rios de Guayaquil
 P. de San Juan de los Rios de Guayaquil
 P. de San Juan de los Rios de Guayaquil
 P. de San Juan de los Rios de Guayaquil*

Del Pdo. P. M. S. San Juan de Santo Domingo de date 15 de vent
por commission del Pdo. P. M. S. Ant. mendosa. Carconcelly
P. del do. con, siendo por de v. H. el M. R. D. M. g.
Diego del Castillo Calificador de la suprema
in Radino el M. R. de fi. Solvador moreno
M. de nobiles el M. R. de fi. Solvador de Muela
Comision de Nro. S. M. R. el M. R. Juan Ant. S.
Ligero S. General, n. a. f. i. e. l. e. l. b. r. e. d. e. l.
l. u. m. p. o. r. t. i. f. i. c. a. c. e. r. c. a. d. e. l. u. l. i. n. g. i. e. c. a. y. l. o.
c. e. p. t. o. f. i. r. m. o. l. o. e. l. l. e. c. r. e. t. a. r. i. o. d. e. l. l. o. r. b. e. n. o.
d. e. n. o. r. e. l. i. x. i. o. n. e. s.

Ant. R. de S. M. R. de fi. Solvador de Muela
fr. M. R. de S. M. R. de fi. Solvador de Muela
fr. M. R. de S. M. R. de fi. Solvador de Muela

fr. M. R. de S. M. R. de fi. Solvador de Muela
fr. M. R. de S. M. R. de fi. Solvador de Muela
fr. M. R. de S. M. R. de fi. Solvador de Muela

fr. M. R. de S. M. R. de fi. Solvador de Muela
fr. M. R. de S. M. R. de fi. Solvador de Muela
fr. M. R. de S. M. R. de fi. Solvador de Muela



~~Recebo~~

YO FR. AL. HIDALGO



Hago mi profession,



prometo Obediencia, Pobreza, i Castidad
 Dios nro S. i a la bienaventurada Virgen
 M^a de el monte Carmelo, i al R^{mo} P^{ro} nro. el
 Fr. Joan Ant^o Philippino, P^{ro} Cien^{te} del
 dicho Orden, i a sus successores, segun La
 Regla del dicho Orden, hasta la muerte.

Vota mea Dño reddam in conspectu omnis
 populi eius in atrijs domus Domini.

fr. Alonso
 Hidalgo

Entrece dias del mes de Julio de mil y noventa y cinco
 años a las diez y media de la tarde hizo su profe-
 sion el hermano fr. Al. Hidalgo de esta orden

en

Ciximot. =
El m. fr. de St. Thomas de la Cruz
e l. m. fr. Diego de la Tamara

Fr. Marcos de Pantoja
Juan de la Cruz
Felipe de Moya
Fr. Juan Valera
Fr. Pedro de la Cruz
Fr. Domingo de la Cruz
Fr. Benito de la Cruz
Pedro de la Cruz
Joseph de la Cruz

Joseph Peres & Muela

Llamado y se me de muestre el Sr. D. Pedro Fructuoso, muestre el libro de los sumos y
as como de las informaciones y diligencias, y asimismo, lo que se ha pasado de san J. de
de enuro de el año de mil e seiscientos y quatro y quinientos, como consta de la fe ingenua en la
formacion que se ha seguido y se sigue, y se forma el sumario del caso y de los
delictos que se han cometido y se cometen.

Don Fructuoso de Thomas B. O.

Don Fructuoso de Thomas B. O.

Don Fructuoso de Thomas B. O.

Don Fructuoso de Thomas B. O.

Don Fructuoso de Thomas B. O.

Don Fructuoso de Thomas B. O.

Don Fructuoso de Thomas B. O.

Don Fructuoso de Thomas B. O.

Don Fructuoso de Thomas B. O.

Don Fructuoso de Thomas B. O.

Don Fructuoso de Thomas B. O.

Don Fructuoso de Thomas B. O.

Don Fructuoso de Thomas B. O.

Don Fructuoso de Thomas B. O.

Don Fructuoso de Thomas B. O.

Don Fructuoso de Thomas B. O.

Don Fructuoso de Thomas B. O.

Don Fructuoso de Thomas B. O.

Yo frai *Yo frai ser* *Yo fra* 132
FR. DIEGO DE LUEVARA

hago mi profesion, y prometo Obedi-
encia, Pobreza, i Castidad a Dios, nro
S. i a la bienaventurada Virgen san-
ta Maria del monte Carmelo, i al
R^{mo} P^e nro el D^{ns} fr. Ioan Antonio
Philippino, P^{or} Gen^l del dicho Orden,
i a sus successores segun la regla del
dicho Orden, hasta la muerte.

Vota mea Dño reddam in conspectu omnis
populi eius, in atrijs domus Dñi.

Dr. Zugoduyelara

[illegible]

fig. de par. as

FRANCISCO DE ALVARADO

Fr. Dimm's

F. g. w.

Laurens de Baer

Alonso de S. Diego

Facilio. Quidam.

N. Pedro Farfany

Allegro Quinto

J. Saluador Moreno

fr. Jüdegar

[Faint handwritten text, possibly a signature or name, written in cursive script.]

ANNO 1725

Ray Burns Esq

Elms, p. 20
de Bancroft

R. Joseph Nelson

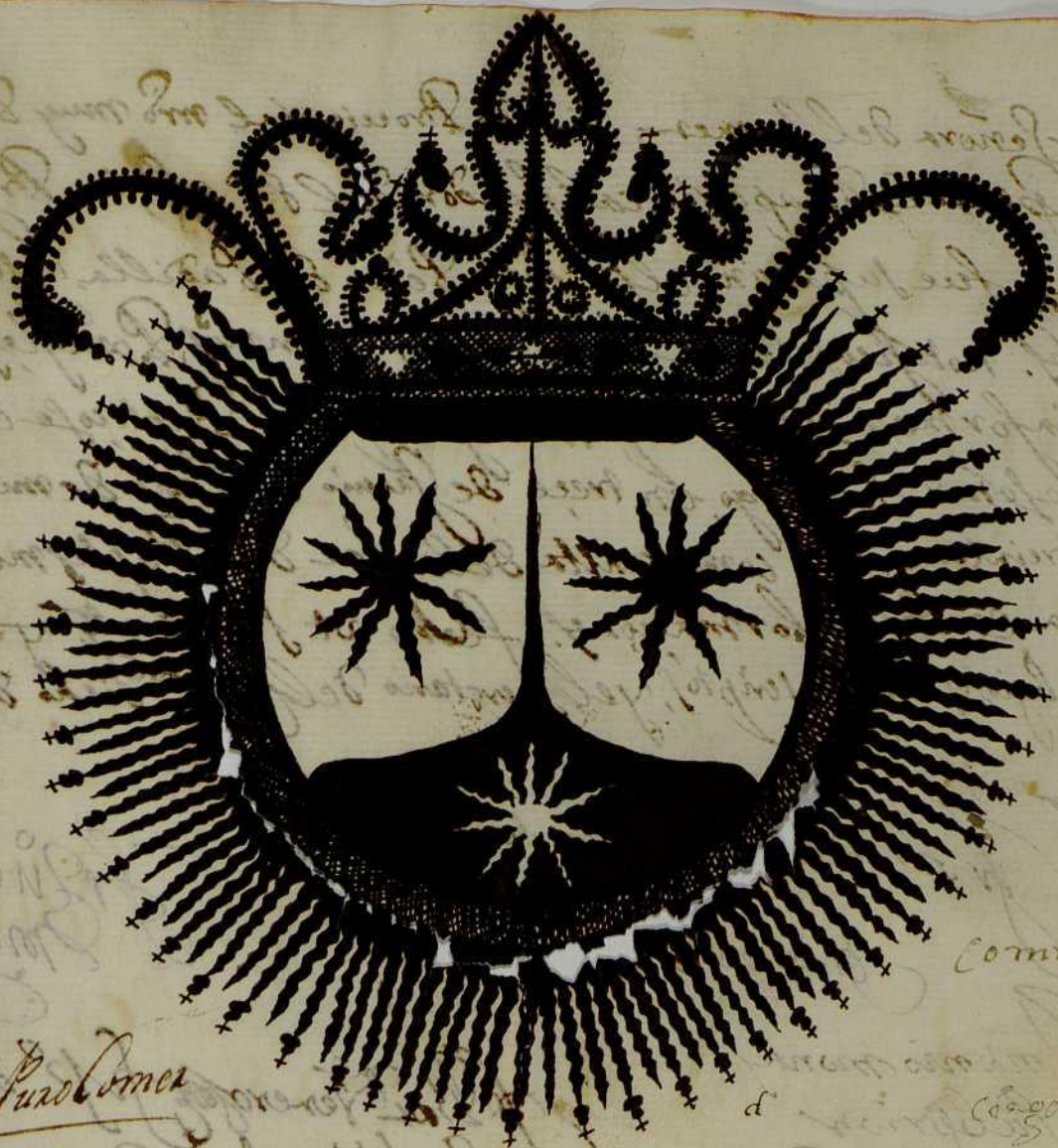
R. Joseph Delon

[Handwritten signature]

iv: Monte Hidalgo 90

Fra^{te} Juan Capistrano

populi eius in stridis clamoribus tunc



Yo fr. Antonio de Olibares hago mi profesión y
 prometo Obediencia, Pobreza, y Castidad a Dios nuestro Señor ^{entro}
 y a la bien aventurada Virgen Sancta Maria del monte Car- ^{por hoy}
 melo. Val R^{mo}. P^{ro} nro el Maestro fr. Ioan Ant^o. Philippino ^{ganista}
 P^{ro} General del dicho orden, y sus sucesores segun la regla del
 dicho orden hasta la muerte.

Vota mea Dño reddam in conspectu omnis
 populi eius in atrijs domus Domini.

fr. Antonio de Olibares

fue hecha esta profesión martes treinta de mayo del año de mil y seiscien-
 tos y cinquenta y uno. alas cinco y media de la tarde. en manos del R^{do}.
 P^{ro} M^o. fray Ioan de S^{to} Thomas. por comision de nro R^{do}. P^{ro}. y M^o. fray an-
 tonio de mendoca y vasconcellos. Prior deste Con^{to} de la Cabeza orden

el primer, fidede Provincial
de apaxio, calificador del S.
proximo el p. fr. Pedro de
ofele al Obispo de los Jamm
en el mes de Mayo de 1540. En
rango, en trece de Junio del
del, como consta de la fee de
informaciones. f.cho ut sup.
la scriptis, y el Secretario del

Gal m

17

Elizabeth

Antonio Montefalco

Fr. Bax Venerabilis fyp^o de p^o
Fr. från Valera

Dr. Prunus

Bartholomaeus

frase de medo

Dr. Sam. J. Guend. Esq.

H. P. G. J.

J. Manuel muni

Frax. Pedr. padilla

Fr. Melchior Franz

For further details see

Selfish

May Bern & Lely

Antonio de las Casas

Fr. van der Meer

... de M...

Fr. Juan de la Cruz

Baptist

Don Fructos Thomas

Fr. Pedro Farfany

Fr. Jacinto de los Rios

Fr. Juan del Aguila

Fr. Bern. Lopez

Fr. Gerardo de Guadalupe

Fr. Francisco Ramirez

Fr. Cecilio de Soto

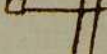
Don Diego de Alencar & Don Juan de los Rios

a la R. M. D. de M. Fray Juan Antonio
 Philipino Prior General de el dicho Orden y
 sus sucesores segun la Regla del dicho orden
 hasta la muerte

1. Die ersten 1000000
 2. Die ersten 1000000

1844

This image shows a blank, aged, cream-colored page, likely an endpaper or flyleaf of a book. The paper has a textured appearance with visible fibers and some minor discoloration or foxing. In the upper right corner, the words "THE END" are printed in a small, serif font. The page is otherwise empty of text or illustrations.

La muerte. *Mixis en el fondo*
Vota mea Dno reddam in conspectu omnis
populi eius, in atrijs domus Dni. 

fue hecha esta escritura en los dias y años de agosto de el año de mil setecientos y noventa y ocho años quince de la
 hora, en manos de el Sr. Fr. Pedro Fructuoso Maestro de novicios por Comision de el Sr. M. Fr. Juan de S. Tomas
 Prior de este Convento de la causa siendo Provincial mro m. Fr. M. Fr. Hipolito de Aguirre confesor de
 el Sr. Off. fue su padrino el Sr. Fr. Bernabé Lopez, notario de el Convento de los monjes agustinos, asen
 de su lengua y de el Sr. Fr. Bernabé Lopez, notario de el Convento y de dos testigos =
 Fructuoso
 Fr. Bernabé Lopez
 Fr. Hipolito de Aguirre
 Fr. Pedro Fructuoso

et m^r fr^r Gu^r de la Roche

of Francis & Charles Villiers

Prius. auct. profession
 Jo. H. Berni lozel. S. 1.

For the
F. Gray's Vales

fr. Manuel
muni3

Pedro de Lara
y Figueroa

J. B. DeCass Jr. Peter Furber
N. A. M.

Antonio Montez

Don de laquila

Joseph de Muelar Fr. Dominico

Fr. Jacinto

de laqueba

Fr. Pedro Padilla

Fr. P. de Fr. Bonifacio

fr. Manuel de choa



Yo Fr. Lucas Martinez hago mi
profesion, y prometo Obediencía, Castidad, y Po-
reca a Dios nro S. y a la bienaventurada Virgen S.
Maria de el monte Carmelo, y al Rmo P. nro el M. fr.
San Antonio Philipino, Prior Gen. de el dicho Orden,
a sus successores, segun la Regla de el dicho Orden,
hasta la muerte

*Nota mea Dño reddam in conspectu omnis
populi eius, in atrijs domus Domini*
frat Lucas Martinez

Das Buch des Thomas von
 Aquino

Em Fr. Diego de
Fr. Fr. Valera

С. Евграф
Орлов
Сибирь

Fray Pedro de Badilla

N. Pedro Farfante

St. Pauli

Mr Lucas Pinet

hai Joseph Lebar

St. Erasm. de An.

Handwritten signature: *Handwritten signature*

For the first
time in the history of the

Dr. George Velez

Dr. J. G. ...

2

James Smith

Dr Miguel M. Garcia

fr. de p. b. d.

fr. 6. 19

u a d r o

10

F. FERNANDO EL CORAL
ago mi profesion, y prometo
bediencia Castidad y Pobreza
Dios nro. s. i ala bienaventurada
rgen s. ^{ta} Maria de el monte Carmelo,
el R^{mo} S. nro el M. f. Joan Antonio
hilippino, S. General de el dicho
Orden y sus successores, segun la
regla de el dicho Orden hasta la Mu.^{te}

Vota mea Domino reddam in Conspectu Ds.
pro puli eius, in atriis Domus Domini.

F. Fernando del Coral

... fue dada esta profesion ...
... el Sr. Fr. Pedro ...
... y de ...
F. Pedro de Leon
F. Sebastian de ...
...
...

2^o mundo

Salvador morango

Bernardo Vaca

João de Almeida

João de Almeida

Gregorio

Antônio

João de Almeida

João de Almeida

João de Almeida

João de Almeida

João de Almeida

João de Almeida

João de Almeida

João de Almeida

João de Almeida

João de Almeida

João de Almeida

João de Almeida

João de Almeida

João de Almeida

João de Almeida

João de Almeida

João de Almeida

João de Almeida

João de Almeida

João de Almeida

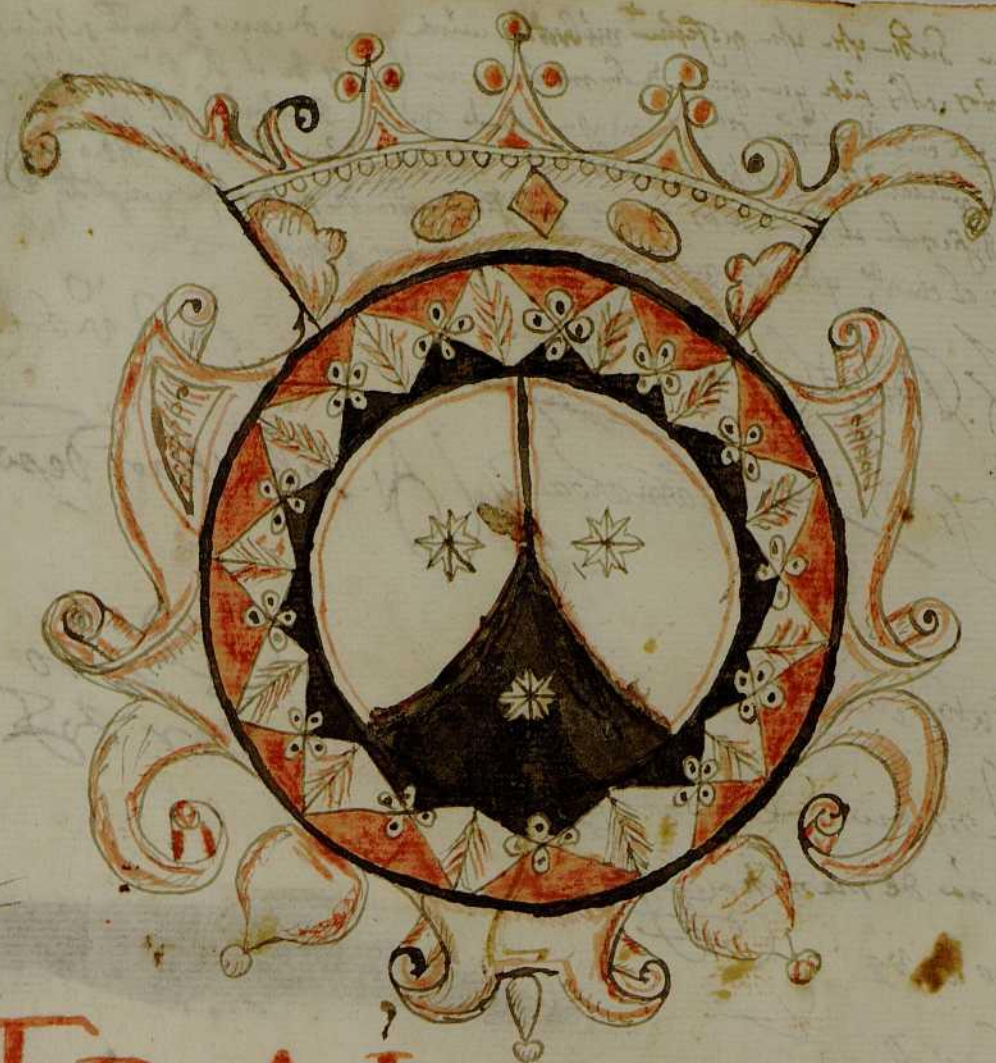
João de Almeida

João de Almeida

João de Almeida

João de Almeida

João de Almeida



Yo FR ALONSO EVAR

das bago mi profesion y prometo ~
 Obediencia Pobreza i Castidad a Dios
 nro S^{or} i a la bienaventurada Virgen S^{ta}
 N^{ra} del monte Carmelo i al R. P. nro
 d. N^{ro} Fr Joan Ant^o Philippino P^{or} Gen^l
 del dicho Orden i a sus sucesores segun
 la Regla del dicho Orden hasta la muerte

Vota mea Dño reddam in Conspectu omnis
 populi eius in atrijs Domus Domini



Yo Frai Baltasar de Heredia Sago
mi profesion y prometo Obediencia, Pobreza, y Castidad
a Dios nro S^r a la bienaventurada Virgen S^{ta} Maria
de el monte Carmelo y al R^{mo} P^{nte} el M^o Fr Joan
Antonio Philippino P^{or} General de el dicho Orden
y a sus successors segun la Regl^a de el dicho Orden

Hasta la muerte

Vota mea Domino reddam in conspectu
omnis populi eius, in atrijs Domus Dⁿⁱ

fr. Baltasar de Heredia

Juan de la Cruz y su Profesa... de Mayo de mil... y...
 y... de... de... de... de... de...
 Prior de... de... de... de... de...
 M. de... de... de... de... de...
 y... de... de... de... de... de...
 y... de... de... de... de... de...

D. D. de Leon...
 D. D. de Leon...

D. D. de Leon...
 D. D. de Leon...
 D. D. de Leon...

D. D. de Leon...
 D. D. de Leon...
 D. D. de Leon...

D. D. de Leon...
 D. D. de Leon...

D. D. de Leon...
 D. D. de Leon...

D. D. de Leon...
 D. D. de Leon...

D. D. de Leon...
 D. D. de Leon...



Yo F... de... de... de... de...
 Yo F... de... de... de... de...
 Yo F... de... de... de... de...
 Yo F... de... de... de... de...
 Yo F... de... de... de... de...

Yo F... de... de... de... de...
 Yo F... de... de... de... de...
 Yo F... de... de... de... de...
 Yo F... de... de... de... de...
 Yo F... de... de... de... de...

Yo Frai Lvis De

Sevilla, hago mi professiony
 prometo Obediencia Castidad
 y Pobreca a Dios nro S^r i ala
 bienaventurada Virgen S^{ta} M^a
 del monte Carmelo y al R. P^{mo} P^{ro}prio
 el M^o fr. Mario Venturino Prior
 General del dicho Orden y a sus
 sucesores segun la Regla
 del dicho Orden hasta
 la muerte.

Vota mea Dno redam incons-
 pectu omnis populi eius in atrijs
 domus domini

Muxio
 en antigüedad

F. Luis Genua



*Vota mea Domino
 reddam in conspectu
 omnis populi eius in attris
 domus dni*

W. Perin Legend

Ant. Zedler

L. Bastian
publ. ed. 1841

R. Garcia de
S. Mateo

grande
rueda

El m^o Fray Juan Alvarez de S^{ta} Cruz de la Cobay.
store in the city of Cuzco.

Salva e marenno

This image shows a detail from a manuscript, likely the Voynich manuscript, featuring dense, overlapping handwritten text in a cursive script. The text is written in brown ink on aged, yellowed parchment. A large, ornate initial 'M' is visible on the left side, and a decorative border runs along the right edge.

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side.]



1. *Deus in excelsis*
Deus in excelsis
Deus in excelsis

Yo fr Manuel Cerdan hago mi pro
fession y prometo Obediencia, Castidad,
y Pobreza, a Dios Nuestro Señor y a la bien
aventurada Virgen Santa maria de el
monte Carmelo y a nuestro Reberendis
simo Padre el Maestro fr. Mario ben
turini Prior General de el dicho or
den y a sus sucesores segun la Regla de
el dicho orden hasta la muerte, X

Vota mea Domino Reddam in conspectu
omnis populi eius in atriis Domus Domini.

Yo Manuel Cerdan para Religioso de la vida activa,
fue hecha esta profesion, lunes dos de agosto a las tres y quatro de la tarde de mil y trescientos
y cinquenta y cinco años el Padre Presentado fr Gregorio Beloz siendo provincial nrmui R
P M fr. Bartolome de quintanilla fue padrino el P fr. Pedro gadiña Notifiquese el brevedelabor
fices, acerca de las informaciones y diligencia vacante lo ad ead de veinte años que por Cangelis apromer
de febrero de este año de mil y trescientos y cinquenta y cinco como consta de la fe del padrino que esta en esta
a las informaciones i queda en el libro de tres llaves de este dicho convento de nra de la cibdad, lo que en quese
hallara a la profesion lo firmaron de sus nombres, ff. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 841. 842. 843. 844. 845. 846. 847. 848. 849. 850. 851. 852. 853. 854. 855. 856. 857. 858. 859. 860. 861. 862. 863. 864. 865. 866. 867. 868. 869. 870. 871. 872. 873. 874. 875. 876. 877. 878. 879. 880. 881. 882. 883. 884. 885. 886. 887. 888. 889. 890. 891. 892. 893. 894. 895. 896. 897. 898. 899. 900. 901. 902. 903. 904. 905. 906. 907. 908. 909. 910. 911. 912. 913. 914. 915. 916. 917. 918. 919. 920. 921. 922. 923. 924. 925. 926. 927. 928. 929. 930. 931. 932. 933. 934. 935. 936. 937. 938. 939. 940. 941. 942. 943. 944. 945. 946. 947. 948. 949. 950. 951. 952. 953. 954. 955. 956. 957. 958. 959. 960. 961. 962. 963. 964. 965. 966. 967. 968. 969. 970. 971. 972. 973. 974. 975. 976. 977. 978. 979. 980. 981. 982. 983. 984. 985. 986. 987. 988. 989. 990. 991. 992. 993. 994. 995. 996. 997. 998. 999. 1000.

amade

BARBARO
SCISPICAR
OB

Yo Fray Gerónimo de Espinosa
Hago mi Profesion, Y Prometo Obediencia
Castidad Y Pobreza a Dios Nro Señor
Y a la Bien aventurada Virgen Santa
Maria de el Monte Carmelo, Y a
Nro Reberendissimo Padre el Maestro
Fray Mario Benturino Prior General
De el dicho Orden, Y a sus sucesores
segun la Regla de el dicho Orden
Santa La Muerte

Vota mea Domino Reddam, in conpetu omnis Populi eius,
In atrijs Domus Domini.

699.

fray geronimo de espinosa

fue hecha esta Profesion Domingo veinte y uno de noviembre a las quatro de la tarde
dia de la Presentacion de Nuestras. año de mil y seiscientos y cinq. y cinco. en manos de
N. M. D. P. M. Fr. Pedro de Leon Prior de este conu. de m. s. de la cabeza
siendo Provincial Maestro M. D. P. M. Fr. Barba de quintanilla
fue su Padrino el N. P. Presentado Fr. Pedro de Lara Y Maestro de
Provincias el P. Fr. Juan del arquila, notificole el Breve de los Summos
Pontificas acerca de su limpieza, y aceptolo; firmole el M. D. P. Prior
y los demas N. P. Padres que se hallaron presentes.

Fr. Pedro de Leon
Im Fr. Diego de Salamanca
Fr. Antonio de montes
Su Prior

Fr. Pedro de Leon
Prior de este conu.
Juan del arquila
Francisco de Rocha
Juan de la Cruz

H. Joseph de Leon

[illegible]

Vota mea Domini Regiam in conspectu vestro habeo et
in obsequio Domini. Amen.

145
FRAY IOAN DO *chispillo*

inguez hago mi Profession y prometo Obediencia
castidad y Pobreza a Dios nro S^{or} y a la bienaven-
urada Virgen S^{ta} M^a del monte Carmelo y al R^{mo}
nro el Maestro fr. Mario Venturino Prior General
del dicho Orden y a sus sucesores segun la Regla de el
dicho Orden Hasta la muerte.

Oratio mea Domino, Reddam, in conspectu, omnis populi eius,

In atrijs, domus, Domini,

1696

fr. J^u domínguez

fr. J^u domínguez

Salvador

Peñadilla

Sancti Spiritus

N. Andres de Albornoz
S. Pedro
viro

Sancti Spiritus
viro

N. Benito Cordero
Sancti Spiritus

Sancti Spiritus
viro

N. San del Aguila

Sancti Spiritus



REDDAM VOTAM DNE VT
DNE PSALMV DICTIBI DNE



IN MATUTINIS DNE MEDITABOR IN TERNIS

ZELATVS SV

ZELO

Yo Fr. Lorenzo Villalta hago
mi Profession, y Prometo Obe-
diencia, Castidad, y Pobreza,
a Dios nuestro Señor y a la
bienaventurada Virgen S.^{ta} M.^{te}
del Monte Carmelo y a el R.^{mo}
P.^{ro} N.^{ro} el M.^o Fr. Ma^o Ven-
turino P.^{ro} General del dicho
Orden y a sus Sucessores Segun
la Regla del dicho Orden hasta
la muerte

PRO DNO

EXERCITV

1656

Vota mea dño reddam in conspectu omnis
populi eius in atrius domus Domini
Fr. Lorenzo Villalta

fue hecha esta Profesion miero las nueve de agosto de mil y
seiscientos y cinco y seis a los seis de la tarde. Por de P. S. Dom
y pperera de P. S. Laurencio, en manode mro M. R. P. P. por
Maestro fr. P. de Leon, siendo Prou. el M. R. P. P. No. el
fr. Bar. me de quintanilla. fue su Padrino el R. P. P. P. P.
gregorio viles y Maestro de novicios el P. fr. fran. delaguer
no tificole el Breve de los Summos Pontificas acerca de su
Limpieza y auer lo y mas. Sio vdo de la defenta de la inma
culada concepcion de nra S. La virgen maria firmo lo
el M. R. P. P. por y los R. P. P. que presentes se hallaron

M. R. P. P. de Leon

Don fr. Zu de Thomas

Antonio de mont

fr. Greg. Viles

Salvador

fr. Gonzalo de la Cruz

Monse. de San Juan

fr. P. de la Cruz

fr. Pedro de la Cruz

fr. Andres de Mont

fr. Juan Villal

fr. Luis de carde

fr. Juan pheli

fr. Manuel de la Cruz

fr. fran. delaguer

fr. Juan de la Cruz

fr. melior

gracia



DECOR

CAROLI

Yo Fr. Gregorio de Vargas
 Hago mi profesion i Prome
 to Obediencia, Castidad, y Pobre
 ra, a Dios N^{ro} S.^{or} y a la Bien^{da}
 Virgen S.^a M.^a del Monte Carme
 lo y a el R.^{mo} P.^o N.^o el M.^o Fr. Mario
 Venturino **P.** General del dicho
 orden y a sus Sucesores Segun la
 Regla del dicho orden hasta la muerte

1656

Vota mea Domino reddam in conspectu
 omnis Populi eius in atriis Domus Dni.

frat Gregorio de Vargas

Ballaron
M. H. Perodchon. 1852
Sm. F. Zudey. 1852
H. H. Perodchon. 1852

Donio Emontes fr. Guat. Neli

Caetano de Aguiar

Pedro Tenreiro
 Francisco Ramires
 Antão da Silva

Adward Jones & Son, Merchants, London

Handwritten signature: J. S. [illegible]

J. Fran^{co} Valera *J. Herrera*
J. Manuel Gocho